[Viernes] 25 de Julio de 1873. — BUENOS AIRES — Año I—Num. 250 / Año I—Num. 241.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable— J. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, JULIO 25 DE 1873

Van consiguiendo su objeto

Los enemigos del Banco Nacional, han dado ya un paso con éxito, al suscitar las dificultades que en el diarismo y en la intempestiva discusion de la Cámara de Diputados sobre el prorateo, han opuesto á la confianza que se tiene en los grandes bienes que hay que esperar en todas las Provincias, de esa institucion.

Se han cotizado en plaza, antes de ayer y ayer, con un 5 p. % de descuento los recibos de la primer cuota abonada por los accionistas.

No deben estar, pues, descontentos, porque si bien es un mal que pronto puede contrarestarse por el Directorio, no deja de ser una ventaja conquistada por los que cometen la grave culpa de mezclar la política electoral y las artimañas para triunfar en las elecciones, con lo que es tan delicado como el crédito de un establecimiento bancario á establecerse.

El mismo Ministro de Hacienda, que sin sentirlo quizá se hizo instrumento inconciente y anticipado de los opositores al Banco, puede ahora restregarse las manos de placer, al contemplar como solo el recibo del pago de una cuota de 5 p. % es víctima, ya de una depreciacion de 5 p. %

Entretanto, esto que es un daño grave contra un establecimiento que no ha abierto aun sus puertas al servicio público: esto que puede servir de prueba concluyente de cuanto conviene desligarse á las instituciones de crédito de la accion inmediata y del entrometimiento de los gobiernos ó de los parlamentos, que eligen siempre para ejercitar su iniciativa aquello que menos necesita su intervencion y que mas perjuicios que bienes reporta de ella; puede muy bien venir á ser una solucion practica para las dificultades que sin objeto y que tal vez con imprudencia, han surjido en la Cámara de Diputados sobre el prorateo.

La baja de los recibos por cuotas pagadas, no ha de detenerse en el 5. p. %

Es muy probable que bajen al 10 p. %, precisamente porque lo poco importante de las sumas que representan y el estar muchos de esos títulos provisorios en manos de personas q' han de alarmarse al ver la propaganda que se hace contra el Banco; al contemplar como un partido político hace de la hostilidad á esa institucion una arma de combate electoral, y al sentir q'en la Cámara de Diputados y hasta en el Gabinete se intenta arrojar piedras en el camino de su establecimiento y desarrollo tranquilo; han de hacer que sus sostenedores, una vez pronunciada la baja, no se detengan en el empeño de deshacerse de esos valores, que no dán ni interés ni dividendo por ahora, aunque sea el 10 p. % de desmerito.

Cuando hayamos llegado á esa situacion, la Cámara de Diputados habrá comprendido, que su proyecto de ley sobre prorateo no solo ha sido imprudente sino poco práctico, y sin objeto útil ni exijido por las conveniencias generales.

¿Qué supone ni que objeto tiene ahora el empeño en hacer un prorateo que generalizase las acciones suscritas mas allá de los límites que ha establecido la ley de creacion del Banco?

Nada absolutamente, desde que los suscritores que podian esperar antes ventajas del prorateo mas extenso, han de encontrarse hoy en recibir las menos acciones posibles, puesto que en vez de pagar la cuota ya cubierta íntegra, si quieren adquirirlas, pueden obtenerlas en plaza con un 5 p. % hoy y mas tarde quizá con un 10 p. % menos de su valor real.

De manera pues, que la ley de prorateo viene á ser innecesaria como innecesaria fué, y como tendria que serlo, una vez sancionada; porque el fenómeno de la baja que se ha operado, tenia indispensablemente que producirse, desde que la discusion tan controvertida sobre un detalle orgánico del Banco, que no pueda ser ya materia de leyes, desde que ha sido objeto de una estipulacion entre el Gobierno y los Empresarios, y entre estos y los accionistas, debia producir la relajacion de confianza y la debilitacion del entusiasmo y del interés de adquirir acciones que se pronunció apenas se abrió la suscricion; y que efectivamente se han producido, para mostrarnos, que cuando un Gobierno quiere inmiscuirse de lo que debe y de lo que puede entrometerse en los detalles del interés individual, aun no sea congregado en la forma de sociedades anónimas, tiene que suceder lo que ha sucedido.

Bien pueden, pues, ahora los calorosos sostenedores del prorateo en diversas formas que ha ocupado tantas sesiones de la Cámara en la discusion especulativa de esta reforma, asombrarse ellos mismos del éxito tan práctico que han tenido sus esfuerzos y agotamiento de su inventiva financiera; y dejar de mano un proyecto que no tiene ya objeto alguno, que nada va á mejorar al aplicarse, y q' si sigue discutiéndose agravará mas los síntomas de ataque y de daño al crédito del Banco Nacional no abierto todavia, que empiezan á asomar.

Esperar que el Directorio luche por levantar el precio de los títulos provisorios que ha declinado; vendiéndose ya con un 5 p. % de descuento, es esperar que esa Corporacion luche contra sus propios intereses del momento; pues los que es la parte de confianza que pierda, pronto volverá á adquirirla de nuevo si se maneja con tino y con prudencia.

Pero en las conveniencias de los empresarios estaria, si no fuese una deslealtad y una felonía, el apurar ellos mismos la baja, incitando á lanzar esos boletos á la plaza con mayor desmérito, para relajar el interés y el empeño que pueda haber en el pueblo por adquirir acciones, á favor del nuevo prorateo que ilegalmente se quiere establecer.

Pero aun que esos empresarios no hagan nada en ese sentido, ha de verse como se produce ese hecho: porque no es fácil ya que apesar de que reconquisten su valor á la par los títulos provisorios de la primer cuota pagada, haya el mismo entusiasmo por tener acciones que tuvieron al principio los grandes como los pequeños capitalistas.

Ahora, los [illegible] del nuevo sistema de prorateo, ván á ver como hasta aquellos que habian suscripto gran cantidad de acciones en cabeza de sus hijos ó deudos menores, simulándolos suscriptores, para librarse de que se les rebajase su suscripcion al hacerse el prorateo, han de empeñarse en la facil solucion de estas dificultades, dejándose vencer y hasta provocando á que se les prive del derecho á las acciones suscriptas en esa forma.

Pocos, muy pocos, han de ser los que pretendan sostener su compromiso y no exijan la devolucion de las cuotas pagadas por las acciones que se consideren mal suscriptas, desde que es una operacion muy lícita y muy conveniente, el q' se les devuelva la cuota pagada sobre las acciones, para comprarlas de nuevo otros en plaza á menos precio.

Muchos de los accionistas, aun los que no tengan que ser lastimados por el prorateo, estamos ciertos que no desdeñarian esta devolucion.

Hasta los mismos empresarios que han suscripto gran número de acciones, estamos ciertos que se prestarian á ser reintegrados de sus cuotas, desde que por ejemplo; el que haya pagado diez mil fuertes por la primer cuota de sus acciones suscriptas, si se le devolviese esta suma podria comprar igual número de títulos en plaza, con 500 fuertes menos es decir, con 9,500 fuertes y mañana quizá con solo nueve mil fuertes en vez de los diez mil que pagó al suscribirse.

Este incidente, es indudablemente de algun perjuicio para una institucion que no se ha puesto en ejercicio aun y que ya tiene muchos enemigos á su frente, unos mal intencionados, otros lanzados inconscientemente á hacerle oposicion y otros sin saber lo que hacen y por el prurito de llevar ideas nuevas, aunque no sean útiles, á la discusion parlamentaria; pero como lo hemos dicho, es un golpe experimental que recibe el Banco y que servirá de ejemplo al gobierno, para comprender que una vez dada á esa institucion su carta orgánica en la ley que le acordó la concesion: que una vez celebrado ese contrato entre la Empresa y el Gobierno Federal y una vez vinculado su Directorio con los accionistas, la accion del Congreso y del Ejecutivo ha concluido respecto de leyes y decretos que innovasen lo establecido mientras no mediase un acuerdo entre los accionistas y el gobierno, debiendo limitarse la intervencion del Ejecutivo á cumplir lo establecido en la concesion, y demandar al Directorio ante la Justicia Federal, si no se cumplia segun él entendiese que debia ejercitarse la ley que organiza sus estatutos y sus relaciones con el gobierno.

Pero la mania de gobernar con exajeracion en lo que parece fácil de decidirse con leyes y decretos, y la avaricia de ejercitar mando hasta en el bolsillo particular, q' caracterizan por desgracia á nuestros hombres de Estado, hace suya q' todos se preparen á tener en los negocios del Banco Nacional una injerencia perniciosa, porque en estas cuestiones, es preciso desengañarse; no puede el hombre oficial desligar de ellas ó sus intereses personales ó los de sus amigos, ó los de sus allegados ó el interés q' se ajita en la atmósfera que le rodea, desde que su accion oficial pueda ser anónima y disfrazada con la bandera las conveniencias públicas y de la defensa de los intereses generales, que en nuestro pais es hecha de una tela tan cargada y tan doble que cubre hasta las maquinaciones por intencionadas y mas dañosas.

Felizmente para el Banco, su Directorio ha tenido en este caso el tino especial de callarse la boca y dejar hacer al Congreso: pues, si hubiese entrado en discusion con los Poderes Públicos por el órgano del Ejecutivo: si hubiese provocado una polémica de contradiccion ajitada, el Banco habria sido la víctima; porque el amor propio exitado y la autoridad habria roto las vallas de la prudencia, y el 5 p. % de demérito que hoy pesa sobre los títulos de suscripcion, habria alcanzado á un 20 ó á un 30 p. % quizá.

Ahora, en vista de esta corta pero elocuente esperiencia, el programa del Banco debe ser el de alejar cuanto sea posible, pero suavemente la intervencion oficial en ese establecimiento, obligándolo á limitarse á las funciones que le designa la ley de concesion y ni un ápice mas allá de ellas.

El Banco de la Provincia, ráquitico, deficiente en elementos de accion apesar de su crédito colosal, obligado á ir siempre á remolque de las situaciones, es lo que es, porque no ha habido Gobierno, no ha habido Ministro, Diputado ó Senador q' no haya dado en él su alcaldada de economistas ó financistas, hasta hacer de ese establecimiento una institucion q' no obedece á constitucion alguna bien combinada, sino á una série de remiendos que unos á otros se contradicen y se chocan y hacen que los Directorios se sucedan sin mas mision que la de negar dinero á descuento.

Mirándose y reconociéndose en ese espejo, el Directorio del Banco Nacional procederia con mucho tino y con mucha prudencia, si evitase el contacto con los Gobiernos, mas amigos de ejidos y de otras cosas que Bancos, que sobre rentas, fronteras, aduanas, ferro-carriles, telégrafos, caminos, rebajas de impuestos y disminucion de presupuestos.

Detalles de la cuestion sobre Capital

Al ajitarse la solucion del problema, de si es ó no oportuno el designar ya la Capital permanente y si es político el traer á discusion, este negocio en momentos de tanta gravedad para el pais, vuelve á renacer la cuestion de si puede ó no el Presidente de la República vetar la ley de Capital.

Cuestion es esta que solo el espíritu de chicana y el interés de ciertos partidos electorales, de provocar discusiones ajitadas y apasionadas para conquistarse prosélitos en medio de ellas, y para ejercitar la declamacion sentimental con que hacer impresion en las Provincias interesadas en llevar á su seno la capital permanente, puede suscitar dudas é inventar el desorientar la conciencia pública sobre este punto constitucional bien definido ya.

La jurisprudencia sobre esta materia está ya hecha, como se hace en todo pais culto, que se rije por instituciones libres como las que marcan entre nosotros.

En dos Presidencias han recibido tres vetos del Ejecutivo los proyectos de ley sancionados por el congreso, en que se designaba la capital permanente de la Nacion.

Si estos antecedentes no hacen ley, y si ellos no bastan para aplicar mejor la letra escrita de la Ley fundamental, es preciso convenir entonces; en que jamás en nuestro pais podrá citarse como jurisprudencia de un caso constitucional, la práctica de muchos años y de hechos frecuentes decididos sin oposicion ulterior, y con el asentimiento de todos los Poderes públicos como de la opinion pública y de la voluntad popular bien manifestadas por ciento, pues despues de esos repetidos vetos no hemos visto producirse un movimiento de opinion ni un sacudimiento del espíritu público tan vigorosos, tan enérgicos, ni tan violentos, que pueda decirse con verdad que el pueblo se haya mostrado descontento y adverso á esas decisiones del Ejecutivo.

Mas aun todavia; ninguna Provincia, ningun gobierno ni Legislatura alguna de las catorce Provincias Argentinas, han alzado su voz por medio de manifiestos, discusiones ú otros actos, que sin ser subversivos sirven de interpretes y medios de espresar la voluntad ó la opinion de las mayorias de cada pueblo.

La mayoria de los hombres públicos sentados en el Congreso, durante los tres vetos sucesivos, ha aceptado esplicitamente el ejercicio de esa facultad por el Presidente de la República; no reuniendo las Cámaras los dos tercios de sus miembros que son necesarios para eludir la accion del veto; desde que muy natural era que sobre la cuestion de interés en decidir si se habia ó no de designar la capital permanente, si habia de elejirse esta ó aquella localidad, preponderase y resaltase el empeño muy patriótico y muy natural de no permitir que se falseara la Constitucion, ejercitándose por el Presidente de la República una atribucion que seria monstruosa en su aplicacion, si no se la concediese expresamente la Constitucion.

Pero prescindiendo de la jurisprudencia hecha, conviene refrescar de nuevo ciertos argumentos y ciertas razones hasta de buen sentido, que autorizan la jurisprudencia favorable al uso del veto; porque al lanzarse de nuevo á la polémica este punto, parece que hay firme decision de controvertirlo ó al menos de esplotar la desidencia parlamentária q' ocasione, en favor de los intereses del círculo que pretende darse humos de generoso con la Provincia de Córdoba ó con la de Santa-Fé; usurpando los votos de alguna de ellas para agregarlos en la próxima lucha electoral á los de Buenos Aires, con los que cree contar seguros.

Se hace hincapié en que la constitucion ha delegado en el Congreso la facultad de designar la Capital por medio de una ley *especial*, cuya especialidad consiste en que sea ley la sancion de ese cuerpo sin el decreto de cúmplase del Ejecutivo; es decir haciendo imposible la oportunidad de vetarla.

La interpretacion de la palabra *especial* no puede ser mas forzada ni mas ajustada á las inspiraciones de una acabada chicana.

El Congreso debe fijar la Capital por una Ley especial, dice la constitucion; pero la palabra *especial* no significa el que esa Ley sea una ley incompleta, irregular, ni sea simplemente un proyecto, porque entonces la calificacion de especial destruiria la significacion de la palabra *Ley*.

El carácter de *especial* no quita á la ley sus condiciones esenciales para ser tal, sino que se le llama especial porque para dictarla tiene que preceder condiciones esenciales ó especiales que no las exije la Constitucion para otra ley cualquiera.

Esas condiciones están comprendidas en esta cláusula de ese mismo artículo que dice: *prévia cesion hecha por una ó mas legislaturas provinciales del territorio que haya de federalizarse.*

Ahi está consignada la especialidad de esa Ley, que sale de los términos comunes de cualquier otra sancion del Congreso, que no exije prévio consentimiento de las legislaturas de Provincia ni de ningun Poder que no sea el Ejecutivo, al ponerle el decreto de cúmplase.

Es esa la especialidad de esa Ley, que no pueda dictarse sino á condicion de que la Provincia de la que vaya á desprenderse el territorio para Capital, ha de consentir en la federalizacion ó antes de dictarse la ley ó una vez dictada, sin cuya cesion la ley no seria ley; y por eso es una ley especial que sale de las reglas de todas las leyes orgánicas y ordinarias que son de atribucion del Congreso el dictarlas sin mas restriccion que la aprobacion del Presidente de la República.

Las mismas palabras de la Constitucion están enseñándonos, que es una interpretacion forzada la que se quiere dar á la palabra *especial* al pretender que significa el no tener derecho á vetarla el Ejecutivo.

Si eso hubiese querido decir la Constitucion habria dicho, *por una sancion especial ó por un decreto especial* del Congreso, y entonces quizá tendria fuerza el argumento de que la especialidad consiste en sacar esa ley de la condicion ordinaria y constitucional de las leyes que manda dictar la Constitucion.

En efecto ¿que es una ley segun el mecanismo establecido por la Constitucion?

Es una sancion que ha tenido principio en una de las dos Cámaras, por proyecto presentado por sus miembros ó por el Poder Ejecutivo, (escepto las de contribuciones ó reclutamiento de tropa que las inicia solo la de Diputados) y que aprobada por la Cámara de su orijen y por la revisora, pasa al Ejecutivo de la Nacion para su exámen, y una vez que ha obtenido su aprobacion, se promulga como Ley.

Eso es ley, y eso es ley especial, general, particular ó como quiera llamársele.

Las sanciones del Congreso, no son leyes cuando salen de su seno, sinó proyectos de Ley ó simples sanciones que toman la fuerza de ley, de la aprobacion del Ejecutivo, prévio su exámen.

Nótese que esta definicion la tomamos de las prescripciones de los artículos 68 y 69 de la Constitucion, que son posteriores al art. 3.° que manda q' una Ley especial fije la Capital de la República; importando esta colocacion de ambas prescripciones, la muy natural conviccion de que si el Congreso constituyente hubiera querido esceptuar á la Ley de Capital de ese mecanismo para q' tuviese fuerza de tal, hubiese en los artículos 68 y 69 hecho la escepcion de ella, refiriéndose al art. 3.°; así como al hablar de la forma y manera en que han de iniciarse las leyes, tuvo la oportuna prevision de esceptuar entre las que pueden presentarse en proyecto en ambas cámaras ó por el Ejecutivo, á las de contribuciones y reclutamiento de tropas, cuya iniciativa corresponde esclusivamente á la Cámara de Diputados; prescripcion que constituye una especialidad en esos dos géneros de leyes, al sacarlas del órden comun de las demás, pero por medio de un artículo, el 44, esplícito y claro sobre el particular.

No hay Ley, pues, sin la aprobacion del Ejecutivo, á no ser aquellos decretos de órden interior de cada Cámara que no revisten el carácter de leyes generales y que estan bien especificadas en la constitucion, como por ejemplo, el acuerdo del Senado en ciertos casos, la acusacion por la Cámara de Diputados y otros por el estilo.

Pero el *cúmplase* del Ejecutivo que hace ley lo que solo es un proyecto de ley ó sancion cuando sale de ambas cámaras, á no ser el caso de no admitirse el veto por dos tercios de ambas cámaras, no supone la aprobacion automatica del Ejecutivo, sino un acto decisorio que exije exámen y le dá derecho de desecharla ó no.

Esto rije en todas las leyes, y la constitucion, si hubiese querido esceptuar de este mecanismo á la Ley de Capital, habria hecho una escepcion esplícita; porque de otro modo habria sido una imprevision imperdonable el omitir esa clausula si fué su voluntad el dar á la sancion sobre Capital el carácter de un decreto que no necesitase para rajir el *cúmplase* del Ejecutivo, mucho mas cuando un capítulo especial rije la confeccion de las leyes y dedica á este solo objeto, seis largos artículos que detallan perfectamente los procedimientos que deben seguirse y las condiciones que deben establecerse, para que un proyecto de ley se haga ley definitiva.

Las sanciones del Congreso, no son leyes sin ese cúmplase, sin esa aprobacion y exámen, á no ser el uso del veto rechazado por los dos tercios de ambas Cámaras ó el de pasar diez dias sin observarse la sancion, con lo q'la constitucion ha suplido la voluntad esplícita del Ejecutivo, con su voluntad tácita cuando deja pasar diez dias y artificial, pero constitucional; cuando su veto es rechazado por dos tercios en ambas Cámaras.

De consiguiente, la ley especial de capital no puede ser ley sin ese cúmplase; y ese cúmplase puede el Ejecutivo concederlo ó negarlo, porque no hay ninguna prescripcion que haga escepciones para este caso, y las buenas reglas de interpretacion aconsejan el ampliar lo que es favorable al que ejercita una atribucion que no daña, en vez de restrinjirla para dañar los intereses generales, estableciendo precedentes de jurisprudencia que atacan á la constitucion y entregarian á los Congresos ordinarios facultades constituyentes, q' no pueden tenerlas ni ejercitarlas, cual es la de dictar leyes por si solos sin el cúmplase del Ejecutivo que ha de aplicarlas.

Ahora, viniendo á otro órden de razones, el sano criterio nos hace comprender, que el ser una ley especial la que debia dictar el Congreso sobre capital, no implica la idea de que el Ejecutivo se prive de la participacion constitucional que debe tener en la formacion y sancion de las leyes, puesto que no lo han sostenido así los que interpretan el artículo 3.° despojando al Ejecutivo del derecho de veto.

En efecto; no es posible que se sostenga que el Presidente de la República no pueda presentar un proyecto de ley sobre Capital á una de las cámaras: q'sus ministros no puedan ir á tomar parte en la discusion, y de consiguiente, si eso puede hacer el Ejecutivo, si puede intervenir asi en el orijen y en la iniciativa de las leyes ¿cómo pueda sostenerse que no deba intervenir con su decision en la definitiva confeccion de la ley, aprobándola libremente ó vetándola libremente?

Ridículo seria sostener que pueda presentar proyectos sobre esta materia el Presidente y puedan sus Ministros ir á discutirlos en el seno de las Cámaras, pues si fueran vencidos y sustituidos sus proyectos por otros q' los alterasen, no seria equitativo, ni se adapteria á los fines de la Constitucion que acuerda ese control del veto ó aprobacion tan eficaz y tan adaptado á la experiencia práctica de los negocios públicos y á la fria calma y prudencia que deben suponerse en el Ejecutivo, pretender que esté obligado á soportar su derrota y quedarse en medio camino, sin poder observar la sancion ni esforzarse por hacer triunfar sus ideas y sus convicciones, por los resortes que ha fijado la Constitucion para hacer las leyes.

Sostener esto, seria reducir al Poder Ejecutivo á la condicion de un escribiente ó copista del Congreso, pues la atribucion de presentar y discutir proyectos seria una negacion, una facultad ilusoria, desde que pueda ser anulada y esterilizada por la obligacion automatica del Ejecutivo de poner su cúmplase sin exámen y sin facultad libre de aprobacion, que es esencialmente lo que importa ese cúmplase, porque no puede ser tal aprobacion cuando es obligatorio el prestarlas; pues la aprobacion supone la voluntad de prestarla ó de rechazarla.

Todo pues, lo que se diga sobre este punto es chicana y nada mas que chicana que se ejercitaria hoy con éxito algo regular por los que buscan todas estas cuestiones ruidosas q'es llevan á las rejiones parlamentarias, para ajitar así las pasiones y medrar en la lucha electoral, privando de esta manera al Congreso de aplicar su actividad y su dedicacion á tantos asuntos de importancia practica que penden de su consideracion, y que indudablemente á juzgar por lo hecho este año y el tiempo trascurrido, no van á caracterizar de una manera notable á las actuales sesiones; haciéndonos sentir el daño de llevar á las cámaras hombres que son gefes de partidos electorales, que buscan el brillo y la espectabilidad en las impresiones de su declamacion: pero que no resaltan ni descuellan por el espíritu práctico ni por el peso y la prudencia que distinguen á los hombres públicos esperimentados.

Creemos, pues, que la opinion pública debe de antemano prepararse á tomar las avenidas á estas tentativas de la chicana, con q' se quiere ya restrinjir la libertad del Presidente de la República para vetar una ley, que como la de capital, seria hoy la sancion mas impopular, mas inconveniente, mas imprudente y su discusion la mas estemporanea y dañosa.

Las manifestaciones de la opinion pública en este sentido, retraerian á los iniciadores de esta cuestion en las actuales sesiones de ajitarla, porque contarian ya con el veto que indefectiblemente ha de suceder á la sancion del Congreso, que estaria dentro de los términos de la voluntad bien manifiesta de la mayoria.

La situacion de Corrientes respecto de la rebelion

Insertamos á continuacion una carta de Corrientes, en la que aparte de los detalles que afectan simplemente á la localidad; está perfectamente diseñada la condicion de inactividad y de elemento inútil á que está reducida aquella Provincia frente á la rebelion, debido á la incapacidad del Ministro de la Guerra que está encerrado hace mas y medio en el Paraná sin dar mas señales de iniciativa, que uno ú otro parte telegráfico como el siguiente que publicaron los diarios de ayer:

El Ministro de la Guerra,
Al Presidente de la República.

Paraná, Julio 23.

El escuadron *Victoria* sorprendió una guardia matando un oficial y varios soldados.

M. de Gainza.

Telégrama digno de un escribiente meritorio del Ministerio, pero no de un Ministro de la República que sepa lo que tiene entre manos.

En la carta á que nos referimos, escrita por un partidario entusiasta de la Autoridad Nacional; por un enemigo de la rebelion jordanista y un hijo animado del amor al suelo de su Provincia, la de Corrientes, se dice lo que no nos cuentan los diarios oficiales en las recientes noticias, en que se pinta la situacion del Ejército Nacional color de rosa y completamente favorable á las armas nacionales.

Los ejércitos de Corrientes que se hacen remontar á seis mil hombres, que hace un mes nos los pintan haciendo jornadas sobrehumanas, y ya pisando la retaguardia á Jordan, ya dándole batallas campales, son por lo que se vé en los detalles de esa carta, que tenemos motivos para creerlos con mas fé que las referencias oficiales, cuentos de las mil y una noche, con q' un Ministerio inepto, incapaz y hasta altamente dañoso á los intereses Nacionales, encubre la grave culpa de no haber hecho nada, absolutamente nada en tres meses desde que estalló la rebelion.

Desconsolador es á la verdad, que el Gobierno de una República fuerte, rica y poderosa como está hoy la Nacion Arjentina; que el gobierno de un pueblo en que todos á porfia lo apoyen, lo sostienen y le incitan por la pronta solucion de este conflicto; haya dejado que el rebelde pisase el territorio entreriano con una veintena de gauchos y tenga hoy los elementos que ha organizado, hasta presentar segun lo revela el cólega la *Libertad* en su diario de ayer, mas fuerzas, mas organizacion, mas estratéjia y mas y mejor armamento que los que tienen el ejército ó los ejércitos nacionales que están diseminados en el territorio Entreriano, y dispersos sin conexion entre si, sin una colocacion que resulte por su plan, por una idea, por movimientos militares de un Director, que conozca siquiera los recursos y las necesidades de una guerra como la que es necesario hacer contra las hordas rebeldes.

Entre los graves reproches que hay que hacer á la Presidencia Sarmiento y que ocurrirán lo mucho bueno que dejó en el pais para recuerdo de su administracion, uno de los mas serios y de los mas inculpables es el mantener al frente del departamento, un Ministro de Guerra q' en tres meses solo ha mostrado que puede servir para mal guerrillero en los suburbios del Paraná, y que su profesion instintiva y caracteristica debiera ser la de noticiero oficial ó cronista telegráfico; á juzgar por la actividad con que dá noticias y partes telegráficos como el que publicamos al empezar este artículo; que bien merecia que el Sr. Presidente lo contestase con uno de aquellos dichos característicos en él, como por ejemplo, un telégrama por este estilo—Recibi su parte y espero que haga algo que valga la pena, señor Ministro, dejando, por Dios, de echar pelos en la leche.

Léase la carta á que nos referimos y digasenos si no tenemos perfecta razon en atribuir al Ministro de la Guerra la situacion violenta y de grave peligro en que se halla aquella Provincia, abierta á los ataques de Jordan y ofreciendo ancho campo para que la rebelion vaya allí y tome impunemente recursos que el Gobierno Nacional no los encuentra, como por ejemplo, caballos que se buscan aquí en las caballerizas y que á juzgar por esa carta, debieran tomarse allí en Corrientes con mejor éxito, y á menos costo y en mejores condiciones para el objeto á que ván á servir.

Goya, Julio 10 de 1873.

Señor D. N. N,

Estimado amigo:

Su apreciable del 2 del presente llegó á mis manos, de la que me he impuesto con el interes de siempre, y en vista de lo que vd. me pide repito á vd esta.

Por N. no escribí á vd. por dos razones: 1.° por que supe la ida de éste á última hora, y 2.° por que nada de nuevo tenia que comunicarle: hoy nos encontramos en situacion algo distinta, como verá vd. por lo que paso á referirle:

Ayer supimos por referencia del General, que Jordan con *dos mil* hombres se dirigia á La Paz, noticia que parece estar confirmada segun últimos telégramas. Esto, como vd. debe suponerlo, ha venido á crear una situacion difícil para esta provincia, que *no tiene aun* elementos suficientes para responder con éxito favorable á una invasion de Jordan; pues, debe vd. saberlo, que en materia de reuniones nos encontramos en peores condiciones que lo que indiqué á vd. en mi anterior; pero aun ignoramos cual sea el pensamiento de Védia en el caso muy probable que Jordan se meta por esta Provincia, aunque mas no sea que para animar á los suyos, que en tal caso se pronunciarian, ó á reunir caballos, elemento principal y precioso para nuestras guerras.

A mas de todo esto Jordan puede inquietarnos hoy sin peligro, disponiendo de todo el tiempo que quiera, pues no hay quien le pique la retaguardia por la parte de Entre-Rios, por esto que las fuerzas nacionales no son dueñas sino del recinto de sus fortificaciones en las ciudades. Así es q' no creo aventurado suponer que algo intente sobre Corrientes para lo que le brinda el estado interno de la Provincia, á mas de los elementos propios con que cuenta en esta Provincia la rebelion.

He dicho antes que estamos en peores condiciones en materia de reuniones, y es la verdad.—Reguera, dicen unos, que tiene cerca de mil hombres, otros que no tiene ni la mitad, pero aun suponiendo fuera cierto lo primero, el resultado es el siguiente:

Reguera mil hombres. A la Esquina (que no tiene sino ciento y pico) le pondremos doscientos.—Ascona seis cientos (esto es muy dudoso porque ha tenido mucha desercion).—Ayala cien—En Goya quinientos infantes, y santas pascuas, porque no hay mas, ni esperamos siquiera que pueda reunirse mas: esta es la situacion real y positiva de nuestras fuerzas que ya vé es menos que lo que lo decia á vd. en mi anterior.

Reguera debió moverse con direccion al Batelito, y ayer se nos ha dicho que en una noche se le fueron 100 hombres: pero ignoramos la verdad de esto aunque nada dudoso puede ser, teniendo en cuenta el espíritu de nuestras masas, que siento decirlo, no puede ser peor. Al Coronel Ayala se le fueron en una noche casi todos, incluso algunos oficiales quedándolo solo como 100 hombres.

Por Caá-Catí las cosas andan peor aun que lo que le refiero, pues Monzan parece que se fué á los montes á causa de que Gelabert mandó al Pájaro con órden de prenderlo, vivo ó muerto, lo que sabido por Monzan se puso en salvo, pero sin tomar una actitud hostil, pues hacen pocos dias que mandó un capitan con una nota para Vedia ofreciéndole sus servicios. El General le contestó por un ayudante que mandó á Caá-Catí llamándolo á Monzan á esta, pero solo, segun hemos sabido.

El oficial que mandó Monzan, es decir, el que condujo la nota para Vedia, se encontró preso en uno de los batallones, donde fué mandado *atado* juntamente con sus asistentes, permaneciendo en sepo de lazo al razo. Le raparon la cabeza y en seguida lo sacaron á la instruccion de reclutas, como último soldado, por obra y gracia del Sr. Gelabert patrocinado por el Sr. General Vedia. La conducta inesplicable de este último ha indignado á todos, aun á los mismos oficiales de línea, porque aunque Gelabert es el autor de esta órden bárbara, el General no debió consentirla, ya puede juzgar de la conducta de Vedia por lo que le dejo referido.

La causa de la desercion de la caballeria de este departamento es el haberle dado á la tropa vestuario de infantes y fusiles, pues parece que el objeto de estos hombres era hacer de los infantes. La tropa que le tiene un terror pánico al fusil se puso en guardia y el resultado fué lo que debia ser: esperamos por momentos que se vayan los que han quedado.

La mazhorca, que no es lerda, hace propaganda aquí de que el Paraná fué tomado por Jordan, todo con el fin de estimular la desercion; y sin embargo no son ellos los culpados, sino liberales. ¡Que terquedad!

El Sr. Gobernador lo llamó á Antonio Baibiene para insultarlo y amenazarlo, porque dice que este último no lo saludó en un baile. A. D. Mariano Loza y á otros les ha pasado una cosa parecida, aunque por causa distinta, pues á D. Miguel se le vuelan los pájaros sin saber porqué.

Referirle todas las cosas de D. Miguel seria materia de una estensísima carta; basta pues á mi objeto decirle que D. Miguel anda enojado, enojadísimo; mas, furioso, furiosísimo en grado heróico, superlativo, y todo ¿por qué? Porque nadie le hace caso sinó para reirse en sus barbas. Lo maldice á V. y á toda su generacion, sin escaparme yo tambien de vez en cuando en sus recuerdos, aunque con menos furia que los demás. Dice que él no ha debido venir á este maldito pueblo de Goya, sinó á Santa Lucia ó al campo, que él no sabe que está haciendo aquí etc, etc, etc. Es cosa de reirse.

Juan Herrera, cuñado de D. J. Reguera, vino á esta á verlo á Villanueva sobre compras de caballos. Gelabert que lo vió en el átrio del templo le hizo ordenar que fuera á presentarse al batallon Goya de último soldado. Herrera es capitan de Guardias Nacionales, aunque está exceptuado por ser hijo único de viuda. Siesta mazhorcada no le parece bien le referiré esta otra.

Dos ó tres dias atrás la Policia empezó á recojer cuanto muchachito encontraba en la calle, despues los mandó al batallon G. Provincial, donde parmacen aun *doce ó quince* de ellos, destinados dicen, para músicos; de suerte que ni las criaturas se han escapado á las furias del nuevo Mambrú.

Ascona le dijo á Wenceslao Martinez que él no trabajaria por Alsina, sinó por Mitre ó Avellaneda. Gelabert completamente en quiebra con Alsina.

D. Miguel dice que Valerio Isaurralde es un pícaro, y que si no lo llevó á Corrientes fué porque no infestara la cárcel. ¡Que gratitud!

Por la Esquina parece que nuestros amigos están bien, pues Onofre Aguirre está completamente pelado con Soza y retirado de todo servicio. Este último ha conseguido lo que ha querido, es decir, aboyarlo al Comandante Aguirre.

Hoy se me ha dicho que el Domingo es el dia de la marcha de la infantería de este punto, aunque no será difícil que algun nuevo baile les prive de hacerlo.

En fin, todo cuanto refiero á V. en esta carta es únicamente en el deseo de que Vd. sepa como se pasan las cosas por estos mundos.

Si Jordan invade esta Provincia me he dispuesto, enfermo, como estoy, tomar un arma cualquiera é ir á pelear contra la mazhorca en defensa de nuestra patria. Entónces verán los que nos calumnian si somos ó no patriotas.

Hasta otra ocasion se despide su amigo y S. S.

N. N.

EXTERIOR

Noticias de Francia.

Dos incidentes han venido á sacar á la Asamblea del estado de apatía en que se hallaba. El primero fué la discusion orijinada por la supresion del diario *Le Corsaire* ordenada por el General Ladmirault, Gobernador de Paris.

Este diario habia habierto una suscricion con el objeto de proporcionar recursos á los operarios para que pudieran costearse una visita á la Exposicion de Viena.

El señor Boulé, ministro del Interior, se encargó de la defensa del decreto de supresion.

Demostró que el delito de la organizacion de sociedad política ilícita existia realmente; que la suscricion abierta por el *Corsaire* á favor de los operarios no era en realidad sino un pretesto; que el objeto verdadero era continuar la ajitacion política provocada en la época en que se presentó la candidatura Barodet.

Acerca de los otros puntos, el Ministro declaró que el Gobierno no queria por ahora, bajo ningun pretesto, alterar en nada las instituciones existentes; que cree que su mision es mantener el órden, perturbado por las escitaciones del partido radical, mision que cumplirá con toda firmeza, y es por esto que aprueba los fundamentos del decreto.

Los radicales formaron inmensa griteria contra la supresion del *Corsaire*, pero no pueden contestar la legalidad de ese acto por hallárse autorizado por el estado de sitio de la capital.

El señor Boulé dice que la continuacion del estado de sitio aun era necesaria para impedir la propaganda de las doctrinas anti-sociales y para restablecer en la primera ciudad de Francia y en el pais entero la prosperidad material y el órden moral que constituyen la vida de toda sociedad.

El segundo incidente se refiere á la discusion que tuvo lugar en la Asamblea el 16 y cuyo resultado fué la dimision del señor Pascal, sub-secretario de Estado en el ministerio del Interior.

El nuevo gobierno fué terriblemente atacado en la primera discusion de las cuestiones políticas en la tribuna, saliendo del apuro con una mayoria de 74 votos, lo que prueba que en vez de perder terreno va ganando desde el 24 de mayo que triunfó por solo 14. El incidente fué bastante grave y los diarios de la oposicion lo han querido convertir en arma contra el gobierno.

Diré en pocas palabras cual fué el caso.

Se trataba de un oficio confidencial que el sub-secretario de Estado habia dirijido el 4 de Junio á los prefectos á nombre del ministro, recomendándoles que entrasen en relaciones con los órganos de la prensa conservadora en sus departamentos y le dirijiesen informes estadísticos sobre el número, títulos, credo político é importancia de esos diarios.

Decia tambien la circular que el gobierno estaba dispuesto á suministrar á la prensa noticias políticas, pero que los prefectos deberian préviamente graduar esas comunicaciones, segun el valor, esto es, segun la importancia que los diarios de sus departamentos les diesen.

La discusion tomó un carácter alarmante porque la izquierda envenenó las intenciones del gobierno, tomando la palabra *valor por venalidad*. La circular del sub-secretario de Estado queria decir: "No deis informe á los diarios que se los dieron valor, es que no hicieron caso de ellos,, los radicales creyeron encontrar en esto la intencion de comprar la prensa departamental y mediante retribucion determinada, corromper el espíritu público.

Pero el texto de la circular del 4 de junio protesta altamente contra su interpretacion. La operacion de que se trata comprenderia mas de seiscientos diarios: ¿y con qué se pagarian? Todas las atribuciones del ministro del Interior son rigorosamente discutidas y determinadas y ni un solo centavo puede salir de las arcas del tesoro sin una ley votada por la Asamblea Nacional. Todo esto es evidente y es difícil creer como el simple buen sentido no haya protestado contra semejantes acusaciones.

Por otra parte, es sensible que una circular que fué espedida con toda reserva haya caido en manos de la oposicion. No hay gobierno posible, sea república ó monarquía cuando los ministros se encuentran con agentes indiscretos ó desleales que traicionan á cada paso la confianza que en ellos se deposita por medio de divulgaciones contrarias á todo órden y disciplina.

El autor de esta deslealtad debe ser descubierto y penado conforme á las leyes. Los radicales que aspiran al poder y que se creen aptos para gobernar deberian ser los primeros en comprender que la fidelidad es deber esencial de todo agente político.

Cuando el Sr. Gambetta lanzó su acusacion desde la tribuna esperaba ver aterrado al ministro, y terminó diciendo que era escusado agregar una palabra mas á semejante circular, que bastaba por sí sola para dar una idea del desórden moral inaugurado por el nuevo gabinete.

El ministro del interior respondió: Acepto é invoco la responsabilidad de esa circular. Si el Sr. Gambetta hubiese leido antes las palabras que le preceden veria que no ha sido dictada por mí. Debo confesar que se necesita cierto valor y un verdadero respeto por las formas parlamentarias para asumir á la primera palabra la responsabilidad de una circular que yo no conocia. Espero, por tanto que escucheis mis esplicaciones.

"Habia pedido que se espidiese una circular para proporcionarnos una estadística exacta de la situacion de la prensa en las provincias. Es un deber y un derecho á la vez de todo gobierno, velar por que la verdad sea de todos conocida,—y protesto enérgicamente contra la idea emitida por el Sr. Gambetta, pues que nadie en la Asamblea, tiene el derecho de dudar de lo que digo, esto es, que hubiésemos tenido la idea de ofrecer subvenciones de ninguna especie.

El señor Gambetta presentó entonces una órden del dia en los siguientes términos: "La Asamblea protestando contra la circular del Ministro del Interior, pasa á la órden del dia".

El señor Baragnon pidió á la Asamblea que pasase á la órden del dia pura y simplemente, con lo que manifestaria que tiene confianza en la política decididamente conservadora del gabinete y en la perfecta honorabilidad de los medios empleados. "Hay, agregó el señor Baragnon, profunda admiracion de parte de mis amigos, al ver los principios de la libertad confundido por aquellos que cuando eran dictadores siempre los prescribieron y combatieron."

Despues de defender al Gobierno de la censura de algunos otros diputados de la izquierda, el señor Baragnon declaró que la órden del dia, pura y simple, no era la aprobacion de la circular, pero sí importaba declarar que despues de las leves esplicaciones del ministro, la Asamblea continuaba depositando en ella toda su confianza.

Agotóse entonces la discusion, proponiendo el señor Christophle una órden del dia en estos términos: "La Asamblea Nacional, reprobando la circular dirigida á los prefectos y salida del Ministerio del Interior, pasó á la órden del dia."

El duque de Broglie, vice-presidente del Consejo, pidió la votacion de la órden del dia, pura y simple; y como hubiese sido rechazada la propuesta por Gambetta y obtenido prioridad esta mocion sobre la de Cristophle, fué votada y aceptada por 389 votos contra 315, siendo 704 los votantes.

A pesar del triunfo obtenido es necesario evitar que el Gobierno se vuelva á ver envuelto en tales aventuras que lo comprometen y pueden desconceptuarlo ante la opinion de aquellos que nunca forman juicio propio y toman á ciegas cuanto dicen los diarios de la oposicion.

Lo que hay de curioso en esta cuestion es que el sistema de restringir la libertad de la prensa sea hoy defendido por dos de los hombres que mas clamaron contra él durante el imperio, los señores duque de Broglie y Beulé, y sea atacado por el señor Gambetta, el que estando en el poder llevó al estremo el desprecio de toda prescripcion, la violacion de toda libertad, y no solamente condenó en Bornéos los diarios que lo incomodaban sino que hasta amenazó á sus redactores.

Es verdad que es mas fácil hacer oposicion que gobernar. Es muy raro ver á los hombres en el mismo poder profesando las doctrinas que defendian en la oposicion.

Todos los individuos que tomaron parte en los actos de la comuna comparecieron ante los consejos de guerra: el señor Ranc, uno de los jefes de la insurreccion del 18 de marzo era el único hasta hoy que gozaba de impunidad.

Diputado electo por los radicales de Lyon, el señor Ranc es inviolable y no puede ser procesado ni juzgado sinó con autorizacion de la asamblea nacional. Esa autorizacion fué pedida á la Cámara en la sesion de antesayer por la autoridad competente, en una carta enérjica y muy digna, dirijida al ministro de la Guerra y leida á la Asamblea por el Sr. Buffet, el gobernador de Paris dice que siendo la justicia igual para todos, se debe proceder judicialmente ante los tribunales competentes contra el Sr. Ranc en consecuencia de su activa participacion en la insurreccion del 18 de Marzo.

Esta comunicacion del Presidente de la Asamblea fué oida en el mas profundo silencio. Ni una voz ni siquiera un gesto ni en la izquierda ni en la derecha se ha dejado sentir.

Se nombrará una Comision para que dictamine sobre el pedido del gobernador de Paris.

Hállase en fin ya en manos de la justicia esta cuestion que hace dos años viene siendo objeto de tan apasionados comentarios.

Despues se ha dicho que el Sr. Sanc ha ido á refugiarse en la hospitalaria Bélgica, pero sus amigos aseguran que está dispuesto á comparecer ante los Tribunales y á no abandonar la causa de sus electores ni á huir del peligro como tantos otros.

El Sr. Ranc fué electo miembro de la Comuna el 27 de Marzo de 1871; su dimision se registra en el *Journal Officiel* de 7 de Abril. Durante el tiempo trascurrido entre 27 de Marzo y 7 de Abril, la comuna promulgó los siguientes decretos:

1.° Decreto de 29 de Marzo que intima á los funcionarios bajo pena de dimision, la desobediencia al Gobierno de Versalles:

2.° Decreto de 30 de Marzo que valida las reformas hechas en las administraciones de varias compañías de seguros:

3.° Decreto de 9 de Abril que declara reos á los señores Thiers, Dufaure, Fabre, Picard, Pothuau y Julio Simon y ordena el secuestro de sus bienes.

4.° Decreto de 5 de Abril relativo á los rehenes. El Sr. Ranc firmó el primero de estos decretos; los otros traen por firma: *Comune de Paris*.

Finalmente, el Sr. Ranc firmó la órden que delegaba al ciudadano Protot la administracion de los negocios judiciales, civiles y criminales. Firmó el 29 de Marzo la proclamacion de la existencia de la Comuna y la sancion que le fué dada por el voto de los electores, é igualmente la proclama de 2 de Abril que ordenaba la salida en masa contra las tropas de Versalles.

La situacion de Cuba descrita por un prisionero

Satisfaccion oficial considerada detras de las rejas de la prision—La insurreccion vista desde la ventana del calabozo—Los voluntarios movilizados cubanos se pasan á las filas insurrectas—Reflexiones sobre la vida en la prision—Ingenios quemados por los rebeldes en las inmediaciones de Manzanillo—Lo que puede verse y oirse en una prision.

Fuerte Jerona, Manzanillo, 1873.

Parece que las autoridades españolas no han pensado todavia lo que van á hacer conmigo. Sin embargo ayer vino una nota del cónsul general inglés de la Habana al vice-cónsul de aquí, en la que se decia que mi vida estaba fuera de peligro, en cuanto depende de las autoridades.

La palabra *vida* estaba subrayada y quien la escribió se dá por satisfecho con esta manifestacion de las autoridades, espresando al mismo tiempo su distinguida desaprobacion en contra mi proceder. Por ahora solo necesito consignar estos hechos; despues habrá ocasion de examinar y discutirlos en cualquiera otra parte. Nadie deberá estrañar que el comisionado especial del *Herald*, no participe de la misma satisfaccion oficial. Afortunadamente hay muchas razones para creer que mi vida será salvada, y la principal es la que no hay suficiente razon para dar, ni la mas fingida escusa para privarme de ella; y como no soy un estudiante de medicina, seria necesario presentar ante el mundo alguna justificacion por mi muerte.

Se están haciendo grandes esfuerzos por dár una importancia inmensa á ciertos papeles "que me comprometen," que hallaron en mi cartera. Si necesitase alguna prueba del espíritu despreciable que inspira este asunto el proceder de las autoridades españolas, esta circunstancia podia suministrarla. Dos cartas de cumplimiento dirigidas á Mr. James Gordon Benett, una del presidente Céspedes, y una lista de mujeres y niños, que segun aseguran los cubanos, han sido asesinados á sangre fria por la soldadesca española, constituyen lo que llaman "papeles que me comprometen." Estos están intimamente relacionados con mi mision de corresponsal de un periódico, que solo un tonto ó un loco podia pretender darles otro carácter. Bajo tales circunstancias, no hay porque admirarse de que mi vida para las autoridades no se encuentran en mucho peligro. La idea de que los beligerantes tienen derecho de aprisionar ó fusilar á los neutrales que crucen sus líneas militares, es una nueva teoria que exije un privilegio de invencion.

Sin embargo, esta es una de las que no pueden aceptarse tranquilamente por potencias independientes que se tomen algun interés por sus ciudadanos, aunque aquí y en cualquiera otra parte los representantes pueden hallar quien crea, que mientras pueda evitarse el recurso estremo, el asunto es perfectamente satisfactorio. Hasta ese punto la accion del mundo exterior no me será muy favorable, ni parece haber obrado en mi beneficio; pero no hay duda de que los resultados se obtendrán eventualmente.

Tengo el placer de disfrutar todavia de la compañía de mi amigo el falsificador, y en verdad me asalta la duda de que quizás si no sea él el compañero mas honrado que podia encontrar en el fuerte Gerona. Hay otros cuartos desocupados donde yo pudiera estar mejor y disfrutar de mejor aire. Los primeros dias hubo intenciones ó deseos de colocarme en mejor habitacion; pero como no hice ninguna proposicion de naturaleza recíproca, nada se hizo y mientras que yo no la haga, segun entiendo, nada se hará en mi favor.

La vida de la prision es muy estúpida, especialmente en casos como el mio, teniendo tanto que decir, que seria interesante sobre varios puntos de vista, y no poder decirlo mientras esté aquí. La causa de mi silencio es completa y no depende en conjunto de que tema á mis carceleros, sino debido, casi al deseo natural en un hombre libre, de escribir únicamente, bajo tales condiciones, que no infunda la menor sospecha la libre espresion de sus opiniones. No he recibido instrucciones de Mr. Benett sobre este motivo, y desde luego es de presumirse que queda á mi eleccion escribir ó guardar silencio. Lo que si es cierto, es una cosa, que si se me forzase á escribir en una prision, los carceleros hallarian poca razon para lisonjearse de su línea de conducta. Sin embargo es justo que yo confiese lo que usted puede juzgar bien. Mi temperamento está un tanto desordenado á causa de veinte y cinco dias de confinamiento, sujeto al espionaje mas incómodo y mortificante; y no quisiera dejar ninguna huella de resentimientos en lo que escribo. El centinela que tengo á la puerta puede ver dentro de mi cuarto y no se separa un momento de su puesto, ni de dia ni de noche.

Si me muevo, su vijilancia se despierta, y si lo miro hay dos ojos inquisitoriales y enemigos que se fijan sobre mí. Por la noche hay una luz constantemente en mi celda, y cada media hora se relevan los centinelas, así es que mi sueño se interrumpe constantemente. Si el viento apaga la luz se llama al cabo de guardia para que la encienda, y cuando tengo que dejar el cuarto por un momento, marchan detras de mí tres soldados con los fusiles cargados. Todo esto es, por supuesto muy ridículo; pero no es ménos mortificante.

A juzgar por la conducta de las autoridades para conmigo; cualquiera se imaginaria que soy algun famoso guerrero de cuya salva-custodia depende la seguridad de España. Esta comedia se representa con toda la pomposa gravedad del carácter español. Puede calcularse el efecto teatral con el hecho, de que los subordinados actores están verdaderamente ansiosos, y es la firme conviccion de los soldados que me custodian, de que me están administrándome cuatro balas homeopáticamente.

La atmósfera que me rodea, saturada con esta impresion, se hace cada vez mas desagradable y peligrosa con la presencia de los insurrectos en las próximas cercanías de esta ciudad. Los movimientos me suministran una constante distraccion y estoy esperimentando á cada momento lo que los franceses llaman una emocion. De vez en cuando la pesadez de las horas se alivia con la repentina detonacion de la mitad de los rifles que se oye á corta distancia. Esto no es mas que un cambio de saludo entre las avanzadas, que jeneralmente no es cosa séria. Empero, como no se puede prever cual será la gravedad de la situacion, algo parecido al *ennui*, es casi imposible en semejante momento. Las operaciones de los insurrectos en esta comarca estan limitadas á inútiles escaramuzas.

Despues de mi arresto he visto desde la ventanilla de mi prision, el incendio de cuatro injenios importantes que han sido reducidos á cenizas y los esclavos y empleados dispersos ó llevados. En algunos de estos casos he tenido informe de que los voluntarios armados se han unido á los insurrectos sin ningun escrúpulo.

Anoche fué destruido uno de los injenios mas grandes de las inmediaciones de la ciudad, y otro pequeño algo mas distante. De éstos no he recibido detalles, pero como el incendio se veia desde mi ventana nadie necesita decirme que los injenios fueron destruidos completamente. El próximo está á tiro de cañon de este fuerte y podian distinguirse claramente las formas de los hombres que pasaban delante del fuego. En el fuerte se hicieron los preparativos necesarios para resistir el ataque. Los cañones fueron colocados en posicion que me hacian esperar por momentos una descarga, pero nada se hizo. En la ciudad todo el mundo, segun supe, estaba poseido del pánico, y á cada momento se esperaba el avance del enemigo.

Ningun esfuerzo se hizo por la tropa para salvar la propiedad ni para castigar los insurrectos, quienes, despues de haber concluido su obra, se supone se retiraron tranquilamente hasta que les dé la gana de volver á terminar la obra de devastacion.

En estas cercanias solo quedan dos ingenios en pié de alguna importancia, y aunque estén fuertemente fortificados se abrigan temores de que no escaparán de correr la misma suerte que los otros. La mayor parte de estos ingenios han sido quemados antes y reedificados con crecidas pérdidas, como es de suponer. El efecto de la destruccion de la propiedad sobre el comercio del pais será, segun todas las probabilidades muy fatal, como que nadie se aventurará á reconstruir ningun edificio. Aun cuando así se hiciese la imposibilidad de obtener trabajadores haria inútil el esfuerzo; porque con el objeto de privar á los hacendados de todos los recursos para trabajar, los insurrectos se llevan consigo hasta los niños esclavos de las fincas rurales.

Tenia intencion de escribir largamente sobre esta materia para el *Herald*, pero las circunstancias de mi posicion no me permiten hacerlo libremente.

El mas ostensible desafecto de los voluntarios cubanos en este distrito es tambien causa de grandes dificultades para las autoridades. En efecto, no saben de quien fiarse. La desesperacion de una parte de la guarnicion del Congo, y la del total de la de Punta Piedra, han sido seguidas por evidencias de insubordinacion en otros campamentos. Hace pocos dias, unas cuarenta personas, hombres, mujeres y niños, fueron traidas aquí prisioneras de Yara. Parece que fueron capturadas en el acto de irse al campo enemigo. Ahora les están juzgando, y por su puesto, es imposible obtener ninguna informe verídico respecto á ellas. Ayer me dijo uno de los oficiales españoles, que habian aparecido síntomas de la misma desagradable naturaleza en otros distritos. Aunque durante las semanas anteriores han llegado algunos refuerzos, la guarnicion no se siente demasiado fuerte para guardar la ciudad y enviar fuerzas al mismo tiempo para perseguir al enemigo.

La salvacion de la ciudad es naturalmente considerada de

FOLLETIN

AVENTURAS DE UN NIÑO PARISIEN

POR ALFREDO DE BREHAT

TRADUCCION DE F. N.

que encontró medio de introducirse en la habitacion de Victor. No sé como se ingenió para ello; pero lo cierto es, que M. Person lo encontró un dia sentado junto al lecho de su hijo refiriéndole cuentos que el enfermo, algo convaleciente ya, escuchaba con evidente placer. ¡Parecian tan contentos los dos niños encontrándose juntos!...... y Juan miró á M. Person de un modo tan suplicante, que éste no consiguió incomodarse. Encogióse de hombros y mandó disponer una cama para Belin en la habitacion inmediata. Juan no se atrevió á decir nada; pero Victor, á pesar de su enfermedad, tuvo palabras al oir la buena noticia. El pobre niño se felicitaba de tal manera, que, ademas de la amistad que habia profesado siempre á Juan, se alegraba doblemente en aquel momento, por tener junto así [illegible] compañero para distraerle.

Lo que sobre todo entristecia á Victor era no poder leer. En cuanto lo permitia el médico, Juan leia á la cabecera del enfermo. Despues jugaban á las damas, al loto ó al dominó.

Hábil é ingenioso, Juan inventaba diariamente alguna cosa nueva para distraer á su amigo. Tanta abnegacion demostrada por él, que conmovió por esparte el cariño de la señora del director.

La madre de Victor era excelente mujer, que amaba con ternura á su marido é hijos, y se hubiese arrojado al fuego por ellos; pero su salud era mala, y sus continuas indisposiciones alteraban algunas veces la igualdad de su carácter.

Mientras duró la enfermedad de Victor no descansó un momento en sus cuidados. No se separó de su hijo sino para correr al lado de Maria, atacada tambien de la fiebre escarlatina, poco despues que su primo. A Fortunato y Fanny les mandaron de seguida al campo apesar de la resistencia de Fanny que no queria separarse de su hermano.

Estas precauciónes no evitaron que Fortunato cayese enfermo. Como era muy desobediente y no queria tomar ningun medicamento de los que le ordenaban, permaneció mucho tiempo en cama. Un dia llegó á estar en peligro de muerte por haber bebido un vaso de agua fria á pesar de la prohibicion del médico. El peligro que corrió le hizo mas prudente para lo sucesivo, y consiguieron salvarle.

Entre tanto, Victor y Maria, convalecientes yá, pasaban los dias en una habitacion grande, donde les acompañaba Juan. Este cayó enfermo á su vez, y quiso marchar á su casa para curarse; pero M. Person se opuso, y le obligó á continuar en la habitacion que ocupaba al lado de la de Victor. Cuidároule cual si fuese de la familia, y su amigo Victor fué ahora su fiel compañero. Su conducta contrariaba algo á su madre, pero su esposo era demasiado justo para no aprobar á Victor.

—Querida esposa,—la decia,—la primera condicion para tener amigos, es amarlos uno mismo. Bien sabes cual es mi cariño á Victor; pues bien, preferiria perderle á verle egoista é ingrato.

La enfermedad de Juan solamente duró algunos dias. La enérgica naturaleza del niño, endurecida por la miseria y el trabajo, se sobrepuso prontamente al mal. Aquella crisis fué saludable por él y para Victor. Creció mucho, y una vez desaparecidas las manchas de la escarlatina, su rostro adquirió tintas rosadas, muy diferentes al amarillento color que habia tenido hasta entonces.

Aunque Victor permaneció bastante tiempo sumamente débil, salió de él mucho menos delicado que antes, y los médicos hicieron esperar á su padre que tal vez consiguiese su completa curacion.

Juan habia aprovechado su ausencia de la fábrica para trabajar activamente en su instruccion. Cuando se encontró restablecido, M. Person le encargó varios trabajos ademas de su tarea habitual. Deseando convertirle alguna vez en secretario suyo ó de Victor, M. Person, hacia pasar á Belin por los diferentes talleres, para que se diese cuenta del conjunto de la fabricacion. Frecuentemente le daban cuentas y cartas para que copiase, iniciándole poco á poco en las principales reglas de comercio.

Al principio parecia Juan poco dispuesto para las cifras y cálculos. Pero habiéndole dicho M. Person que esta era la base de toda instruccion práctica, dominó su repugnancia, y no tardó en conocer que en las ciencias solamente son áridos los principios. En poco tiempo aprendió á fondo la aritmética, y alentado por este triunfo, pasó en seguida al álgebra y á la geometría.

Con inteligencia superior tal vez á la de Juan, Victor no adelantó tanto en esa materia. Esto dependia, sin duda, de una sola cosa: Victor, sin tener la necia vanidad de Fortunato, sabia que era rico, y no se daba cuenta del trabajo y perseverancia que necesitan para adelantar en este mundo. Juan, por el contrario, sabia que de su trabajo dependia su porvenir, y la justa ambicion de elevarse por su educacion hasta el nivel de sus amigos, le hacia vencer todas las dificultades.

A los doce años era ya Juan excelente aprendiz, supliendo su inteligencia y destreza la fuerza que le faltaba aún. Su educacion moral progresaba á la vez que la material, y se conocia que existia en él el gérmen del hombre destinguido.

En cuanto á Fortunato, á quien su tio hubiese querido interesar en la fábrica con el objeto de darle hábitos de trabajo, su pereza le impedia ser útil para nada. Sin embargo, no carecia de facultades; pero en este mundo todo necesita cultivo para fructificar. Su inteligencia que se hubiese desarrollado con el trabajo, se embotaba y disminuia con la inaccion.

Fanny era muy laboriosa. Desgraciadamente abusaba algo de la debilidad de su madre para no estudiar sino lo que le agradaba.

Su prima Maria, no tan bonita como Fanny, reemplazaba su inferioridad física con su dulzura, su gracia, su bondad y obediencia; sus únicos defectos eran, su absoluta credulidad, y una timidez llevada al exceso, que algunas veces hacia reir á sus expensas. A la edad de seis años, pasó un dia entero llorando, porque su hermano le dijo que su cabra favorita habia recibido como regalo del gato de la casa un par de alas, y se habia marchado volando con el paro. Otra vez estuvo despierta toda la noche, tanto miedo tenia de que la asara y comiera un rey de salvajes, cuya historia acababa de referirle.

Su primo Victor que la amaba tiernamente, hacia lo posible por quitarla estos defectos.

Frecuentemente, cuando M. Person se burlaba de sus injustificados temores, se sentaba sobre las rodillas de su tio, y le decia con decision:

—En adelante ya no tendré miedo, tio. Desde hoy seré valiente. Ya vereis.

Pero si un momento despues ladraba un perro en el pátio, Maria escapaba á refugiarse en brazos de su tia, sin escuchar á M. Person, que le recordaba su protestas de valor.

Como la mayor parte de las gentes laboriosas, M. Person amaba mucho á su familia. Hablaba con su esposa, jugaba con sus hijos, y demostraba una alegria que nunca se hubiese esperado de un hombre de aspecto tan severo.

CAPITULO VII

ACONTECIMIENTOS GRAVES—M. PERSON DEJA LA FABRICA—PROYECTO DE VIAJE AL CEYLAN—MARCHA—LOS CATORCE PASAJEROS DE LA FRAGATA "JULIA".

Llegó un dia en que desapareció la satisfaccion general á consecuencia de graves acontecimientos que modificaron mucho la posicion de M. Person. Entre el director y accionistas de la fábrica surgieron algunas dificultades. El capataz Ferguraud, hombre envidioso y astuto, aprovechó la ocasion para recompensar á su bienhechor con la mas negra ingratitud. Hacia mucho tiempo que acechaba la ocasion de suplantarle en la confianza de los accionistas, y habia tenido la destreza de poner de su parte á muchos de ellos.

Sobrevino un disgusto. Justamente ofendido por la mala voluntad de personas que debian en gran parte su fortuna á su inteligencia y trabajo. M. Person se indignó, y cediendo á su natural irritacion, presentó renuncia de su cargo.

Aceptáronla.

El honrado director no esperaba aquella ingratitud. Retiróse con la muerte en el alma; ordenó las cuentas y las mandó á los accionistas. Ocho dias despues habia dejado la fábrica, cuya direccion confiaron al pérfido Ferguraud.

Este, para demostrar economía, y sin duda para satisfacer á la vez sus particulares rencores, despidió á varios obreros, Maese Caillaud, Fermin Nivelle y Juan Belin estaban naturalmente en el número.

La situacion de estos infelices, privados de trabajo por su adhesion á M. Person, afligió mucho á este.

Mientras se preguntaba lo que iba á hacer, un pariente suyo que acababa de hacer un viaje alrededor del mundo, le habló de una especulacion magnífica que podia emprenderse en las costas del Ceylan. Tratábase de esplotar bosques de maderas finas, que se encontraban muy cerca del mar, en la desembocadura de un rio y próximo á un puertecito, donde recalaban muchos buques.

Cruelmente impresionado por tantas ingratitudes, y por las decepciones que siguen siempre á las desgracias, M. Person se encontraba en una de esas disposiciones de ánimo en que se teme hasta el mundo civilizado. Apresuróse á recoger datos sobre la comarca de que le habia hablado su primo y aseguróse de que habia en efecto allí excelente negocio para un hombre activo é inteligente que dispusiese de suficiente capital y que llevase consigo cinco ó seis obreros experimentados para dirigir los trabajos de los indígenas.

A los tres meses de haber dejado la direccion de la fábrica, resolvió M. Person fundar un establecimiento en el Ceylan.

Al pronto quiso dejar en Europa á su mujer y sus niños; pero la animosa señora declaró que seguiria á todas partes á su marido. Nada pudo hacerla variar de resolucion, y debemos manifestar que su decision fué altamente agradable á M. Person.

Siendo el clima de aquella parte de Ceylan muy saludable y mucho mejor que el de nuestras comarcas para los pechos débiles; la señora Person acabó por decidirse á llevar á sus hijos. Tóda la familia de los niños Raynal estuvo de acuerdo para que su tio se encargase de ellos. Maria, cuya madre habia muerto de una enfermedad de pecho, soportaba mal los frios del invierno. Los médicos esperaban que la fortificasen mucho el viaje por mar y la cálida temperatura del Ceylan. En cambio su hermano gozaba de excelente salud; pero su pereza y malas disposiciones afligian mucho á sus parientes. Se habia hecho despedir ya de dos colegios, y muchas veces habia pasado el dia entero fuera de casa. A causa de sus malos instintos, celebraron mucho encontrar medio para sacarle de Paris, que tantos peligros ofrece para un calavera precoz.

Severo, pero justo, M. Person era muy apreciado por sus antiguos obreros, y encontró á muchos dispuestos para la expedicion. En primer lugar elijió á aquellos cuya adhesion á su persona les habia hecho perder la colocacion. Los primeros admitidos fueron Fermin, Juan y maese Caillaud. Las costumbres de intemperancia y falta de exactitud en este último impidieran al principio que lo recibiesen; pero de tal manera suplicó Juan á Victor que este consiguió al fin de su padre que llevase con él al anciano obrero.

Los compañeros de Fermin habian abusado de su generosidad para hacerse dar convites ú obtener crédito; la hechería iba bastante mal, y por otra parte, no estando Fermin bajo la firme mano de M. Person, comenzaba á desarreglarse. Así fué que su mujer aceptó apresuradamente el partir con la familia Person. Venditá en estanco cuanto á una vecina, y como debia estar encargada de la direccion de la vaqueria y lechería en el Ceylan, M. Person le encargó comprar los utensilios relativos á esta parte del futuro establecimiento.

Ademas de Fermin, Juan Belin y Caillaud, M. Person contrató un carpintero, un herrero, un aserrador y un albañil con objeto de establecer en el Ceylan una máquina de aserrar. Las máquinas las llevaban desmontadas y numeradas las piezas para poder armarlas.

Pasaremos en silencio los detalles y preparativos de la expedicion. Apesar de la actividad de M. Person, empleó en ellos seis meses, porque consideraba con justo temor la responsabilidad que le imponia la confianza de las personas que le entregaban su vida y su fortuna.

Herramientas, utensilios de toda clase, mantas, lienzos, armas, municiones, drogas, libros, papel, etc., etc., llenaban enormes cajas que tomó abordo un gran buque en el Havre.

En el momento en que M. Person y sus compañeros iban á dejar á Paris, Leandro Catinaud vino á suplicar á Fortunato que le contratasen con los demás obreros.

A pesar de sus defectos, Leandro era buen obrero para su edad, y los demás niños, habian conservado cierta amistad á su compañero; monsieur Person no objetó nada y le admitió.

La expedicion que salió de Paris para el Havre en el mes de Mayo, se componia de catorce personas, á saber: M. Person, su esposa, Victor, Fanny, Fortunato, Maria, Fermin y Saseta, Juan, Caillaud, Leandro, Benito B'egnat, albañil, Cristóbal Lantera, maquinico, y Tomás Vergine, carpintero, Juan habia cumplido ya doce años, lo mismo que Victor; Fortunato y Leandro tenian trece, Fanny tenia nueve años, y Maria siete.

Como el pasaje de todos iba á cargo de M. Person, este tuvo que pagar considerable cantidad al armador del buque.

El 15 de Mayo de 1849, la fragata *Julia*, capitan Forzie, dejó la rada del Havre haciendo rumbo al Ceylan y llevando á M. Person y su reducida colonia.

CAPITULO VIII.

PRINCIPIO DEL VIAJE.—EL MAR Y EL LAGO DE ENGHIEN.—LA LIMONADA DE LEANDRO.—EL MAREO.—EL ALQUITRAN.—LAS ALMOHADILLAS DEL COMEDOR.

Los preparativos y comienzo de viaje divierten siempre á los niños, Juan, que no habia salido nunca de Paris, y cuyo carácter era naturalmente aventurero, no podia contener su alegría. La vista del mar les producia á Victor y á él viva impresion. Ninguno de los dos se cansaba de admirar las olas que ajitaban sus franjas de espuma alrededor del buque. Fortunato se burlaba de su entusiasmo y creia hacerse hombre no admirando nada.

—¿Habias visto ya el mar?—le preguntó un marinero en el momento en que se lavaban andas.

—He visto el lago de Enghien que viene á ser la misma cosa—contestó Fortunato encogiéndose desdeñosamente de hombros.

—Completamente lo mismo—repitió Leandro, que no habia visto el lago de Enghien, pero que apoyaba todas las palabras de Fortunato.

—¡Bah!—esclamó el marinero con burlon acento.—Estoy seguro de que pasados algunos dias encontrareis diferencia. En primer lugar, el agua del lago de Enghien es agua ordinaria, mientras que ésta está azucarada.

—¡Calle!—esclamó Leandro arqueando los ojos.

Fortunato sabia lo contrario, pero le gustaba demasiado reir á costa de otros para impedir hacer víctima á un compañero.

—No extraño—añadió el marinero;—la semana pasada se sumergieron aquí tres buques cargados de azúcar, en contar otro que traia naranjas.

—No extrañéis que hoy sepa á limonada el agua,—añadió el marinero que estaba al timon.

El otro sacó agua en un cubo, é hizo ademan de gustarla.

No deseaba otra cosa Leandro. Llenáronle un vaso, y de un trago bebió la mitad. ¡Júzguese de sus muecas y de los *puah puah* que estuvo articulando durante mas de una hora!

—Maria tambien habia tendido la mano para coger el vaso; pero lo habia pedido con tanta gracia y polítiea, que el marinero no quiso tratarla como á Leandro. Comprenderás que despues de la desventura de éste, Maria no repitió su peticion.

Al dia siguiente se agitó algo el mar y el buque comenzó á moverse sobre las olas como los caballos de báscula. Este movimiento es el que produce el mareo.

Fiel á su costumbre de observarlo todo y ser útil en cuanto pudiese, Juan comenzó á ayudar á los marineros. Al principio estaba bastante torpe y apenas podia mantenerse de pié; así fué que los marineros comenzaron á burlarse de él. Pero cuando vieron que recibia alegremente las bromas y que persistia en trabajar comenzaron á apreciarle mejor y le daban algunos consejos.

Ocupado sin cesar con los marineros en tirar de los aparejos, lavar la cubierta ó estibar el cargamento, Juan era útil á sus nuevos compañeros. Gracias á su actividad, evitó el mareo que invadió rudamente á los demás pasajeros. Unicamente Maria no estuvo enferma. La excelente niña cuidó cuanto pudo á Fanny y á la señora Person que habian permanecido acostadas, aunque éste sea el mejor medio para ponerse malos en el mar.

En cuanto á Fortunato y Leandro, tan flojos el uno como el otro, se dejaron caer sobre un rollo de cables, lanzando lamentables gemidos.

—Estorbais para la maniobra—les dijo un marinero; quitaros de ahí y sentaos á quemas sobre los gallineros.

En muchos buques, la toldilla ó parte elevada de la popa, que contiene el camarote del capitan y de los pasajeros, está guarnecida de jaulas para gallinas colocadas alrededor para dejar libre la circulacion de esta parte de la cubierta. Las pobres gallinas están destinadas á la alimentacion de los oficiales y pasajeros de primera clase.

En vez de obedecer al marinero, Fortunato le hizo un gesto colérico, y continuó revolcándose sobre los cables. Leandro no dejó de imitarle.

—¡De pié!—les gritó de pronto la imperiosa voz del capitan que acababa de mandar una maniobra.

Asustados por los movimientos de los marineros para recoger los cables, Fortunato y Leandro quisieron levantarse precipitadamente, pero [illegible]

—¡Suéltame!—exclamó Fortunato, creyendo que lo sujetaba Leandro.

¡Acaso no te toco yo!—contestó [illegible] haciendo penosos esfuerzos para levantarse.

la m[illegible]r importancia, y se deja en libertad á los insurrectos [illegible] proseguir sus operaciones sin molestia, hasta que [illegible] los refuerzos necesarios para cuyo tiempo segun todas las probabilidades, no quedará fuera de la ciudad ninguna propiedad que defender. Hay rumor de que los insurrectos se reunen en número de 3000 bajo el mando de Céspedes, pero esto lo doy estrictamente como *un se dice*.

Tal es, en breve, el estado de los asuntos por esta parte del mundo, en cuanto puedo descubrirse desde la ventanilla de una prision.

Despues de haber escrito esta carta he recibido noticias de la llegada de una cañonera con 14 prisioneros traidos Vicana, pueblo que se halla cerca de estas costas. Estos hombres son voluntarios que en conexion con otro gran número de ellos, que aun no han sido arrestado, habian convenido entregar el pueblo á los insurrectos el dia 28.

El complot fué descubierto á tiempo, y el gefe que es un voluntario capitan, ha sido arrestado con sus principales conspiradores. Han ido tropas á arrestar unos 60 mas, pero se espera que antes de su llegada habrán desertado al campo insurrecto. Los mismos síntomas de conspiracion se han observado en Campechuela, que está á pocas horas de esta ciudad.

De estas señales puede deducirse que el desafecto es creciente entre los cubanos voluntarios, quienes hasta aquí han prestado importantes servicios á la causa española. Con la ayuda de estas tropas irregulares ha sido como el ejército regular ha podido penetrar en los mas recónditos lugares ocupados por los insurrectos cubanos; y si la causa española se viese privada de estos inapreciables aliados, se multiplicarán las dificultades para suprimir la insurreccion.

El efecto moral de estas deserciones es ya bastante sério, puesto que las autoridades son incapaces de decir sobre que número de fuerzas cubanas pueden confiar.

Si las deserciones en otros distritos han sido en proporcion á las de este, la insurreccion habrá recibido un formidable refuerzo en los últimos meses pasados.

Aquí las autoridades están paralizadas y las bandas insurrectas transitan por todas partes, quemando y saqueando todo casi impunemente. Se asegura que las tropas los siguen, pero nunca pueden lograr encontrarlos. En las operaciones de antenoche, los insurrectos barrieron en el campo con todos los habitantes y el contenido de sus habitaciones en el radio de tres leguas, escapando solo un ingenio fortificado.

Esta es toda la historia que he sabido de súbditos españoles, aunque muchos de ellos han tratado de disminuir su importancia, sin embargo de que aceptan la realidad de los hechos.

No habria por que sorprenderse que en vista de estos acontecimientos esté deseoso de dejar no solamente mis cuarteles sino tambien esta vecindad, con cuyo objeto he hecho fuertes representaciones á mi cónsul. La cañonera inglesa *Plover* llegará aquí probablemente el lúnes próximo, segun me informan por el telégrafo de Santiago de Cuba. Esto me aliviará en mas de un concepto; y si se me deja ir, probablemente pasaré á Jamaica á bordo del *Plover*, hallándome muy ansioso de dar el último adios á este execrable país.

O'Kelly.

Noticias de Cuba

El *Herald*, de Nueva York, contiene las siguientes noticias de la República Cubana:

El arresto de Mr. Price, el corresponsal del *Herald* así como la incomunicacion de su abogado y de sus amigos, ha hecho resucitar la cuestion del derecho que tenga el gobierno español para seguir causa á los estrangeros con arreglo á las leyes españolas, segun las cuales no se dá publicidad á las declaraciones de testigos, y encausados, y se compele á los sindicados á contestar al interrogatorio escrito sin hacerseles conocer cuales son las acusaciones ni quienes los acusados.

Las causas contra los marineros de la barca *Union* en Santiago de Cuba fueron instruidas de esta manera.

Los cubanos atacaron la Guanaja el domingo 25 de mayo. La guarnicion, auxiliada por una cañonera en el puerto, hizo una resistencia vigorosa y los asaltantes hubieron de retirarse.

Las disputas entre el periódico republicano *El Tribuno* y la prensa conservadora, crecen en acritud y están próximas á una crisis. *La Voz de Cuba* acusa á *El Tribuno* de ser un libelo contra todo lo que sea español, y lo compara á los periódicos cubanos de Nueva York. Recientemente *El Tribuno* acusó al brigadier Portilla, que está al mando del distrito de Cinco Villas, de complicidad de una especulacion en ganado en Villa Clara. Los voluntarios publicaron una protesta contra esta acusacion, pero el mismo Portilla no ha publicado contradiccion alguna.

Los conservadores se esfuerzan por hacer que cese la publicacion de *El Tribuno*, lo cual parece tener á este sin cuidado, pues continúa haciendo revelaciones de ciertos hechos curiosos relativos á la administracion, y alguna que otra vez publica tambien los nombres de los comprometidos.

Los voluntarios terminan del modo siguiente una contestacion á una série de editoriales que les ha dirijido *El Tribuno*. "Desdeñamos toda alabanza que nos haga *El Tribuno*, que no se merece de nosotros mas que un profundo desprecio."

Méjico

Dice un telégrama de la ciudad de Méjico, que el Congreso mejicano, erijido en colegio electoral, hizo la declaracion de haber sido electo el señor D. José María Iglesia, presidente de la Suprema córte de justicia, cargo que equivale al de vice-presidente de la República. Luego el mismo congreso se declaró en sesion permanente para discutir el proyecto sobre construccion de un ferro-carril interoceánico.

En Yucatan han ocurrido disturbios, con motivo de las elecciones del Estado.

Muchas personas murieron en un tumulto.

La fiebre amarilla está haciendo estragos en Yucatan.

Las fuerzas del Gobierno acaban de obtener nuevos triunfos sobre los restos de la de Lozada, en el Estado de Jalisco.

Puerto-Rico.

Los gefes del partido conservador han dado instrucciones á sus amigos para abstenerse de votar en la próxima eleccion de diputados á Córtes. No harán pues nombramientos.

Se ha nombrado una junta para fijar el precio de los libertos, y segun se dice estos han rehusado trabajar en algunas haciendas.

Una fuerza de voluntarios estuvo montando guardia en el palacio durante los últimos diez dias.

El Progreso, periódico radical, aconseja á los radicales que se unan á los republicanos á fin de obtener nuevas reformas.

El Boletin dice que son numerosos los radicales que saben leer y escribir, y que por consiguiente tienen derecho á votar, si se hacen incluir en el rejistro. Los conservadores son pocos.

Guatemala

La faccion ha tomado algun incremento. Con tal motivo, el gobierno ha nombrado pacificador al Sr. General Barrios autorizándole para disponer del ejército de la república, hasta conseguir el importante objeto de restituir la tranquilidad y la calma al país.

El General Barrios salió el dia 4 de Mayo de la capital, á la cabeza de una seccion de dos mil hombres.

El General Barrios al aceptar el cargo de pacificador, dirigió á sus compatriotas una proclama, en la cual concede á los rebeldes el término de un mes para deponer las armas y presentarse, y manifiesta además que si no bastan los medios de lenidad para reducirlos á la obediencia, apelará á los de la fuerza, visto que cuenta con sobrados elementos al efecto.

No se ha elejido aun el dia en que debe ser posesionado el nuevo presidente.

La flota Española

Un periódico dá la siguiente distribucion de los buques de guerra españoles surtos actualmente en las costas de la Península:

Cádiz, "Navar de Tolosa", "Concordia", "Cádiz", y "Diana".—Algeciras, "Linier".—Málaga, "Alerta".—Barcelona, "Lepanto", "Villa de Madrid" y "San Antonio".—Valencia, "Ulloa".—Alicante, "Vigilante".—Cartagena, "Almanza" y "Victoria".—Canarias, "Consuelo" y "Vulcano".—Palma, "Prosperidad".

El vapor "Colon" está marchando hacia Tanger, y el "Fernando el Católico" en Trieste. Los cuatro remolcadores [illegible] fondeado, dos en Santander, uno en San Sebastian y otro en Cartagena. La fragata "Cármen" continúa estacionada en el Ferrol.

Espedicion de Atchin.

Continúa preocupando la atencion en Holanda el mal éxito de la espedicion de Atchin.

La opinion pública que no pierde de vista este asunto desea que se repare lo mas pronto posible el fracaso sufrido, para que no corra riesgo el prestigio de la dominacion holandesa en Sumatra. Es indudable que los acontecimientos de Atchin han producido su efecto en la isla mencionada, donde, segun se asegura, reina cierta agitacion. La representacion del país se ha apresurado á votar los créditos que se le habian pedido para emprender una espedicion en mayor escala.

Segun telégramas de Singapoore, las tribus indígenas del Oeste de Sumatra venden todos sus acopios de pimienta con ánimo al parecer de acudir en ausilio de los atchineses en el decurso del mes de Junio.

Acto notable de piedad

—Traducimos de la *Correspondencia* de Portugal la siguiente relacion, que no podrá por menos de ser leida con interes:

"La viuda de un oficial, teniendo pocos recursos para vivir en Lisboa, retiróse á una pequeña poblacion fuera de las murallas. Esta señora tenia dos hijas muy hermosas y educadas con esmero. Ahora bien: hará como dos años que esta honrada familia se encontró en la iglesia de los Santos Reyes del Campo Grande, con un jóven brasilero que hizo la corte á una de las jóvenes. Pocas semanas despues la pidió en casamiento con la condicion que este verificase dentro de seis meses, tiempo que necesitaba el novio para ir al Brasil á pedir á su padre, persona bastante rica, el consentimiento necesario y los medios precisos para establecerse en Lisboa. Arreglado todo satisfactoriamente partió el novio. Al llegar á su casa en la Provincia de Rio Janeiro, tuvo la desgracia de dar una caida de caballo al atravesar un riacho. La caida fué mortal. Sintiéndose próximo á morir, pidió á su padre que en aquel momento solemne le prometiese que en su testamento dispondria de algo á beneficio de aquella pobre y honesta familia á la cual habia resuelto ligarse.

El magnánimo y bondadoso padre accedió á los deseos de su hijo. Mas esto pasó á solas entre los dos. Dos dias despues murió el enfermo. Nadie sabia las promesas. Pero el anciano se portó como un perfecto hombre de bien. Por el primer paquete que siguió á la muerte de su desdichado hijo, escribió á un amigo y vecino, natural de la ciudad de Porto, que hace poco vino de Portugal. La carta dice así:

"Mi buen amigo:—Realizóse infelizmente lo que yo temia, segun le manifesté en mi última del 18 del corriente. Mi adorado José falleció el 22, á las 4 de la tarde, 41 horas antes de espirar, llamóme junto á sí, estrechóme junto á su pecho, y me pidió permiso para confiarme su última voluntad. Díjele, con el corazon transido de dolor, que me lo dijese y que confiase primero en Dios que le habia de dar vida, y despues en mí, que habia de cumplir fielmente todos sus deseos. Su voluntad era que doptase en mi testamento á la pobre y honrada familia de la jóven que el escogiera por esposa. Ese fué su pedido y como tal lo cumplo. No tengo la certeza de la honrada pobreza en que vive aquella familia.

Esa familia no debe esperar que yo muera, ó bien alguno de esa familia podria morir primero, y yo quiero cumplir desde ya el pedido de mi malogrado hijo. Quiero, en fin tranquilizar mi corazon. Calculo lo fortuna en ....y creo q' esta cantidad dará una renta suficiente para el santo fin á que la destino. Os remito, pues, una letra por valor de libras......sobre Lóndres, á su órden. Empleadla, pues en dinero en lo mas seguro y entregad los títulos á la señora doña ....madre de dicha familia. Adjunto á la presente vá un cofrecillo de plata, que el señor don.......pasagero del vapor "Douro," os entregará. Están en él las cartas que la digna jóven, que Dios no permitió que fuese mi hija, escribió á mi desdichado José.

Están en estas cartas la prueba de que era virtuoso y puro el amor que estos dos infortunados seres se profesaban.

Las cartas de mi hijo, que la señora doña .....conservará, por cierto, completarán la historia que terminó en una tumba en vez de terminar en su primer acto á los piés de un ministro de nuestra religion. [illegible] la familia. [illegible] mi hija, lo llevó mi hijo para [illegible] de espirar. El quiso [illegible] sacrilegio retirarla del cadaver. [illegible] segun veo en los apuntes de mi hijo, á un Morado Cuacho.

No pida recibo de los valores que entrego, ni lo acepte si la señora lo quiere dar. Calculo el dolor con que la desventurada familia recibirá la triste noticia. Usted sabe como se procede en semejantes circunstancias. Procure primero hablar con la madre. Todavia tiene ella un jovencito que educar. Dígale que tan luego como su educacion esté completa, me lo envie y seré su segundo padre. Hay un *lugar de mi hijo* vacio en mi casa."

No se puede leer esta carta sin sentir una grande emocion. ¡Que bella alma de padre! que admirable corazon! Oh mundo! Todavia no eres tan malo como algunos te pintan. Hay ángeles en la tierra; que si no los hubiera, no habriamos de referir el caso que referimos.

Una celebridad futura

Leemos en un diario francés una narracion bastante curiosa, respecto de un jóven poeta que acaba de pasar los umbrales de la celebridad, sin tener que pasar por las contrariedades que soportaron otros grandes genios.

"Hace algunos dias el administrador del *Teatro Francés* recibió la visita de un jóven marsellés, que habia hecho el viaje á Paris para presentar una pieza. El director muy ocupado, indicó al jóven la via que debia seguir para realizar su deseo, pero el naciente escritor, insistió para obtener la autorizacion de leer en el acto su produccion al director, demostrando en su pedido tal interés y persuasion, que al fin cedió á sus ruegos.

Al dia siguiente precisamente habia invitado á comer á varias celebridades francesas, entre las que se notaban Emile Augier y Legouvé de la academia francesa, los Sres. Got y Regnier del teatro Francés, Alejandro Dumas hijo y varios otros autores célebres.

El director invitó pues al jóven escritor á que fuese á leer su obra en su casa.—Me consideraré feliz, le dijo, de veros salir vencedor del combate en que el teatro Francés será el prémio, pero por otra parte, no quiero obligar á mis invitados á escuchar cinco actos que tal vez no les interesarán. Leereis el primer acto y si salís bien, continuareis; pero si la prueba no es satisfactoria no insistais; tomad cualquier pretesto para retiraros.

El jóven aceptó con entusiasmo.

Al dia siguiente fué exacto y con voz conmovida principió la lectura de un drama en verso con el título provisorio de *Mario*.

Desde la primera escena el auditorio se sorprendió agradablemente por la energia y sonoridad de los versos y conforme iba siguiendo el jóven marsellés, fué aumentando el asombro hasta dar lugar á una esplosion de bravos.

Despues del primer acto la emocion llegó al colmo. Todos felicitaron al jóven que prometia ser uno de los mas brillantes astros de la literatura y que se producia con tan brillante éxito.

La lectura de los otros cuatro actos fué un largo triunfo para el debutante. Y en el tercer acto que tiene una de las escenas mas fuertes de la obra, Emile Augier, exclamó.—Bravo! Schakespeare!!

Y una salva de aplausos acompañó esta ovacion espontánea. Cuando la jóven poeta concluyó el último acto, el director le dijo con amabilidad y sencillez:

—Espero que hareis al *teatro Francés* el honor de cederle esta obra maestra, que entrará en ensayo en seguida.

En cuanto al autor, así aclamado por los primeros escritores de su patria, no pudo dominar su emocion, lloraba como un niño. Como debe pensarse esta ocurrencia ha causado una verdadera revolucion en el teatro, todos quieren desempeñar algun rol en esa pieza, que es el asunto del dia y la voga de mañana.

El nombre de su autor *Hipólito Dubois*, desconocido hasta ayer, será sin duda una celebridad en el porvenir.

Gran revista

El 23 de Junio el Shah de Persia asistió á una revista naval en Portsmouth, y cuya ceremonia militar se hacia en su honra.

El espectáculo, dice un diario, fué brillante.

El Shah pasó muchas veces por entre las líneas, escoltado por numerosas embarcaciones que conducian á los lores del almirantazgo, á los miembros de la alta Cámara, y de la de los Comunes. El príncipe de Gales y su esposa y el Czarewitch acompañaban en el mismo Yacht al Shah.

Cada buque disparó 21 cañonazos.

Los buques estaban todos empavezados, y alineados, y el dia era tan hermoso como pocas veces se vé en Inglaterra.

Cara hortaliza

El corresponsal particular del *Standard* de Lóndres, refiere que el Tribunal de cuentas de Francia está en via de proceder á Mr. Thiers, demandándolo por la cantidad de 150 mil francos, (30,000$) valor atribuido á gasto de hortaliza que para la cocina del ex-presidente de la República vinieron de las estufas del palacio de Versalles durante el tiempo que dicho señor ocupó el supremo sitio de gefe del estado.

El mismo corresponsal dice que le parece á su juicio ser ese un procedimiento miserable contra aquel ilustre hombre de estado, tanto mas aun cuanto que siempre oyó decir que Mr. Thiers era mas que modesto en su mesa.

Un diario francés acusa á Mr. Thiers por haber mandado poner en lozas ricas compradas con el dinero del estado, sus iniciales A. T. Agrega que dejando de ocupar el puesto que le confirió la Asamblea; el encargado de guardar los muebles del palacio, objetó que aquellas lozas las consideraba como pertenecientes al palacio y no propiedad particular, y que Mme. Thiers pidió le fuese permitido llevarlas, (parte de las cuales eran de Sevres) quedando responsable de su abono, tasado el valor primitivo con relacion al deterioro sufrido por el uso.

¡Qué cosas tan pequeñas se ven en paises tan grandes!

Intentona de Revolucion en el Perú

En Lima debió tener lugar una revolucion contra el Presidente Pardo.

Hé aquí los detalles,

"Hacia muchos dias que la Prefectura habia recibido aviso, de que un centenar de malos ciudadanos tenian el proyecto de atacar el cuartel del Rejimiento "Húzares de Junin," y apoderarse de él, en la noche del 24.

Por fortuna, la vijilancia del señor Soria habia puesto en sus manos el hilo de la conspiracion: de manera que podia seguir los movimientos de cada uno de los conjurados, y guardar el instante en que pudiese cogerlos infraganti.

El 24, á prima noche, el Sr. Soria mandó venir á la Prefectura una partida de gendarmes de á caballo; y como la traslacion de esa fuerza produjo cierto movimiento, los conspiradores comprendieron sin duda que estaban descubiertos, y difirieron la ejecucion de su proyecto para la noche siguiente.

Dos eran los puntos de reunion que tenian los conspiradores: el hospital del "2 de Mayo" y una de las chicherias del Cercado.

Créese que tambien tenian connivencias en el cuartel; y así parece probarlo la prision del Teniente Sojos, perteneciente al Rejimiento.

Dícese, igualmente, que no hicieron nada el 24, porque aguardaban que estuviese de guardia el mismo Sojos, ó algun otro oficial de los suyos.

La instructiva, que ha principiado á levantarse hoy mismo, manifestará lo que haya de cierto en estas connivencias:

Vamos á los hechos auténticos.

Asegurado el señor Prefecto de que los conspiradores debian reunirse anoche en el hospital del "2 de Mayo" á las once menos cuarto, mandó una partida de cuarenta y ocho celadores con el sargento mayor don Federico Silva á la cabeza, el cual debia proceder de acuerdo con el comisario del cuartel 3. ° señor Carrion.

Llegada esta fuerza á la plazoleta del Hospital, el señor Soria la dividió en varios grupos, ordenando que se colocase con el vientre en tierra, á fin de que no fuesen vistos por los conspiradores.

Así permanecieron en acecho mas de una hora.

Aquellos no tardaron en llegar. La primera partida se componia de seis. Todos estaban armados de revolvers y cápsulas de Combiay. Iban á penetrar ya en el hospital, cuando vieron levantarse de enmedio de las sombras varios grupos de celadores que apuntándoles sus armas, les intimaban la rendicion. Todos cayeron en manos de la autoridad.

Sucesivamente fueron llegando otras partidas, de tres, de cuatro, de dos conspiradores, y todos iban cayendo en poder de la policía.

Desgraciadamente, algunos lograron apercibirse de la suerte que corrian sus compañeros y fugaron. Quien sabe cuantos no hubieran sido presos sin esta circunstancia.

Perseguidos, sin embargo por el Prefecto, pudo prenderse á nueve mas, que se habian reunido en el Cercado.

A las cinco y media de la mañana, 19 conspiradores ocultaban ya su vergüenza, cubriéndose el rostro con sus capotes, en los bancos de la Intendencia de Policía.

A la una de la tarde empezaron á dar sus declaraciones ante el señor intendente y el secretario de la prefactura. A medida que estos individuos van prestando sus declaraciones, se les va sometiendo á disposicion del juez competente, á fin de que no permanezcan las veinticuatro horas de ley en el local de la Intendencia.

Es digna de notarse la deslealtad del teniente Sojos. Este militar, á quien no hace mucho tiempo confirió un ascenso el Poder Ejecutivo, ha sido uno de los primeros en rebelarse contra él, empañando así con esta conducta el lustre de la carrera militar.

Hay mas todavía. Ha llegado á probarse, que Sojos, en union de algunos oficiales, tenian el proyecto de apoderarse en Guancayo de las fuerzas del comandante La Torre, para ponerlas á disposicion del célebre Herrera, ex-prefecto de Huancavelica.

Se anuncia la relacion que precede, con algunos pormenores; pero lo que hemos referido es lo único cierto, al menos, lo único que reconoce una fuente oficial.

Hasta ahora, el intendente de policía no ha pasado su parte á la Prefectura, tampoco lo ha hecho el comisario del cuartel tercero. Probablemente se aguarda la conclusion de las declaraciones.

Entretanto séanos permitido felicitar, por su vijilante celo, á los señores, Prefecto é Intendente de Policía, que personalmente dirigieron anoche la captura de los conspiradores.

Muchos de esos, como hemos dicho, han fugado, pero la policía que, como una red inmensa, se estiende por todas partes, y que cuenta muchos agentes oficiosos, ya irá cogiendo á esos pájaros de tan mala especie.

Agregaremos, que los rifles, carabinas Winchester y otras armas que tenian los conspiradores, están depositadas en la Intendencia, y que es probable, que esta misma noche sean aprehendidos algunos de los que fugaron á caballo, en direccion de Cocharcas, en el momento de la captura.

Perú

RIÑA ENTRE MARINEROS Y LAS AUTORIDADES DE SAN LORENZO

Callao, Junio 23 de 1873.

En la isla de San Lorenzo ha tenido lugar ayer un desórden que trajo muy graves consecuencias.

Como á la una y media de la tarde llegaron á la isla diez y siete tripulantes franceses de la fragata nacional de guerra *Independencia*, con el objeto de ir á pasar algunas horas de distraccion.

En la tarde, el grumete Tiburcio Rios y el marinero Manuel Balares se presentaron en casa del que hacia de Gobernador, donde se encontraban los oficiales de mar de la citada fragata. El grumete Rios sacando de la cintura su navaja, dijo que llevaba el propósito de asesinar á dichos oficiales.

El gobernador inmediatamente quiso tranquilizarlo con amonestaciones pacíficas; pero en seguida le amenazó con prision sino se retiraba de aquel sitio. Rios entonces se arrojó sobre él para asesinarle, y el gobernador pudo felizmente evadir este primer golpe llamando inmediatamente en su auxilio á los cuatro celadores, que estan en aquella isla encargados de velar por el órden público. Estos vinieron, y entónces fué cuando dió principio una lucha de sangrientas y fatales consecuencias.

Los demás marineros que vieron á los celadores armándose para apresar á su compañero el grumete, se lanzaron sobre ellos pretendiendo despojarlos de sus rifles. La lucha se suscitó con gran encarnizamiento. El partido fué desigual, porque los celadores solo eran en número de cuatro, mientras sus contendores ascendian á diez y siete.

El intento de los marineros no era otro que desarmar y dañar á los celadores.

Los pormenores que se relatan de los sucesos que se efectuaron en la riña, tienen muchas contradicciones, pues se dice que los marineros lograron quitar los rifles á los celadores; y tambien se afirma lo contrario, esto es, que no lograron tal intento. Lo que parece ser mas verosímil, son las deducciones que pueden desprenderse de los resultados á que aquello dió lugar, porque los daños recibidos por los celadores no han sido de armas de fuego.

La lucha se trabó pues con encarnizamiento, y hé aquí los males que dió por resultado.

De parte de los tripulantes de la *Indipendencia*, el artillero de preferencia Santiago Garland fué muerto, su cadáver estaba atravesado por siete balas.

N. Russell, carpintero, herido gravemente en el pulmon izquierdo por una bala que no llegó á atravesarlo. N. Chanova, segundo calafate, tiene la garganta herida á bala.

Manuel Valareso, marinero, recibió una puñalada en la cabeza y un balazo en una pierna.

De la otra parte, esto es, del gobernador y sus subordinados, las desgracias son las que se espresan:

D. Juan M. Arana, el mismo gobernador, ha salido herido de un navajazo en la cabeza. El sombrero y la levita están perforados, el primero por dos balas, y la segunda por una.

Manuel Ramos, celador, quedó muerto á puñaladas.

Mariano Chave, celador, herido en el ojo izquierdo y en un hombro.

Manuel Rodriguez, peon trabajador, herido en un brazo y en la espalda.

No se sabe de la manera que concluyó aquella horrible lucha. Hay quienes aseguran que el gobernador y los celadores consiguieron darle corte, dejando encerrados en una pieza á los marineros.

Por todo lo expuesto se desprende, que los tripulantes han cometido aquellos escesos quizá por haber tomado licores, pues es sabido que en la villa de San Lorenzo hay venta de estos.

Se hacia ya muy tarde, y viendo el comandante de la *Independencia* que los tripulantes no volvian, escediéndose en el plazo de la licencia que se les dió, mandó un bote con los oficiales Sres. [illegible] y Carrasco.

En el tránsito se encontraron con un bote fletero donde se traía á uno de los marineros herido. Por él conocieron todo lo que acababa de pasar en la isla, tomaron el herido y se dirigieron á la fragata á dar cuenta al comandante de lo sucedido, para tomar de él las debidas instrucciones.

El comandante, señor Arrieta, envió en el acto á los mismos oficiales, reforzando los tripulantes de la embarcacion y dándoles órden de que éstos no saltaran á tierra á su llegada á la isla sino en caso de que fuese necesario para contener el desórden.

Los dos oficiales comisionados desembarcaron en la isla y encontraron en la orilla el cadáver del artillero Gorland, y á los celadores custodiando el lugar donde se habia encerrado á los marineros. Averiguaron el hecho, sacaron á estos últimos llevándose al muerto y heridos, y volvieron á bordo de la fragata.

Tal es el resúmen de todo lo acontecido, y que en verdad no deja de ser demasiado grave y doloroso.

La primera autoridad de marina es ocupada actualmente y con gran celo en el establecimiento perfecto de los hechos que le servirán para prevenir en adelante desórdenes de esta naturaleza.

La ex-emperatriz de Méjico

Acerca de esta ilustre señora encontramos lo siguiente en *El Mercurio de Valparaiso*:

"No ha mucho que visitando la Béljica tuvo ocasion de conocer una persona desgraciada, de réjia estirpe, que sufre en uno de sus mas apartados palacios las consecuencias de un suceso que acaeció en América. Me refiero á la emperatriz Carlota, hoy residente en el pequeño pueblo de Lueken á tres kilómetros de Bruselas.

Era una tarde de primavera. Paseaba por el parque. Un grupo compuesto de tres personas llamó mi atencion. Oí hablar en español, y como todo estrangero fuera de su pátria me acordé de la mia. Impertinente, curioso ó contento, me dirijí á la persona que habia pronunciado aquellas palabras haciéndola una pregunta incidental, pero con la intencion de provocar una conversacion en mi querido idioma. Perdone usted, me contestó el único hombre de aquella reunion; no puedo contestarle en este momento. Ruego á usted que se retire.

No me pareció político su proceder, y en buen hidalgo repliqué algunas palabras duras.

—No creo que usted es español, le dije, porque no está á la altura de la cortesía de mi pátria.

—Sepárese usted un poco, me respondió, y soy con usted al momento.

Por un movimiento natural busqué mi cartera Iba á presentar una targeta. El desconocido se vino á mí directamente.

—Caballero, no es cuestion de honor ni de susceptibilidad castellana. Guarde usted su targeta si es que no quiere honrarme con su *adresse*, en cuyo caso iré á verle mañana.

Tal esplicacion me obliga á corresponderle con galantes frases de escusa.

—Ahora voy á decir á usted porque al lado de esas dos señoras le rogaba, tal vez con precipitacion, que no me hablase. La mas alta es la emperatriz Carlota de Méjico: la otra su camarista, yo el último de los fieles de su pobre marido, mártir y redentor de la ambicion de Europa en nuestras playas. La pobre señora está como usted sabe, loca, distraida, enferma, grave. Cuando alguien se acerca cree que es la sombra de su marido, y no puede usted figurarse la tremenda crisis que sufre. Solo diciéndola que es un enviado de su esposo puede soportar una visita.

—Ahora comprendo, caballero, su justa observacion. Perdóneme, pues soy yo el imprudente, y en cambio de esta satisfaccion que le debia permítame acercarme á S. M. si cree que esto no puede mortificarla algun mal.

—Prefiero que venga usted á palacio si desea verla.

Perfectamente.

—Mañana á las 3 de la tarde le recibirá ¿Quiere usted darme su nombre?

—Soy Alvaro Valero de Tornos, español. Vivo en Paris escribo para vario periódicos americanos, entre ellos el *Mercurio* de Valparaiso.

—Basta este título para que yo lo considere á usted mi amigo. He sido leal, pero nunca he dejado de ser americano. Diga usted á sus lectores del otro continente que la emperatriz misma los ama todavia. Usted mismo juzgará mañana de su estraña naturaleza, quebrada constantemente por la calentura, pero enérgica siempre en el carácter de los Césares.

Al dia siguiente me presenté en palacio. Pasé una modesta antesala. Llegué á un mas modesto gabinete.

La emperatriz estaba sentada: la vista fija, su continente augusto.

Entonces pude observarla bien. No es aquella mujer de rara belleza, ojos envidiables, tez nacarada y ébano hilado por cabello. Ahora la desgraciada viuda está abatida, su frente arrugada, sus ojos perpétuamente húmedos, su cabeza casi blanca.

La saludé, siguiendo la tradicional costumbre, la besé la mano. Afable me invitó á sentarme y me pidió noticias de su marido. Me habló de Méjico; reia y lloraba al mismo tiempo al recordar á América.

—Es tan bella la América del Sur, me dijo, que desde que no la veo dicen que estoy loca.

Aquel cuadro me desgarró el alma. Nuestra conversacion sostenida siempre en francés, concluyó en español.

—A los piés de V. M., la dije saludándola respetuosamente.

—Dios le bendiga á usted, me contestó en correcto castellano.

Una estridente carcajada me acompañó hasta la escalera; despues oí llorar. El noble mejicano se me echó á los brazos.

—¿Qué dice usted de esta señora? me preguntó.

—Que era digna de ser emperatriz, le contesté verdaderamente conmovido.

Hoy ni Maximiliano ni Juarez existen.

Ambos son dos figuras imperecederas. El primero, el símbolo de la galanteria, de la caballerosidad, del valor. El segundo, la síntesis del patriotismo, de la enerjía, de la justicia.

Difícilmente puede recordarse á estos dos hombres estraños sin sentir una verdadera impresion de pensar al pesar que la muerte los arrebató al mundo para entregarlos á la historia.

Maximiliano será siempre una figura respetable y de honor. Juarez será siempre una figura eminente en América. Enérgico, [illegible], desafió á Europa. Hizo un mártir para crear un pueblo y salvarle. Fué el padre de la libertad mejicana, y su naturaleza de indio soberbio, como la azteca, fué al mismo tiempo independiente como la de Washington"

Noticias de Montevideo

De los diarios de la vecina orilla con fechas hasta el 23 tomamos las siguientes noticias:

NUEVO TREN-VIA—Ayer se dió principio á la colocacion de rieles para el nuevo tren-via que partiendo del nacimiento de la calle Rincon, junto á la Casa de Gobierno, recorrerá esa calle siguiendo por la de Mercedes hasta la Union y Circo de las Carreras en Maroñas.

Se nos asegura que la empresa empleará gran número de peones á fin de dar á los trabajos el mayor impulso posible.

Es muy probable que dentro de tres ó cuatro meses se abra al servicio público esa via.

Veremos si entonces se muestra tan complaciente con el público como hasta aquí la empresa de la célebre via á la Union.

CENSO—De un importante trabajo relativo al censo del departamento de San José, tomamos los siguientes datos:

Hay en el departamento citado 17,610 habitantes de los cuales 5316 son estranjeros: 10,343 varones: 7067 mujeres: 4716 que saben leer y escribir y 12,894 que nó.

Nacionales hay domiciliados en el departamento 12,64.

VARADURA—Como á las doce del dia de ayer, avisó un capitan de un buque, que entró al puerto que en el Banco inglés, habia visto un bergantin varado y con las vergas inclinadas hacia un lado.

Parece que la Capitania se disponia á mandar algunas embarcaciones á aquel punto para dar auxilios á dicho buque.

"El Siglo" dice lo siguiente:

El sumario levantado en la oficina de Contribucion Directa, con motivo de las declaraciones de un Sr. Crosa, antiguo empleado de la casa del Sr. D. Mateo J. Martinez en que delata á sus patrones, y á él mismo de ocultaciones en los libros que él llevaba, y acusa al Receptor de incapacidad ó inocencia por haberse dejado engañar por él, ese sumario decimos, está concluido, y han sido levantados todos los respecto por el Receptor y todas las personas llamadas á informar en él; así como todos los empleados de la Reparticion lo han hecho diciendo la verdad, y esta nada afecta al Receptor.

Una vez fallado, el sumario srá publicado, y se verá el rol odioso y rastrero que ha hecho Crosa.

"La Tribuna" de hoy comenta el fallo pronunciado por el jurado de Paysandú, contra el señor Carreño, redactor de "La Tribuna" de Paysandú, y condena altamente el proceder del Alcalde Ordinario de ese Departamento acepcó la acusacion interpuesta por D. Martin Guerra en representacion del gobierno entre-riano.

La acusacion es ridícula y la condena es escandalosa. Deseamos que las autoridades judiciales y los jurados de Paysandú tengan mejor crédito para otra vez.

Ayer ha corrido con generalidad el rumor de que este banco tambien andaba.

Segun se vé, la corrida de los bancos se vá haciendo general.

No sabemos lo que habrá de cierto en esto.

El concesionario de la Compañía Platino-Brasilera ha asegurado que dentro de una semana se librará al servicio público la línea hasta el Durazno estableciendo en dico trayecto tres oficinas telegráficas.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo.

Julio 24 de 1873—2 y 25 p. m.

Southampton "*Riber*" Havre "*Enri IV*" *Miranda* de Pernambuco.
Cambio 51 1/4 hay giradores.
Tiber nada adelanta.
La corrida del Banco de Lóndres cesó.
Janeiro Cambio Bancario 25 3/8 soberanos 9.700 9.790
Tasajo igual.
Deuda Interna 51 1/2 56 fin Agosto.
Consolidados 77. Fomento Progreso 46.
Id Montevideano 25 fin de Agosto.
2000 cueros americanos á 79 anchos pesados á 76, becerros 83.

El ministro de Haciemda de la Provincia ha remitido á la municipalidad para que se sirva informar una nota de la Comision de Aguas Corrientes en que adjunta en copia legalizada las notas pasadas por el Ingeniero Don Alfredo Moore respecto á la posicion que deben ocupar los caños de gas que van á ser colocados por las varias empresas existentes en esta Ciudad.

Esta comision se considera incompetente para tomar la resolucion que el caso exije y que las obras que tiene á su cargo reclaman con urgencia, y se permite indicar la conveniencia que habria en el nombramiento de un Jurí de peritos compuesto de los representantes de las diversas empresas de gas, el Fiscal de Gobierno y tres ingenieros de reconocida competencia, para que, estudiando detenidamente el asunto propongan el medio de resolver esta cuestion en armonia á los intereses particulares de las Empresas, á los del público en general y á los de las obras á construirse.

Cree tambien conveniente que no se ejecute obra alguna hasta tanto no se resuelva este asunto.

Han entrado ayer alpuerto de Montevideo, los paquetes siguientes:

"Tiber" de Southampton y escalas.
"Henri IV" del Havre.
Deben fondear hoy en nuestro puerto.

La Municipalidad ha pasado á las Comisiones de Salubridad la siguiente circular.

Buenos Aires, Julio 24 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad......

Hace ya algun tiempo, la Municipalidad encomendó á esa Comision el encargo de levantar entre el vecindario de la Parroquia una suscricion con el objeto de ayudar á los gastos que demanda el sosten del Asilo de Mendigos.

Como hasta el presente no se ha tenido contestacion al respecto, me dirijo nuevamente al Sr. Presidente, pidiéndole se sirva hacer saber cual ha sido el resultado de ese encargo, si está ya terminado y sinó lo estuviere, activar en cuanto le fuere posible su terminacion.

Dios guarde al señor Presidente.

Emilio Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

El empedrado de la calle Cangallo hasta la de Callao y muy especialmente las cuadras que se encuentran entre las calles de San Martin y Artes, se hallan en mal estado.

Por esta causa se ha dirijido la Municipalidad á los Sres. Lacroze propietarios del Tramway que recorre esa calle previniéndole que en el término de un mes á contar desde la fecha debe empezar y quedar concluida su compostura, pues de lo contrario incurrirá en la multa que indica el art. 3. ° de la ordenanza municipal.

En los dias que faltan del corriente mes saldrán de nuestro puerto con destino á Europa:

Hoy *Newton* para Amberes y Lóndres: *Astarte* para el Havre.
El 28 el *Aguila* para Génova y Nápoles, *Montezuma* para el Havre y escalas.
El 30 *Clementina* para Amberes.
El 31 *Colombia* para Marsella y Génova.
Tiber para Southampton y escalas.

Esta noche se canta en el Teatro de la Opera "Un Ballo in Maschera."

Ayer dimos cuenta á nuestros lectores que habia sido conducido á la policía el cadáver de un suicida, con objeto de que los facultativos de ese departamento le reconocieran.

Este cadáver fué encontrado por la autoridad en la plaza del Parque, bañado en sangre y empuñando en la mano derecha una pistola, arma que le sirvió para llevar á cabo este atentado.

Se habia descerrajado un tiro en la boca, el cual atravesando la region del paladar fué á salir por la parte superior del cráneo.

No se sabe hasta ahora cual es la causa que le ha inducido á tomar esta resolucion; pero se cree que sea el mal estado de sus negocios.

El nombre de este desgraciado es Jaime Corlet.

Las inhumaciones habidas en el dia de anteayer, son las siguientes:

Chacarita—María Riganti, horas, axfisia; Angela Pice, 23 años, fiebre; Benita Montes de Oca, 23 id, tubérculos; Magdalena Centone; Juan Comeita, 20 años, congestion; Antonio Ratto, 16 id, epilepsia; José Ocampos, 26 id, tubérculos; María Rivas, 8 dias, tétano; Vicenta Caceres, 3 dias, falta de desarrollo.

Norte—Juana E. de Romero, 63 años, aneurisma; Josefa Zabala, 40 id, pulmonia.

En virtud del acuerdo prestado al P. E. por el Senado de la Nacion, ha sido nombrado Juez Federal de la seccion de Jujuy el Dr. D. Vicente Saravia, debiendo este funcionario prestar el juramento de ley ante la Córte Suprema.

En las veinte y cuatro horas enteriores han sido introducidos al Departamento General de Policía, remitidos por varias autoridades treinta y cinco individuos de las siguientes nacionalidades:

Italianos 9, Argentinos 9, Españoles 9, Franceses 5, Aleman 1, Inglés 1 Oriental 1—Total 35.

Las causas que han debido su entrada son como generalmente sucede de poca importancia.

El movimiento de nuestro puerto en el dia de ayer es el siguiente:

Entraron—Vapor inglés "Naposta" procedente de la Colonia.
Goleta española "Ana Cristina con procedencia de Barcelona.
Bergantin holandés "Simpathie" procedente de Paranaguá.
Vapor oriental "Villa del Salto" de Montevideo.
Id nacional "Porteña" del mismo puerto.
Salieron—Vapor oriental "Villa del Salto" con destino al Salto.
Id nacional "Porteña" para Montevideo.
Los vapores "República" y "Venezia" son esperados de la Asuncion.

Ha pasado en el dia de ayer la Corporacion Municipal una nota á la Comision encargada del Asilo de Mendigos acompañando un libro en que van anotados los nombres de los vecinos de la Parroquia de la Piedad que se han suscrito con una cuota mensual para el sostenimiento de ese establecimiento, con el objeto de que la mencionada comision ordene su cobro.

Han sido ya remitidos á la Lejislatura Provincial por el Gobierno, los planos levantados por el Sr. Ingeniero Crawford sobre la traza del ferro-carril trasandino, cuyos estudios fueron hechos durante la administracion del Sr. Castro.

El Sr ingeniero acompaña esos planos de su informe sobre la construccion de este ferro-carril.

La nota con que el Ejecutivo Nacional ha elevado ya por el Departamento de Hacienda, al Congreso el presupuesto que debió presentar segun la ley vijente dentro del mes de Mayo, es la siguiente que la publicamos íntegra.

Como se ve por ella, el Gobierno *iba* y *pensaba* y se *propone* y propondria bajar los impuestos de Aduanas, pero no se atreve á hacerlo porque tiene miedo que la rebelion entre-riana haga disminuir la renta.

Mañana se ocupará la redaccion de este punto y entre tanto va el mensaje en seguida.

Dice así:

Buenos Aires, Julio 23 de 1873.

A la Honorable Cámara de DD.

El P. E. tiene el honor de proponer á la Honorable Cámara el adjunto proyecto de Ley de Presupuesto para el año de 1874.

A medida que vamos pagando la deuda que quedó pendiente despues de la guerra del Paraguay y de la primera rebelion de Lopez Jordan en Entre-Rios, el Presupuesto de gastos vá disminuyendo rápidamente, á pesar de que todavia no alcanza á equilibrarse con nuestros recursos. El Presupuesto de 1872 fué de 28622953,40 el de 1873 es de 2556525,51 el de 1774 será de $ 23,421391,23. De manera que para este año presentamos respecto del anterior una disminucion de 2144,433,58 y comparado con el del año 1872 la diminucion es de 5.201,561,47.

Como la disminucion procede del pago de la deuda atrasado del Departamento en donde ella aparece es naturalmente el de Hacienda. Así la diferencia en el presupuesto de Hacienda es de ... 2.602,732 14

Al paso que los otros Ministerios aparecen con los siguientes aumentos: Interior......	224,330 56
R. Esteriores......	2640
J. C. é I. P........	231,328
Total de aumento....	458,298 56
Disminucion en el presupuesto	2.144,433 58

Hay en el Ministerio del Interior una disminucion de 15,240, donacion de la Oficina del Crédito Público, que ha venido á aumentar en la misma suma el presupuesto de Hacienda y donde ha sido trasportada. Por lo demás este Ministerio trae aumentos mas ó menos considerables en todas sus dependencias; en correos 17,504, en telégrafos 55,020; en el Departamento de Ingenieros 13,320, en la Oficina de Estadística 12,360, en la Agricultura 13,364, en la Inmigracion, 67,900.

Figuran tambien por la primera vez en él la administracion del ferro-carril á Rio 4. ° $ fts. 88,470, la del ferro-carril de Gualeguay 27,650, el Gobierno del Chaco 42,000 y la Inspeccion de ferro-carriles 3,000—Disminuye 12,000 en subvencion á mensajerias y 100,000 en la garantia al ferro-carril Central.

En el Departamento de Hacienda, donde tan grande economia vá á realizarse, ha creido el Gobierno que debia introducir algunas reformas tendentes, no solamente á fijar las dotaciones de los empleados en una suma que compense equitativamente sus tareas, sino tambien de armonizar los sueldos, segun el rango que cada uno desempeña en los diferentes ramos de esta administracion. Para este fin las Aduanas han sido clasificadas entre categorias, con escepcion de las de Buenos Aires y el Rosario que aunque de muy diversa importancia entre sí no pueden entrar en linea de comparacion con todos los demas.

En este concepto han sido arreglados los sueldos de los empleados.

Por ejemplo: Administradores de Rentas en Buenos Aires $f. 400; en el Rosario $f. 300; en San Nicolas y Concordia $f. 200; en Santa-Fé, Corrientes, Goya, Paso de los Libres, Paraná, Victoria, Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, Mendoza, San Juan, Salta y Jujuy $f. 150; en Patagones, Bella Vista y La Paz $f. 120.

CONTADORES

Contadores, $f. 300, id 220, id 150, id 100.
Vistas, $f. 300, id 200, id 150, id 100.
Guardas, $f. 80, id 70, id 60, id 50, id 40.
Escribientes, $f. 80, id 70, id 60, id 50.
Lo mismo en los demas empleos.

Si el Congreso aceptase este plan, el estudio del Presupuesto en esta parte que quedará en adelante muy simplificado, pudiendo considerarse estas escalas como el sueldo fijo y permanente que les corresponde. Estos arreglos ocasionan en el total de lo asignado para aduanas, un aumento de 97.427,36.

En la Contaduria General se propone tambien un pequeño aumento á los sueldos inferiores, para que no haya ninguno que baje de 60 pesos mensuales, que es el mínimum que en la actualidad cree el Gobierno puede asignarse á un empleado público, por mas humilde que sea la categoria á que pertenezca, cuando resida en esta capital.

La baja de ps. fts. 732,099,50, que habrá en el servicio de la Deuda Pública proviene de que ha sido ya totalmente pagada la deuda que tenemos con el Gobierno del Brasil. La deuda pública flotante está tambien disminuida en dos millones porque bastarán 3.000,000 en libramientos de Tesoreria para saldar este presupuesto.

El aumento de 118,176 que presenta el Ministerio de Instruccion Pública corresponde al mayor número de profesores y mejoras de dotaciones en los Colegios Nacionales. El mismo Ministerio se propone establecer dos escuelas normales, de manera que la partida destinada á este servicio aumentaria en la suma de 96.360 pesos. Para las Bibliotecas Populares se triplica la partida actual y para la Comision Nacional de Escuelas se calcula algo mas del doble de la asignacion del corriente año.

Estas son las principales diferencias que presenta el proyecto para 1874, comparado con el presupuesto de 1873.

En el Ministerio de la Guerra se proponen algunas alteraciones que no pasan de 200,000 pesos, pero la suma total es exactamente igual á la del corriente año.

Para hacer frente á estos gastos, el P. E. cree que deben conservarse las leyes de impuestos que rijen actualmente con una sola alteracion en los derechos de exportacion, que no tiene por objeto aumentar su producto, sinó colocar la produccion del país con respecto al impuesto en el pié de igualdad que reclama la justicia, y que está mas en armonia con las prescripciones de nuestra ley fundamental. Circunstancias accidentales que pronto desaparecieron dieron lugar á que se hiciese una diferencia muy notable en 1869 entre la produccion del ganado lanar y la de los demás frutos que están sujetos al Impuesto.

El P. E. propondrá ahora bajar el derecho de 6 p.% estableciendo un derecho único del 4 p.% sobre la esportacion.

El derecho de 25 p.% en el año que corre, recae solamente sobre las bebidas espirituosas, el vino, y el tabaco.

El P. E. estaba en la idea de proponer en el nuevo presupuesto la rebaja de 5 p.% en el derecho sobre los vinos, pero retrocede ante la triste perspectiva que nos ofrece la nueva rebelion de Lopez Jordan en Entre-Rios. Sin este criminal atentado contra el órden público habriamos podido esperar una renta de 22,000,000 para el año próximo. Pero el atraso que la rebelion vá á hacer sufrir á la importante provincia donde ha estallado y la profunda perturbacion que introduce en el movimiento de los negocios y en el comercio exterior, nos permiten estender este cálculo mas allá de 20 millones y medio, quedándonos un déficit de 3 millones á que tendrá el Gobierno que hacer frente por medio del uso del crédito.

La perspectiva es, pues, menos halagueña de lo que podia esperarse en vista del admirable crecimiento de nuestras rentas durante el año pasado, porque el deficit tiene todavia que crecer con los gastos á que nos forza la defensa del órden constitucional en Entre-Rios, gastos que no pueden calcularse, ni figuran en el adjunto proyecto de presupuesto.

Dios Guarde á V. E.

D. F. SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Se distribuyó ayer la Memoria de la Direccion de Telégrafos haciendo notar el gefe de esa reparticion que los ejemplares impresos en Inglés no han sido distribuidos todavia y es costeada su impresion por el particularmente y no por el Fisco.

Un comerciante deesta plaza vá á introducir una máquina Sueca para la fabricacion del adoquin que ahorrará el trabajo de cien hombres, en su construccion contribuyendo á la vez al ahorro de fletes, que hace á ese material tan escesivamente caro, el traerlo aquí.

No es exacta la noticia que los diarios de ayer dieron de haber fallecido el corredor de bolsa Sr. Esnaty, pues dicho señor se encuentra actualmente mejorando de su enfermedad.

Nada agradable debe ser para la persona aludida el que se anticipen los diarios en dar noticias en esa naturaleza.

Ayer fué el aniversario de la independencia del Perú.

Con este motivo se enarboló la bandera nacional en los edificios públicos y la Bateria "Once de Setiembre," hizo una salva de 21 cañonazos.

Llegó á Montevideo el vapor italiano "Comercio," procedente del Paraguay; conduce bastante carga mucha naranja y yerba, pero ni un solo peso en oro.

Departamento de Agricultura—En la semana próxima empezar este Departamento á á repartir las semillas que reparte periódicamente.

Aparecerá tambien la Memoria que actualmente ha confeccionado el gefe de esa reparticion.

Por la insuficiencia del personal de la Oficina Marítima de Correos, se ha creado por decreto gubernativo de fecha 21 del corriente, el empleo de segundo ayudante de la espresada oficina; habiendo recaido el nombramiento en la persona del ciudadano D. Julio Pizarro.

El comisario de la Seccion 1.ª remitió anoche á la casa central, 14 individuos, por vagos y mal entretenidos.

Algunos de ellos, han tenido entrada al Departamento, diversas ocasiones, por robo.

Un diario de la tarde recalcitrante en su manía de dar noticias inventadas con propósito de llenar sus columnas por falta de editoriales sin cuidar del crédito del diario que no dice la verdad, publica el siguiente suelto que para *canard* salido de una cabriones es enormemente monstruoso.

Dice así ese diario:

"Nos acaban de dar la noticia siguiente garantida por una persona muy allegada al Gobierno de la Nacion.

Se trata de un avenimiento entre Lopez Jordan y el Presidente.

Lopez Jordan tiene su representante en esta capital.

El ciudadano D. José E. Lobos, contratista del servicio de Correos por mensajerias y á caballo, en el interior de la Provincia de San Luis, se presentó ha poco al Gobierno de la Nacion pidiendo se le aumentase la subvencion para sustituir el viaje á caballo por otro en mensajerias.

De esta solicitud se formó un extenso espediente de cuyas informaciones ha resultado que dicho contratista no ha cumplido con los preceptos de su contrato, por lo que no se le hace lugar á la subvencion que pide; dando por el contrario lugar á que el señor Director General de Correos compela al Sr. Lobos al cumplimiento de sus obligaciones en lo sucesivo.

Mientras tanto el Cobierno manda reducirse á la mitad la suma acordada para dicha subvencion hasta no se pruebe debidamente que se hace el servicio con toda regularidad.

El Departamenio del Interior ha ordenado se entregue á la Direccion General de Correos, por la Tesorería Nacional, la cantidad de cien mil timbres postales de un centavo y cincuenta mil, cada uno de cuatro centavos fuertes, solicitados por dicha reparticion.

El Director de la Biblioteca Nacional de la República Oriental, se ha dirigido al de esta Nacion agradeciéndole la importante remesa de libros que le fueron enviados, como nuestros lectores saben.

El Sr Tavolora, bibliotecario Nacional de Montevideo, ofrece en cuanto sus ocupaciones le permitan, enriquecer á la nuestra con todas las publicaciones que por duplicado tenga aquella.

Mañana tiene lugar en los salones del Club "Los Negros," el baile q' viene anunciándose hace dias.

Por el Ministro de Hacienda de la Nacion, se ha autorizado al Visitador General de Aduanas, para que proceda al arrendamiento de un local en Fray Bentos, para establecer por el momento las oficinas nacionales de la Aduana de Gualeguaychú.

Del Banco Nacional se efectuaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 180 acciones al contado al 95 p. % estando solo pago el 5 p. % de su valor.

Un diario de la tarde dá la noticia de haberse vendido una cantidad al 9 p. %, aunque en otra columna asegura que no fué cierta la venta publicada ayer y anotada oficialmente de 250 al 5 p. %—Esa venta al 9 p. % no debe ser cierta porque no la hemos recibido como dato anotado en la Bolsa de Comercio y porque lo del 9 suena mal, cuando es lo natural que bajen ó suban por fracciones decimales títulos de este género.

Los vapores Villa del Salto y Porteña entrados ayer al puerto condujeron, setenta y cuatro pasajeros procedente de Montevideo.

Con destino á las fuerzas nacionales que actualmente se encuentran en el Paraná, se ha dispuesto que se embarquen en el Rosario todos los caballos que sea posible reunir.

"El Saturno" ha sido portadorá Montevideo de $ ftes. 334.800 para solo tres casas de aquel comercio.

Las operaciones en lanas vuelven á reanimarse; se ha efectuado la venta de fuertes cantidades al precio de ochenta pesos mjc. la arroba.

Esto demuestra que el comercio empieza á recobrar su antigua actividad, sin embargo de que el aumento se muestra dificil y la plaza algo tirante á este respecto, creyendo algunos que vuelva á reaccionar la tirantez que se ha sufrido en el mes corrido.

Setenta y seis avisos nuevos trae "La Pampa" de hoy y la "Tribuna" trajo ayer veinte y tres nuevos y el "Nacional" solo doce nuevos.

Las operaciones de cambio sobre Inglaterra han sido importantes; habiendo jirado el Banco de Lóndres y Rio de la Plata por 250 á 300,000 libras al cambio de 49.

En esas transacciones un corredor de la bolsa se ha ganado la cantidad de cincuenta mil ps mjc. sobre esos jiros.

Se ha mandado abonar á la sociedad de Beneficencia de esta ciudad, por conducto del Banco de la Provincia, la suma de 126 $ ftes. enviado por el Vice-Consul Argentino en Pernambuco, importe de unas multas impuestas á los buques "Frasquita" y "San José Nicolans," por no haber legalizado sus papeles en aquel Consulado.

Dicha cantidad se aplica al fondo para el gasto de Hospital de mujeres.

El comisario de la seccion 20 ª ha enviado al Departamento de Policía el cadáver de un ahogado que apareció en la Boca del Riachuelo.

Este individuo por su traje parecía marinero de profesion.

Saldrán hoy de nuestro puerto los siguientes vapores:

"Primer Argentino" para Santa-Fé "Iris" para el Salto Saturno para Montevideo.

Han entrado ayer 4 buques al puerto de Montevideo y 5 al nuestro.

Hoy es esperado en Montevideo el paquete inglés de la linea del Pacífico "Copernicus" procedente de Valparaiso y el Callao que saldrá á las pocas horas con destino á Liverpool y escalas.

Al Rosario han llegado seis básculas con que serán dotadas algunas de las Administraciones de Correos, y que fueron encargadas á Europa para el servicio especial de las sillas-correos.

De estas básculas deberian proveerse tambien á las mensagerias de empresas particulares y subvencionados que por el excesivo peso que generalmente llevan de carga y pasajeros causan la esténuacion de las cabalgaduras, de manera que no hay posta bien servida en el interior de las provincias argentinas, por cuanto no se usa el número de caballos correspondiente al peso que deben llevar.

El gobierno nacional ha autorizado á la Inspeccion General de Telégrafos para que encargue á los señores Murrieta y Ca. de Lóndres, los artículos telegráficos que hoy se necesitan en diversas oficinas de la República, y cuyo valor asciende á cinco mil novecientos veintiseis pesos fuertes, sesenta y cinco centavos con cargo de presentar oportunamente la cuenta, abriéndole al efecto un crédito por otra cantidad en la mencionada casa.

Por el Ministerio de Hacienda se ha hecho ya saber á los señores Murrieta y ca. el crédito que se abra.

Diez y seis mil vestuarios se dice que han sido enviados en estos últimos dias al ejército nacional que se encuentra en la Provincia de Entre Rios, diez y seis mil vestuarios, para la presente estacion y para la próxima.

SOLICITADAS

Bálsamo Samaritano

La favorable acojida que ha merecido del público este bálsamo, especialmente de aquellas personas que sufren de heridas, quemaduras, llagas, ulceras, contuciones, etc., á la vez que obligan la gratitud del encargado de la venta, exigen que él sea generalizado por todas partes. Al efecto y accediendo á los pedidos repetidos, hay en el pueblo de Chivilcoy en casa de los señores Bancora hnos. pintureria y ferreteria calle Real, un depósito de él donde se vende á módico precio. Dentro de breves dias publicaremos un aviso conteniendo certificados de curas hechas en personas enfermas de mucho tiempo. Unico depósito en Buenos Aires, calle Libertad 91.

j17 v27

Sr. Director de *La Pampa*:
Sr. Director del diario *La Pampa*.

Sírvase vd. insertar en las columna de su acreditado y popular diario las dos siguientes cartas que los hermanos Carrara recomiendan la lectura de ellas, á todas las personas que tienen y puedan tener los antecedentes que las motivan.

Esperamos de la bondad de vd. señor Director que excederá á nuestro pedido.

De vd. atentos y S. S. S.

Juan B. Carrara—Federico Carrara Hnos.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1873.

Amado tio Juan Bautista:

Consolaos antes de leer, porque me libré de la iniquidad de un hombre perverso, de una cárcel de la inquisicion (no de España) pero sí de la Sestrina: os pido perdon porque os escribí las infamias, que como estoy persuadida habreis comprendido por el sentido, que no eran de una mujer, pero sí de un ladron que por no querer pagar á mi pobre pádre 10 ó 12 mil pesos fuertes, me seducia con cualquier capricho y para sus malos fines, pero ayer á las 5 y 3/4 de la tarde me libré de sus manos y á Dios gracias me encuentro bien y bien custodiada y por mi parte jamás será digno de tocarme ni aun siquiera por el vestido. Espero que me escribireis, y nuevamente os pido perdon y como creo seré disculpada por vos y por mi tia Marina, quedaos contentos y alegres y la tormenta os aseguro que pronto pasará. Adios os saludo conjuntamente á vuestra esposa, mi tia y me repito vuestra criada y sobrina.—Firmada—Carolina Bonfiglio.—Montevideo, Mayo 13 de 1873.—Es traduccion fiel y literal del original escrito en idioma italiano de que certifico.

José E. Pesce.
Traductor público y oficial.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1873.

Querido padrino—Por suerte en el dia de ayer salí del umbral de esa cárcel inaudita que me tenia sepultada por el espacio de 5 meses.

Dando gracias al cielo me encuentro ya separada (por suerte) de ese enemigo infernal, de esa sangre inícua, infestada de los crimenes de este mundo.

Alegraos que gracias á Dios estoy salva no teniendo otro deseo que el de ir ante un juez y decir mis razones y condenar á un infame y en fin poder deshaogarme y librarme del peso que parece me oprime hasta no dejarme suspirar. En fin concluyo pidiéndoos disculpa por la carta que os remití, en la cual habreis comprendido bien que no eran mis sentimientos lo que en ella vertia, pero sí dictada y forzada á escribirla. Tened piedad de mí y alegraos de la suerte q' he tenido y recibid mis saludos conjuntamente con los de mi tia y creedme vuestra servidora y ahijada.—Firmada—Carolina Bonfiglio.

Es traduccion fiel y literal del original escrito en idioma italiano de que certifico.—Montevideo, Mayo 13 de 1873.

José E. Pesce.
j18 v27. Traductor público y oficial.

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral, perlas y oro puro

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ámbar perfeccionado

Premiado en todas las Esposiciones de Europa

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187 ½.—Buenos Aires.

jn27v27jl

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Julio 24 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id. de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas pues aunque se iniciaron varias, no se anotó ninguna en la pizarra del establecimiento, no habiendo vencimientos.

Quedaron compradores para fin del mes al 77 7/8 p. % y 78 1/2 para fin de Agosto.

El año pasado cerraron al contado al 75 p. %

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p% renta anual las transacciones fueron regulares habiendo 10,000 ps. fts. vencimientos de la serie A.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 170.000 ps, fts. á precios algo mas flojos que ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la seria A de 2 p% de amortizacion trimestral así;
Al contado 5,000 al 88 3/4 p %.
Id id 10,600 id id 7/8 id.
Id id 6,000 id id id id.
Para el 26 4,000 id 89 id.
Id 21 10,000 id id id id.
Id id 15,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Agosto 31 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Agosto 31 10,000 id 89 1/4 id.
Id id 5,000 id id id id.
Setiembre 30 10,000 id id 1/2 id.
Id id 20,000 id id id id.
Quedando firmes.

Despues de hora se realizaron 20,000 de la serie A para el sábado 26 al 89 p. %.

EN PLAZA

Se realizaron 400 bordalesas sebo de carnero á 14 1/4 rls. fts.

Frutos del Pais

Julio 24 de 1873.

Buena animacion notamos en nuestros mercados, realizándose con facilidad la mayoría de los arribos, así como, varios lotes de lanas en Departamento.

Hé aquí detalles:

CUEROS VACUNOS

En suba y con una buena demanda.

Vendiéronse 2300 cueros en varias partidas á 180 $ la pesada.

Un lote 800 cents. sin condiciones, podemos asegurar, fueron efectuadas á mas de 181$ pesada. Lotes pequeños 174 á 176 $ id id inferiores 171 á 173 $ pesada.

LANAS

400 @ de una sola pertenencia 73 74 y 65 $ @ Borrega 61 $ @ 3000 @ id id id 78 80 y 82 $ @.
Un lote lana Lyncoln clase superior 106 $ @.
Borrega 1800 @ 62 $.
Id un pequeño lote con bastante carretilla 60 $ @
Un lote lana mezcla 60 $ @
2 id Borrega inferiores 53 y 53 $ @ calculamos en 30.000 á 32,000 @ las operaciones que conocemos.

CUEROS DE POTRO

Demandamos, pocos arribos vendiéronse á 46 y 50 y hasta 58 $ cada uno.

LANARES

Campo, continuan siendo activas las operaciones, realizaronse á 160, 170, 175, 189 y hasta 200 $ docena.
Por libra 18 á 21 reales libra.
Id atrazados. 110 á 150 $ docena.
Corderos, 18 á 25 $ docena.
Corderitos, 10 1/2 á 11 1/2 $ docena.
Matadero, efectuaronse pocas ventas, variando los precios. entre 43 á 24 1/2 reales libra.

NUTRIA

Un pequeño lote 50 $libra.

GRASA

En Panzas, 37 á 38 $ ar.

SEBO PISADO

28 á 30 $ arroba.

GRAZA CASCO CAMPO

39 á 41 $ arroba.
Id estilo embarque, 14 1/4 reales fts. ar.

TRIGO

Sin mayor interés.
Precios de hoy, 165, 172, 180 y 196 $.

MAIZ

En espiga, 52 á 58 $ fanega.
Desgranado, 41 á 50 $ id.

AFRECHO

23 á 26 $ quintal.

HARINA

33 á 35 $ arroba.

PASTO

Encalmado, segun mezcla, 280 á 450 $ tonelada.

Entrada de frutos por el tren al 11 de Setiembre

Chivilcoy, á G. y Murature 16 cus vacunos 1 id potros 90 dnas lanares 35 id corderos 8 arb cerda.
Id á Robbio 38 crs vacunos 40 id potros 4 nonatos 43 dnas corderos 58 id lanares 9 arb cerda.
Id á Somariva 40 fan trigo.
Id á Tabosi 60 id maiz.
Id á Fernandez 120 id trigo.
Id á Copello 120 id id.
Mercedes, á Unzué 777 arb lana.
Id á Ramos 1173 cus vacunos 12 arb cerda.
Id á la orden 900 arb lana.
Id á Balleto 127 dnas lanares 19 id corderos 33 arb grasa 4 id cerda.
Rodriguez, á la órden 786 arb lana 20 fga maiz.
Id á Klengel 187 dnas lanares.
Id á G. y Murature 28 arb grasa 12 arb cerda 21 dnas corderos 73 id lanares.
Moreno, á Balleto 130 arb lana 1 dna lanares.
Id á Clausen 57 fan maiz.
Id á Lurteig 51 id id.
Lobos á la órden 389 arb lana 33 dnas lanares 29 id corderos 98 cus vacunos.
Id á G. y Murature 77 arb grasa 20 id cerda 166 dnas corderos 155 id lanares.
Marcos Paz, á Robbio 230 arb lana 12 dnas lanares.
Merlo, á la órden 100 fan maiz.
Id á Robbio 25 id id.
Id á Pesada 25 id id.

Entrada de frutos por carretas al mercado 11 de Setiembre

Varias procedencias á varios.
10 cueros vacunos, 25 docenas lanares, 40 fanegas trigo, 165 id maiz, en 19 carretas.

Entradas por carretas á la plaza Constitucion

Altamirano á R. Otero 670 arrobas lana.
Id á J. B. Monement 116 docenas lanares.
Id á Rosquellas 110 arb lana.
Id á Arias 126 docenas lanares.
San Vicente á P. y Bradley 76 cs vacunos, 3 becerros, 3 potros, 2 atados corderos, 100 docenas lanares, 3 atados nutria.
Id á Lespalda 20 fardos pasto.
Glew á V. L. Casares 18 id id.
Id á Barral 53 fanegas maiz.
San Pedro á E de la Llave 253 arb lana.
Chas á B. Queda 396 id id.
Gándara á Julio Gándara 23 vacunos, 3 becerro, 2 potros, 103 docenas corderos, 106 docenas lanares, 47 arb lana. 6 arb cerda, 65 arb grasa.

MERCADO DEL SUD

Julio 24 de 1873.

Las transacciones realizadas nos dan el siguiente resultado:

LANAS

Segun su clase con mas ó menos carretilla y Suciedad se han vendido á ps 69, 70, 73 76 77 81 y 82.

CUEROS VACUNOS SECOS

Campo á la balanza ps 172 y 178 pesada
Matadero 24 y 25 rs lib.
Estacion 20 y 28 id id
Corderitos ps 19 1/2 y 12 doc

POTROS SECOS

Sanos de cuenta ps 58 uno
Al barrer ps 37 46 52

CEBADA

De acuerdo con su clase ps 158 á 160 ar

NUTRIA

En depósito ps 5 2 rls lib

GRASA Y SEBO

Cond de campo ps 39 41 1/2 arb
Pisado id id 20 y 30 id
En panzas id 37 38 1/2 id

CEREALES

Trigo segun su clase ps 158 á 189 fga
Maiz id id 55 58 id
Cebada id id 28 34 id
Harina id id 33 á 36

INTRODUCCION

Julio 23 de 1873.

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales

Dionisio Esquivel, Luis Garbarino, Mercedes y San Martin 255.
Dasso y Cárdenas, con permiso 208.
Salaberry y Mandia, Atanacio Bravo, Chacabuco 119.
Leandro Lynch, Pedro Viñas, Baradero 107.
Idid Anastacio Castro, idem 72.
Id id Eufracio Aguirre, 25 de Mayo 31.
Julio C. Naon, Miguel Roman, Ayacucho 290.
Inocencio Arballo, Zenon Casco, Mercedes y Exaltacion de la Cruz 97.
Mariano Alvarez, Julian Villegas, Ranchos 51—Total 1,230.

Precios de la hacienda el 24 de Julio de 1873.
Novillos de saladero 215, 220, 230.
Bacas de id 159.
Carne y sebo 230, 200, 180, 150 y 130.
Cueros de novillo 150, 155, 165, 170, 175.
Id de vaca 105, 110, 115, 120, 125.
Terneros 70, 80, 90, 100.
Capones 40, 42, 45, 50.
Yeguas 125.

Corrales del Sud, Julio 24 de 1873.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Rocha, 50 bultos té.
J. Vallo, 110 cascos mostaza.
Barbieri, 200 bolsas arroz.
F. Garcia, 20 cjs galletitas.
D. Castro, 100 bcas azúcar.
Silvestre. 200 cjs aceite.
M. Tudor, 10 cjs quesos, 10 id jamones.
R. Gomez, 7 cjs té.
Zimmermann, 110 bolsas café.
Devoto, 75 tercios yerba.
B. Viale, 106 cjs aceite.
Terrero hnos. 28 id tabaco.
Mazzini, 34 bultos yerba paraguaya.
Ruscheweyeh, 22 cjs conservas.

Bebidas

Rocha, 50 pipas caña.
Bombé, 28 btos papel.
Mena, 10 cj cigarros alemanes.
Wambolly, 1 cj cigarros habanos.
Delfino, 26 cj vino de Italia.
Ramirez, 17 canastos loza 3 canastos cristales.
Rocha hnos. 100 bord vino.
E. Riva, 4 cj naipe.
Barbiers, 100 bord vino.
Etchegaray, 150 id id.
Thompson, 100 cj coñac.

Merceria

Ziegler 3 cjs azadores
Challe, 1 id bolsas para escuela, 1 id orquillas de alambre 1 id cajitas de broches,
Lppoln, 2 cjs muñecas surtidas
O Worte, 2 id id cara de loza, 10 id fósforos de palito
Krynach, 6 cjs acordiones, 2 id espejos de madera
Zimerman 25 id fósforos de cera
Risollin 2 id plumas de acero
J Shaw, 1 id baules de madera
Lohonman 1 cju merceria
Khaynach 1 id botones de la patria
Curuchet, 2 id hilos para zapateros,
Amespil, 1 id betun en cajitas,

Ferreteria

Drysdale, 24 bult ferreteria.
F. Valle, 401 tablas mármol.
Storni, 10 cj cubiertos y cuchillos.
S. Hale, 10 fard hilo de atar.
Dilleman, 10 cj fallebas bronceada.
Bletscher, 1 id martillos y sacabocados.
Dellazopa, 151 bultos ferreteria.
A. Alena, 1 cj cuchillos.
Sommer, 3 cj palas para panaderia.

Confecciones

Ebbinghan 3 cjs botines para niños 1 id id muest 5 cj botas para hombre 12 id zapatillas 6 id para hombre 1 id botas para señora 5 id botines para niños 61 baul botines surtido.
M S Betron 14 cjs calzoncillos hilo calzones alg camisas de hilo y enaguas de algodon.
Kholsted 1 caj gorras muest.
Curuchet 30 botines para niños.
Ghewer 1 id camisas de alg.
Sommer, 1 cju sombs de paño, 1 id botines de hombres.
Challe, 1 cju camisas 1/2 hilo.

Articulos ingleses.

Schwart 2 cjs corbatas de seda. 8 id camisas.
Peltzer 1 id zarazas.
Galeano 3 id bramante.
Bemberg 7 id 2 cjs zarazas.
Malliman 3 id damasco de seda.
V. y Lano 2 id tohallas de hilo.

Arte franceses y alemanes

Clason 7 cj medias de algodon
Koenig 3 id damasco, 1 id medias algodon
Bemberg 2 id géneros mezcla, 1 id medias id, 5 id cortinas bordadas
Senet 5 id camisas de lana
Kohlstedt 2 id id id
Me. L. Bohni 5 cj medias de algodon
Gteffind 3 id casimir de lana
Falcon 5 id pañuelos reboso de lana, 2 id casimir de id

ENTRADA MARITIMA

Ultramar dia 24

Barcelona el dia 1. ° de Mayo, Polacra Goleta Española "Ana Cristiana," de 150 tons su cap. Eusebio Fabrégas y consignada á R. de la Serna y Ca. con, los mismos 270 pipas, 30 medias y 60 cuarterolas vino tinto, 200 cjs aceite de olivo, Mascias y Montes 50 cjs pimientos.

Montevideo, el dia 24 del corriente, vapor oriental "Villa del Salto" de 200 tons su cap J, Morses y consignado á A. Matti y Pierd con.

Madero y Bevro 1 blto mercans. Fernando Perez 50 cjs id.

Carmdo (E. O.) queche nacional "Rayo" de 25 tons su cap Dionisio Madoni y consignado á D. Alvrenst y Ca. con.

25 tons arena.

Parnaguai, el dia 1. ° de Julio patacho holandes "Sympathie" de 202 tons su cap P. J. de Boer y consignado á A. Etchegaray y Rocha con cargamento de yerba mate.

Montevideo, vapor nacional "Porteña."

Savansea, el dia 12 de Mayo, barca inglesa "Admiral Fitzroy" de 377 tons su cap G. L. France y consignado á Ledesma hnos. con.

A la órden 550 tons carbon de piedra.

Parnanguai, el dia 25 de Junio bergantin brasilero "Claudio" de 250 tons su cap J. P. Aneto y consignado á M. Terrero y hnos. con.

1997 tercios y 200 tarros con 127670 kilogramos yerba mate.

Mercedes (E. O.) pailebot italiano "Eugenio" de 20 tons su cap Juan Nicoha y consignado á Huergo y Ca. con 200 hectolitro cal 80 carradas lesta.

Nueva Palmira (E. O.) goleta nacional "Monitor" de 20 tons su cap Antonio Sechi y congnado á Nuñez hnos 3000 @ cal, 16 estereos leña

Colonia, vapor inglés "Naposta" á L. Mac. Lean y Ca.

Salidas dia 24

Salto, vapor oriental "Villa del Salto."
Montevideo, id nacional "Porteña."

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

GRAN COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Sábado 26 de Julio de 1873.

36.ª funcion de la temporada

Con la ópera

GLI UGONOTTI

CON BAILE

Á las 8 en punto.

Teatro de la Opera

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA Y DE BAILE

El Viérnes 25 de Julio de 1873

45.ª Funcion del abono

Habiéndose el primer tenor señor Carlos Bulterini restablecido de su salud, se dará la ópera en 4 actos

Un Ballo in Maschera

Música del maestro Verdi

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Palcos altos	$	250
Lunetas	"	25
Entrada General	"	25
Cazuela	"	15
Entrada	"	15

Á las 8 en punto.

Club de Patinadores

CALLE DEL PARQUE
LOS SALONES DEL COLISEUM

Están abiertos los Miércoles y Sábados á las 8 de la noche, y los dias de fiesta á la 1 de la tarde.

El Gerente

Teatro del Recreo

GRAN FUNCION

El domingo 27 se pondrá en escena el famoso espectáculo titulado:

La Espada de Satanas

Ó UN PACTO CON EL DIABLO

Con sainete. A las 8

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una ama de leche jóven de diez y ocho años vasca española y primeriza para criar en su casa Barracas al Norte calle Santa Magdalena núm. 48. j25 v27.

Aviso al publico, en la calle de Potosí entre Alberti y Saavedra núm. 627 se vende una untura para la curacion de toda clase de quemaduras en 15 dias. No olvidarse que es Potosí 627. j25 v27.

Bazar del pueblo, Esmeralda 108, ricos vinos de Marzala Inghan y Marzala Florio, estos saludables vinos que tanta aceptacion han tenido en esta capital, se continuan vendiendo por mayor y menor en este establecimiento. j25 v29

Pianos usados, se compran y se cambian, se afinan y se componen perfectamente dejar una esquelita en la calle Garantias núm. 116 altos ó calle Piedad núm. 522 ó confiteria esquina Paraná y Cangallo ó Sastreria calle Suipacha núm. 205. j25 v27

Se desea saber el paradero de D. José y D. Julian Simon, Españoles naturales de Llers provincia de Gerona, su hermana María Rigau, desea hallarlos; dirigirse Buen Orden 245. j25 v27

Hay un joven español de 15 á 16 años que desea colocarse en una casa de comercio; dirigirse calle Buen Orden 245 mueblería. j25 v27.

Ojo ojo, se alquila la hermosa casa calle Potosí núm. 615, para tratar ocurrir Cangallo 217 y 174. j25 v27.

Se ofrece un matrimonio sin familia, el hombre para portero y la muger para cocinera: dirijirse Moreno 54 con las iniciales I. V. j25 v2.

Se ofrece un matrimonio italiano, el hombre para mucamo y la muger para cocinera: Lima y Belgrano (fonda). j25 v27.

En la calle Suipacha 184 se alquila una linda sala bien servida de muebles para caballeros, con servicio y otro dormitorio contiguo con muebles ó sin ellos. j25 v27.

Estudiantes de latin, se preparan para rendir exámenes en la Universidad, Tacuarí núm. 225 de 6 á 8 de la noche. j25 v3ag.

Belgrano 389 entre Santiago del Estero y San José, se venden y se compran muebles nuevos y usados y de todas clases, Belgrano núm. 389. j25 v31.

Atencion, se vende una imprenta con un buen surtido de tipos de diferentes cuerpos, máquinas y todo el mueblage, la persona que se interese puede dirijirse á esta imprenta, á las iniciales W. X. j25 v27

Oficial ó medio oficial barbero, se necesita uno calle Cangallo núm. 10. j25v28

Colegio Catolico Argentino, Profesores para ramos primarios, se necesitan. Potosí 325.—Rector J. Camilo Gutierrez. j25v26

Cocinero, se necesita uno en la calle Paraguay 199. j25v30

Oficial cerero, se necesita uno Belgrano 332, fábrica de velas de cera y estearina frente Monserrat. j25v29

Se alquila, una esquina con armazon para almacen ó otro negocio cualquiera y 4 mas piezas como para familia, calle Salta esquina Cochabamba para tratar en la misma casa. j25v27

Se vende una hermosa máquina de coser para sastre, que cuesta 1900 $ sin uso alguno y se dará lo mas barato que se pueda, calle de Tucuman núm. 15. j25v27

Una señora decente y formal, se desea para confiarle el cuidado y educacion de una niña de 4 años. Se preferirá sea una señora de edad y que esté dispuesta á salir á una provincia del Litoral muy inmediata.

La persona que se encuentre en estas condiciones podrá dejar su domicilio en la oficina de esta imprenta, bajo sobre S. M. R. j25v31

A las niñas que estan de premios el Sábado 26 del corriente, se les proviene que en la Peluqueria la Argentina Belgrano 329, al lado de Monserrat, se riza á domicilio, con perfeccion.

Como tambien se trabaja todo tejido en pelo.

Precios módicos.

No se olviden Belgrano núm. 329, Peluqueria "La Argentina." j25v26

Para cria, petizos escoceses lo mas chico que hay en el país, se vende una yunta macho y hembra, de 3 años de edad, como para cria. Para verlos y tratar, Belgrano núm. 613. j25v30

Se precisan dos carros aguateros en buen estado. Para tratar Potosí 260. j25v27

Se alquila, una casa con jardin al frente, 7 piezas y demas comodidades en el Boulevard Buen Orden núm. 8, en el núm. 18 darán razon. j25v 3ag

Al comercio, Alfredo Bousfield y Ca. han mudado su Casa Introductora, á la calle de la Piedad núm. 166. j25v27

Sirviente, se necesita uno calle de la Florida núm. 262, escusado se presente sino tiene recomendacion. j25v27

Belgrano en este pueblo progresista y de moda, se vende por un precio muy reducido, un terreno con varias piezas cocina, caballeriza, perfectamente construida, hermoso jardin, alfalfa, árboles frutales finos de todas clases plantas de una por mas informes y tratar calle Tacuarí núm. 260 de 10 á 11 de la mañana ó de las 5 de la tarde adelante. j25v27

Caballo tordillo muy bonito, gordo y manso para andar señoritas, se vende para verlo y tratar Venezuela 317. j25v27

Aviso al publico, desde esta fecha hemos celebrado una Sociedad en el negocio de Panaderia, situada en la calle de San Martin núm. 227 esquina de Córdoba. Lo que participamos al comercio y á nuestra clientela. Previniendo al mismo tiempo, que los reclamos que tenga que hacerse á la casa serán atendidos dentro el término de 8 dias de la fecha, pasando el cual no se oirá reclamo alguno.—Julio 24 de 1873.—Victor Mambretti.—Ernesto Rossi. j25v30

Al comercio, participamos que por escritura otorgada en esta fecha ante la oficina del escribano Teniz, hemos constituido una Sociedad para dedicarnos á los ramos de artículos de importacion y exportacion y comisiones en general, la cual abrirá sus operaciones el primero del próximo mes de Agosto, en la calle Reconquista 58 ½ bajo la razon social de J. Plá y Ca. siendo socio gerente D. José Plá y comanditario D. Feliciano Sisa en cuya Sociedad usará la firma por poder D. Apolinario Anitua.—Buenos Aires, Julio 24 de 1873.—J. Plá y Ca. j25v 3ag

Libros Devotos, Ramillete de Divinas Flores, escogida en el delicioso jardin de La Iglesia para Recreo del Cristianismo, Nueva Edicion adornada con 16 láminas finas 1 tómo en pasta de 400 páginas precio 100 $. la docena, 10 $. uno El Nuevo testamento traducido La Bulgata Latina por Felipe Scio de San Miguel Obispo de Segovia 1 t. 100 $ docena y 10 $ uno Manual del Cristiano (en francés) contiene todas las oraciones que un cristiano debe saber 1 tómo de 190 páginas, rica encuadernacion, pasta precio 20 $. Ocurrase calle Ombú núm. 14, entre Rivadavia y Piedad. j25v27

En Chivilcoy, se venden varias majadas de ovejas y hacienda vacuna, para cria en lotes chicos y grandes. Se dá dinero á interés, hay pedidos por dos solares que esten bien situados y se venden varios, se necesitan puestos para ovejas en arrendamiento. Ocurrán á F. Pearson y Ca. en el mismo pueblo. j25v27

Se vende en la calle Buen Orden núm. 507, un billar nuevo recien concluido, precio moderado. j25 v27

Se alquilan 3 piezas muy decentes para escritorios de procuradores etc. Defensa 5 (altos) j25 v27

Piñones muy frescos, se acaban de recibir una partida, en el Almacen Buenos Aires esquina Artes y Cuyo. j25 v27

Peon—Se necesita en la Botica calle del Parque esquina de Callao. Se prefiere de 16 á 18 años. j25 v26

Casa en venta—Se vende una casa calle Temple núm. 428, con 9 varas de frente por 55 de fondo; en la misma calle 420, darán razon. j25. v27.

A los talabarteros—Armazones para monturas, de todas clases y de calidad superior á precios módicos, Victoria núm. 523. j25. v27.

Sirvienta—Se precisa una para dos personas, se le pagará un buen sueldo, darán razon Peluqueria Orion, calle del Buen Orden núm. 248. j25. v26.

Se vende un carro como para cargar pasto ó vender fruta; dirijirse Méjico 494. j25 v27

Cocinera—Se necesita calle de Artes núm. 331. j25 v26

Se vende un terreno en Quilmes; para tratar; Buen Orden 453 ½ j25 v26

Deposito general de los cigarrillos colorados de la Pampa; Almacen de Papel Alemany Hnos. calle Piedad 55. j25 v27

Buen negocio, hara el q' compre el hermoso terreno con edificio viejo, situado en la calle de Chile núm. 482, que venden hoy á las 4 de la tarde, los martilleros Nazar, Gonzales, Catan y Ca. j25. 1p.

Rosario estraviado—El lunes 21 del corriente, se ha estraviado uno de filigrana de plata, desde la iglesia de la Concepcion para la calle de Tacuarí hasta la de Belgrano, y despues por la de Buen Orden hasta la de Piedad hasta el núm. 478 (altos), la persona que lo haya encontrado y lo devuelva en dicha casa, será bien gratificado. j25. v27.

Sirvienta—Se necesita una en la calle de la Piedad núm. 273. j25 v 26.

Modernos edificios rodean el magnífico terreno situado en la calle de Chile núm. 482, que venderán por lo que den, hoy á las 4 de la tarde, los martilleros Nazar, Gonzales Catan y Ca. j25 1p

Cupe como para un Dr. sistema clarence, se vende uno muy barato; Méjico 494. j25 v27

Caballo chileno. Se vende uno de paseo, de muy buena raza; dirijirse Méjico 494. j25 v27

Al mejor precio, venderan hoy á las 4 de la tarde, los martilleros Nazar, Gonzalez, Catan y Ca., un precioso terreno con edificio viejo, situado en la calle de Chile núm. 482. j25. 1p.

Una mucama estrangera, se necesita, en la casa calle de Florida núm. 253. j25 v30.

D. Luis Basso (padre)

Sírvase decir su domicilio en esta Capital, para verle por un asunto que le interesa, dandolo en est. Diario. j25 v28

Cocinera y mucama, se precisan una cocinera y una mucama, ocúrranse calle Artes 24 (altos). j25 v27.

Sirviente, se necesita un muchacho español de 14 á 15 años en la calle de Bolivar 1h7. j25 v27.

Las uvas con que se han fabricado estos vinos, son las mejores que se cosechan en la Secilia tan celebre por sus volcanes, vinos tan puros como éstos pocos son los que llegan á este país, por esta razon lo recomendamos á los amantes á beber vinos puros. j25 v29.

Vestidos de gro con tunica lo mas rico y moderno que ha venido á Buenos Aires, se han recibido en la tienda Potosí y Tacuarí. j25 v26

IMPORTANTE

Para todos los que tienen casas, por el sistema del Sr. Crisvuoli, no debe mas llover en las casas.
Se remedia á todas la hundiduras de pisos y techos.
El inventor garante sus trabajos 4 años.
Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobre-saliento hállase en la calle San Martin núm. 37.
En la calle de Garantias núm. 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. j25v2ag

Atencion—Se vende por 800 $ m c. un piano para estudio y de bastante apariencia: calle Independencia 107. j25v27

Se ofrece una ama de leche Catalana de 20 años de edad, leche fresca y con buenas recomendaciones, calle Paraná núm. 170. j25v52

Muy barato "La Pampa," Mas género para vestido á 3 $, cuellos y puños bordados para señora, medio luto, gró de colores á 36 $ vara, batones tartan, túnicas casimir, pople y cachemir, túnicas y dormans de gró, sacos y dormans de gró y casimir, vestidos hechos para señoras y niñas, trajes para niños, botines para señoras, niños y niños, vinagreras y mantequeras muy barotas, frazadas varios tamaños y precios sobretodos para hombre á 200 $, cinta terciopelo negro y de color, rasos y gróes negro y de color, paño de alfombra, cortinas todos tamaños muy baratas, damasco español de seda, alfombras varios tamaños y clases, pañuelos resp y tartan finos, un lindo surtido género para vestidos. Rivadavia esquina Cerrito. j25v29

Se vende el cafe, confiteria y billar por no poderlo atender, situado calle Cerrito esquina Tucuman núm. 190; los señores que se interesen pueden ocurrir á cualquier hora del dia. Posicion linda. j25 v29

Dos piezas amuebladas, se alquilan, calle Parque núm. 90. j25v31

Sirvienta, se necesita en la calle Esmeralda núm. 21. j25v27

Cocinera, se necesita en la calle Esmeralda núm. 21. j25v27

Se desea alquilar con contrato una casa de 4 á 8 piezas, con bastante fondo, y no muy distante del centro. El que la tenga puede ocurrir Reconquista 82. j25v27

PARA HAVRE

El Steamer francés "MONTEZUMA" de primera clase de 1500 toneladas, su capitan Mr. Sarrazin, saldrá para dicho destinacion el dia 18 del corriente fijo.
Este Steamer tiene excelentes comodidades para pasajero á lo cual se les asegura un trato esmerado.
PRECIOS DE LOS PASAGES—De 1ª clase $ fts. 150—2ª $ fts. 100 y 3ª $ fts. 60.
Para tratar; flete y pasajeros, á los Sres. S. Galup é hijos calle de Cangallo núm. 199, ó á los corredores E. Marcelis y A. Laforgue Courtiers, calle de Cangallo núm. 15. j25 v27

Barca inglesa "Traveler" de Nueva York, los consignatarios de mercancias por este buque se servirán mandar sus notas y órdenes á José M. Rubio y Ca. Lancheros, calle Balcarse núm. 47, en el término de 48 horas. Julio 24 de 1873.—Juan Shau, Consignatario. j25v27

CLUBS
"Constitucional" y 'Nacional"
PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se invitan á los miembros que forman la Comision Directiva del Club Parroquial de la Concepcion, que trabajan por la candidatura del General Mitre, á la reunion estraordinaria que tendrá lugar el lúnes próximo, 28 del corriente, en su local de sesiones, Tacuarí 307, á las 7 de la noche.
Se recomienda la puntual asistencia por que vá á tratarse de asuntos muy importantes.

Exequiel Martinez, Presidente. — José A. Ojeda, Hermilio S. Boado, Secretarios. j25 v27

Baratillo sin igual, San Martin núm. 3. guantes de cabritilla Jouvin lejítimos á 25, pantalones de casimir á 80 $, chalecos finos á 50, ricos trages de niños á 50, 100, 180, camisetas colchadas á 35, servilletas de hilo á 30 $ dna, manteles de alemanesco de hilo para 12 personas á 70 ps, rico hule 2 varas de ancho á 30 ps y de vara y media á 22 ps, botines de hombres á 80 ps, id para niños y niñas de toda clases á precios muy bajos. j25 v27

Piano, se vende uno perpendicular de sobresalientes voces se dará por la mitad de su valor, Chile 272. j27 v29.

Batones de tartan, rica clase á 180 $ quedan unos cuantos en la tienda Potosí y Tacuarí. j25 v26

Paños para repasar de puro hilo á 60 $ la docena se acaban de recibir en la tienda Potosí y Tacuarí. j25 v26

Felix Taubel
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Julio de 1873

Sus hermanas Luisa, Loreta y Anjela Taurel, sus hermanos políticos Juan B. Taurel, José M. Areco y Francisca Bertié y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarles en el funeral, que se ha de efectuar en el templo de la Inmaculada Concepcion, el lúnes 28 del corriente á las 11 de la mañana, por el descanso eterno de dicho finado.
Favor á que quedarán eternamente gratos. j25 v8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica á D. Guillermo Ward, el auto recaido en el espediente ejecutivo que contra él siguen los Sres. D. José C. Ucelay y Ca., D. Antonio Gonzalez y Urioste y Zubiaurre y Ca., sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue:—Julio 24 de 1873—De conformidad con lo solicitado, líbrese oficio al Banco de la Provincia, para la estracion de los cuarenta y ocho mil trescientos diez ps. sesenta centavos moneda corriente de los fondos allí depositados, de los cuales se entregaran á Uceley y Ca. 30889 con 50. á los Sres. Urioste y Zubiaurre y Ca., 6548 con 50, á D. Antonio Gonzalez 7378 con 60 y á D. Leon Mendoza tres mil quinientos, con arreglo á la liquidacion practicada, todo prévia constancia en autos, notificándose por edictos y término de tres dias—Barra—Lo que se le hace saber por el presente para su conocimiento—Buenos Aires, Julio 24 de 1873—I. Campos—Perú 120. j25 v27.

Por disposicion del Sr. D. Miguel Lugones, Juez Comisario del concurso formado á D. Eladio del Castillo y á los efectos del artículo 1686 del Código, se hace saber: que el estado de créditos de este concurso, queda depositado en la oficina actuaria por el término de quince dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Julio 22 de 1873—Eugenio Blanco, Escribano Público Secretario. j25v26

AVISOS DE AYER

Terreno barato
Se vende uno de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo Tiene un rancho de ladrillo y techo de paja, la persona que interese, ocurra á la imprenta de LA PAMPA: j24 v25

Se ofrece un ayudante de cocina ó cocinero, dirijirse calle Perú 309, dará buena garantia de su conducta. j24 v26,

Un joven español, es practico en roperia, desea encontrar colocacion da todas las garantias de su conducta. Piedad 144 toda hora del dia. j24 v25.

Dos dependientes de tienda y almacen se necesitan uno de cada ramo que sean prácticos en el despacho y que den de informes de la buena conducta, Maipú 164 darán razon. 24 v26,

Aviso al comercio, Carlos Bila ha vendido á D. Marcelina Semon el negocio de almacen situado esquina de Gauna al lado de la quinta del Sr. Lamb quien tenga reclamacion se presente dentro de tres dias pasados los cuales no se ateuderá á ninguna reclamacion—Buenos Aires, 23 de 1873. j24 v26

Se alquila una caballeriza que tiene 42 pesebres, ocúrrase Chacabuco núm. 6. j24 v25.

Juego de sala de jacaranda, maciso de muy poco uso, forrado en damasco de seda español con fundas de hilo, compuesto de 12 sillas, 2 sillones y un sofá, se vende muy barato; informarán calle Salta 181. j24. v27.

Dependiente de almacen—Se ofrece uno muy formal y muy práctico en el ramo de almacen. El que lo necesite ocurrir á la calle del Perú núm. 261 ó deje una cartita con las iniciales M. P. en la oficina de "LA PAMPA." j24. v25.

Se alquila una linda casa en la calle de Zeballos núm. 326 con ocho piezas empapeladas con cielo raso, algibe, pozo y demas oficinas. Las llaves en el núm. 324 y para tratar Tucuman 96. j24 v27

Mucamo se necesita uno de comedor [redacted] buenas recomendaciones, para tratar ocurran á Defensa núm. 129, de once á tres de la tarde. j24 v25

Una gran fortuna, el que compre el almacen de la calle de las Artes núm. 257 esquina Tucuman hace muy buenos diarios y tiene muy poco capital una escelente contrata y comodidad como para familia y para tratar á cualquier hora del dia en la misma casa. j24 v26

Quinta de campana, se avisa á los Sres. Eliseo P. Gomez, Luis Venturini, Estevan Beriza, Jaime Graham y Marcos A. Nrredondo, pasen á escriturar por la escribania de M. Salas, los lotes de terreno que rematarou el 20 de Abril en la quinta de campana en la inteligencia que si así no lo hiciera se ocurrira á los tribunales. j24 v25.

Aviso importante—Gran casa quinta, productiva y de recreo, en el mas importante pueblo de nuestra campaña "Ciudad de Mercedes", á diez cuadras de la estacion y cien varas del camino de fierro, con catorce habitaciones, seis manzanas de terreno, en ellas tres montes de esquisitos duraznos y el resto de alfalfa, un jardin, cien eucaliptus de dos años, paraisos, acacias, álamos, un hermoso parral, un cerco de madera y cuarto para criadero de gallinas: todo el edificio es nuevo. Esta importante propiedad se vende ó se cambia por un terreno en Belgrano, Flores, San Martin ó Moron ó por hacienda vacuna, lanar ó cédulas hipotecarias á la par. Para tratar Piedad núm. 495 de las 9 de la mañana á la 1 de la tarde. j24. v26.

Ospedale Italiano
Domenico 27 del corrente mese, alle ore 2 pome si terra nel solito locale dell'Ospedale Italiano l'asemblea generale ordinaria prescritta dell'articolo 15 dello Statuto.
Tutti gli Italiani che, atenore delle disposizioni dell'articulo 12 dello Statuto stepo llamo diritto di farne parte, sono pregati d'intervenire.—Buenos Aires, 22 Juglio 1873.—El Consule Generale Presidente.—E. Negis. j24 v27

Ojo quinteros—Se desea encontrar un hombre solo ó casado que quiera recibirse de dos manzanas de terreno para trabajar en ellas; para mas detalles ocurran á la calle Lorea núm. 149 entre Venezuela y Belgrano. j24 v26

REMATE
POR
PEDRO EBBEKE
DE
UN LINDISIMO TERRENO ALTO
Sitnado en la calle Rivadavia entre las estaciones de los señores LACROZE y BILLINGHURST á un paso de la estacion DEL
Ferro-carril al Rosario
30 varas de frente al Sud por 60 varas de fondo al Norte, con un martillo con 10 varas de frente á la calle Lacroze.
Apropósito para una barraca, depósito ó casa habitacion.
El Domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde j25v27

Á FLORES! Á FLORES!
GRAN REMATE
Por Quesada y Rodriguez
AL NORTE

Terrenos conocidos por de Silveira—De 177 varas de frente á la calle Bella Vista por 50 y 56 varas de fondo

DIVIDIDOS EN 13 MAGNÍFICOS LOTES GRANDES Y CHICOS

Al gusto de los compradores, para pobres y ricos, rodeados de magníficas casas quintas, á 0 varas del ferro-carril, á 200 varas de la calle Real, á 40 minutos de la Plaza de Victoria, caminos inmejorables, en la mejor localidad.

PUEBLO DE MODA HOY
AL MEJOR PRECIO, SIN RETIRAR LOTE

Tierra regalada—Véndase por lo que se venda
EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los magníficos terrenos arriba indicados.
Trece preciosos lotes de terreno compuesto unos de 20 varas de frente á la calle Bella Vista (de 20 varas de ancho) por 50 de fondo y otros con frente á la calle del Progreso y General Lavalle.
Los planos se repartirán el dia ántes de la venta.—Llamamos la atencion á los interesados por terrenos en esta localidad, pues terrenos como estos ya no se encuentran en venta, tan inmediatos á la plaza á la estacion del ferro-carril, al tramway del señor Billinghurst y además rodeados de lindas casas quintas, como la del señor Gimenez, la de la señora de Pondal, la del señor Gandolfi, la del señor Rathje, la del señor Coronel Baiviene, la del señor Rocha, la del señor Riestra y otras preciosas que recordamos en este momento.—Tambien en estos dias debe empezar la construccion del colegio inglés de Mr. Bird que quedará en frente á los terrenos que vendemos, sabemos que será un edificio espléndido por los planos que hemos tenido á la vista.—Nos parece inútil recomendar la bondad de los títulos, están á disposicion del que se interese, en nuestro escritorio, Victoria 438.
NOTA—Nos hacemos cargo de toda clase de remates siempre que sea con la condicion de vender al MEJOR PRECIO. j22v27

LINEA MENSUAL
DE VAPORES ITALIANOS
ENTRE GENOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B. LAVARELLO Y COMPAÑÍA
CON LOS SIGUIENTES VAPORES REALES POSTALES

"Nord América"
"Europa"
"Sud-América"
"Espresso"

NORTE-AMÉRICA

Saldrá para Génova y Nápoles y puertos intemerdios, el 18 de Agosto.
Precios de pasages—1ª. clase 170 $ fts. 2ª. 130 $ fts. 3ª. 60 $ fts.
Para carga y pasages dirigirse á—
GIOVANNI LAVARELLO
Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes. j27 v27jl

Se vende el cafe y fonda calle Piedad núm. 668 la casa tiene contrata y una muy buena clientela, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio en la campaña, para tratar los interesados pueden dirijirse en la misma á toda hora del dia. j24v4ag

D. Andres Merea
Q. E. P. D.
Gregoria G. de Merea esposa, Andres W. Merea y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para acompañar los restos del finado hoy Juéves 24 á las cuatro de la tarde. Casa mortuoria Florida 253. j24 1p.

Da. Manuela A. de la Barra
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Julio 1872.
Su esposo D. Juan Francisco de la Barra y demas familia, quedarán gratos á las personas de su relacion que se dignen acompañarlos á rogar por el descanso eterno del alma de la finada, en las misas que desde las 9 hasta las 12 de la mañana del Sábado 26, se dirán con ese objeto en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat. j24 v26.

Don Santiago Mendez
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Junio de 1873
Los amigos de dicho finado, invitan á su esposa, deudos y amigos, suplicándoles se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, que se celebrará en el templo de nuestro padre Santo Domingo, el viérnes 25 del corriente á las 10 ½ de la mañana.
Favor que quedarán eternamente agradecidos. j24 v26

Las tres Gracias, 214 Victoria 214, á los fumadores, en este establecimiento se acaba de recibir un espléndido surtido de cigarros habanos legítimos de lo mejor que se produce en la Isla de Cuba como ser imperiales, Regalia Britanica, id de la Reina Nonplus, Ultra, Conchas, Damas, Victorias de las fábricas Carolina, Meridiana, Partagas, Triple Alianza, Manco de Lepanto, Ingemidad á demas cigarrillos trigo, hilo honradez charanga, gigantes pectorales y trigo picadura, Madrileña honradez dulce de piñas todo á precios módicos. j24 v26.

A los almaceneros—Se ofrece un jóven español de 17 años; ocurrir calle 25 de Mayo núm. 158 ½ cuarto núm. 2. j24 v26

Muchacha—Se necesita para cargar un niño, Estados-Unidos núm. 90. j24 v29

Casa central—Se vende en la calle Esmeralda entre Corrientes y Parque, una finca de construccion algo antigua, ubicada en estenso terreno. Ocurrir al escritorio de José Desciora. Recoba Nueva núm. 102. j24 1p

Pintor y empapelador se ofrece por jornal ó por un tanto Venezuela núm. 63. j24v25

Mono, manso y un perro bravo, se venden, Cochabamba 159. j24v26

Se venden en el pueblo de Lobos 28 bueyes gordos y manzos, 50 vacas y 3 carros de bueyes á precios muy módicos. Para tratar en Lobos, calle Belgrano núm. 112. j24v26

Cocinera, para un pueblo de campo cerca de esta ciudad, ocurrir Perú 44 se pagará buen sueldo. j24 v26.

Gran corralon y casita, se alquila uno situado calle de Chacabuco esquina á la del Brasil ocúrrase Chacabuco núm. 96. j24 v2.

Buen negocio, se vende el café con billar de la "Bella Italia" calle Talcahuano núm. 58 hay buen diario, contrata larga, alquiler módico, ocurrir al mismo café ó al núm. 157 calle Artes 2 patio á cualquier hora. j24 v26.

Se alquila una casa en la calle de Lorea núm. 253; para tratar y verla en la misma darán razon. j24 v26

Encuadernador—Se necesita un medio oficial, calle de Chacabuco 107 y 109. j24 v26

Trigo candeal, semilla de alfalfa, vino oporto de todas calidades. En venta calle Piedras 48. j24 v26

Cocinera y una muchacha Se necesita Artes 274 j. 24 v 25

Cochero se necesita uno con buenas recomendaciones y que sepa bien su oficio Rivadavia 407 j. 24 v 25

Ama de leche, se ofrece una sana y con recomendacion, ocurrir Garantias 148. j24. v26.

Agencia principal de marcas, comisiones, compra y venta de casas y terrenos de Adolfo Feneira Rivadavia 101 en esta agencia hallarán los interesados una buena coleccion de marcas de poco fuego y mas baratas que en cualquiera otra parte por ser hechas en la misma casa, por docenas se darán á un precio médico, se arrienda un campo de ¾ de legua con ó sin haciendas, 4 á 5,000 ovejas casta Rambullet, hacienda vacuna y yeguariza, se dá dinero en hipoteca, se precisa un dependiente para tienda como de 15 años, una cocinera para dos personas y un medio oficial de herreria ó un aprendiz que entienda algo de fragua.
NOTA—No se admite la intervencion de corredores. j24. 1p.

Cocinera y mucama—Se precisan en la calle de Rivadavia núm. 329 (altos) j24 v26

Cocinera—Se necesita una con recomendacion de buena conducta; ocurra Potosí núm. 222. j24 v26

Al comercio—Se alquila un escritorio á la calle con un almacen de 45 varas de fondo en la calle de Bolivar núm. 128 1[2 y 130; para tratar al lado núm. 126. j24 v26

Se necesita una cocinera en la calle de Venezuela 140. j24 v30

Se alquila un horno para cualquier clase de amazijo, es recien construido y con mucha comodidad; Venezuela 332 para tratar. j24v25

Se han perdido 4 caballos— Picazo, malacara y los otros dos zainos; uno de estos, lleva un circo blanco en la oreja izquierda, y en la derecha una rajadura. La persona que dé noticias ó los entregue en Matanzas ó San Justo á Félix Ratto, y en Moron en la fonda de Martelo, se le pagará una buena gratificacion j24 v26

Dinero a interes modico, el corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta en letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio Recoba Nueva núm. 102. j24. 1p.

Dependiente—Se precisa uno para una casa de negocio en la campaña, que entienda algo del ramo y con buenas recomendaciones. Para tratar ocurran de 3 á 5 de la tarde Bolivar 90. j24 1p

Se alquila un hermoso corralon en la calle Corrientes; en la casa del lado darán razon núm. 245. j24 v29

Se necesita una cocinera para poca familia, en la casa calle de Maipú núm. 273. Es necesario que tenga buenas recomendaciones. j24 1p

Angel Cuenca, rematador publico, ofrece sus servicios en este ramo, á sus amigos y al público en general, cobrando comisiones bajas, como así mismo me hago cargo de toda clase de asuntos judiales y estrajudiciales y cobranzas de todas clases. Tengo dinero para colocar sobre hipoteca. Los interesados pueden verme en mi casa Cuyo 570, de 8 á 11 de la mañana y Bolivar 22 ½ de 12 á 5 de la tarde. j24 v26

Mucamo—Se precisa en la calle Chacabuco núm. 22. j24 v26

Se alquila la esquiua situada calle del Buen Orden núm. 365, es aparente para café y billares, tambien para escuela, ocúrrase Chacabuco núm. 6. j24 v25.

Contrata—Esventajosa la que se ofrece al que quiera ganar dinero y vivir gratis en la casa central calle del Parque núm. 552, tiene catorce habitaciones todas ocupadas por inquilinos cumplidores. Ocurrir Moreno 515. j24. v26.

Se necesita un barbero calle de Garay 103 hallará con quien tratar. j24 v26.

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
ja 1 perm.

BLAS DESPOUY
TRADUCTOR PÚBLICO
CANGALLO N.º 105 ALTOS

Por disposicion del Sr. D. Ramon Lloyaga Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Castay y su esposa y á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionario—Buenos Aires, Julio 22 de 1873.—Eugenio Blanco, Escribano Secretario. j24 v.4 a

REMATES

Pedro Ebbeke y Ca
DE UN LINDISIMO TERRENO ALTO
Situado en la calle Rivadavia
Entre las estaciones de los Sres. Lacroze y Billinghurst
A UN PASO DE LA ESTACION DEL Ferro Carril al Rosaric
30 varas de frente al Sud por 60 varas de fondo al Norte, con un martillo con 10 varas de frente á la calle Lacroze, á propósito para una barraca, depósito ó casa habitacion.
El Domingo 27 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado cuya situacion no puede ser mejor.
Los títulos son de primer órden y por mas informes á nuestro escritorio Perú núm. 80. j25 v27

Florencio Madero y Ca.
JUDICIAL.
En el campo del Mataco
Partido del Bragado.
De las poblaciones, haciendas y demas enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Estevan Villamayor por órden del señor Juez de la. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.
El Domingo 3 de Agosto á las 12 del dia venderemos todas las existencias dejadas por D. Juan Estevan Villamayor Su pormenor en parte es como sigue:
Poblacion—Un rancho con dos piezas, pozo de balde, un horno, dos potreros, jaguel, árboles &a. &a.
700 á 800 animales vacunos, 400 á 500 yeguas, 400 á 2500 ovejas, 40 á 50 caballos, 13 bueyes, boleto de la marca y la accion á id, ademas los muebles y útiles del establecimiento que no se detallan por su larga estension.
Las tasaciones pueden verse en la escribania del señor Miñones, calle Defensa 74 y por mas pormenores Bolivar 14. j25.

Marcos Arredondo
DEL CAFÉ Y BILLAR DE LA AMISTAD CALLE DE MORENO ESQUINA Á ENTRE-RIOS, DONDE ESTARÁ LA BANDERA.
El Mártes 29 del corriente á las 12 en punto del dia rematará al contado y mejor precio todos los útiles de fonda café y billar que no se detallan por su estension y estarán á la vista el dia de la venta.
El martillero Moreno 515. j25.

Wehely Gimenez y Ca.
De comestibles y bebidas.
En nuestra casa calle de Bolivar 19 y 23.
El Lúnes 28 del corriente á las 11 1[3 er. punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:
Azúcar de pilon, id quebrada, almidon, vino carlón en pipas y cuarterolas, vino francés en bordalesas, aguardiente, yerba paraguaya, quesos de holanda, id de gruyere, nueces frescas, garbanzos, porotos, pasas de higo merdutos frescos en tarros y en barriles, cominillos, bacalao, fósforos de cera, tabaco picado, fideos de génova, ginebra de holanda legítima, sal fina, café, chocolate, dulce de membrillo, orejones, coñac francés, id inglés, ajenjo, vermouth tónico, licor kerman, agua de colonia, ácido, salchichon, almendras, almidon fino, azúcar blanca, kerosene y otra porcion de articulos de comestibles que no se detallan por su estension. j23.
Al mismo tiempo
Para los armeros y establecimiento de campo
Una buena factura de rewolvers, escopetas y fusiles
Un buen surtido de rewolvers de 7, 9 y 12 milimetros cabo de marfil, id con cabo de ebano y de nogal de 46 y 12 tiros, algunos son de bolsillos otros para el cinto propio para campaña.
Una partida de escopetas á la fuchet de dos cañones con caja de ebano, fuertes y seguras; tanto las escopetas como los rewolvers son llegados en uno de los últimos vapores, así es que son de las construcciones mas modernas como también de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Llamamos la atencion á los señores armeros para que aprovechen de esta oportunidad, pues se venderán al mas alto precio, por órden de una casa introductora y liquidacion de factura.

POR EL MISMO
De una finca.
Calle de San Juan núm. 281 entre Lima y Salta.
Venta á cualquier precio.
Por órden terminante de su dueño.
El Viérnes 1º de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos la linda casa calle San Juan núm. 281, situada en la hermosa colina de Santa Lucía.
Con tramway por la calle de Lima.
Con tramway por la calle Buen Orden.
Id id id Tacuarí.
Id id id Salta.
Casa de gran comodidad, tiene 5 piezas, piso de tabla patios embaldosado, corral, algibe en el primer patio.
Contribucion directa paga.
El terreno mide 8 metros y 22 centímetros de frente al Sud, por 32 metros 4 centímetros de fondo al Norte.
El edificio es construido á todo costo. Por mas pormenores en casa de los rematadores, Bolivar 19. j25.

LOPEZ Y BLANCO
A plazos—Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú números 92 á 96
El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:
Sobretodos de ratina y de castor para hombres y niños, trajes completos para id, casimires y paños franceses para lana sacos, jacquet y pantalones de casimir, cobertores de lana, frazadones y frazadas francesas, bayeton, bayeta, franelas varias clases, bombasí lizo y labrado, tartanes, lienzo azul y gris, cotin y listado americano, lienzo tablones finos y asargados, coleta negra y plomo, cocos rosado y punzó, cilecia, tartan, tul algodon, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda negro y de color de diferentes clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, id lisas para señoras, bordadas y lisas de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, usodoméstico, trué de hilo, alemanezco, flanela, genero de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin dobleancho, zarazas para colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de 2 ancho, ropa hecha de todas clases para la estacion, bramanta de varias calidades primeras marcas, lienzos, géneros para pantalon, usodoméstico, sacos para verano tanto de brin y muchos otros artículo que estarán á la vista. j24

POR LOS MISMOS
Al contado—Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú números 92 á 96
El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:
Sacos de paño para señoras de 20 clases, túnicas de terciopelo de varias clases, id id de paño, pañuelos de rebozo de tartan, id de casimir, chalones de tartan finos, pañuelos de ½ rebozo, saquitos de casimir para niños, id de terciopelo, id de punto de varias clases, vestidos para fina, id de punto, boas, damazco de lana, géneros de vestidos variedad de clases para la estacion, pañuelos de hilo, medias para niños, señoras y hombres, clases ricas gró negro, camisas de zaraza y de percal, gran surtido de ropa hecha para la estacion, pantalones y chalecos de brin, sacos tanto de brin como de lustrina, trages completos de casimir de verano, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, zarazas y percales de vestidos, camisas colores firmes, bramantes y lienzos de las mejores marcas, razo negro ancho de pura lana, cotin de hilo ferro-carril, vestido lustrina negra fina, reps, alemanesco de hilo para mantel y servilletas, camisas de ½ hilo lisas y bordadas, camisetas, gran surtido de medias para señoras, hombres y niños, sombreros de castor, id de felpa y de paja, pañuelos de hilo, id de algodon de varias clases, pañuelos de seda de la India, calzones y calzoncillos de puro hilo, camisas para señora toda bordada, tohallas italianas de puro hilo, servilletas de hilo, gambrons, pana, terciopelo, cinta cocos, brillantina, bramante de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, muselinas, yaconaes, cocos, casimires negros y de colores, boas de lana. j24

Adolfo L. Arriola
En su casa calle de la Defensa núm. 17
(Primer patio)
El Mártes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de varios, lo siguiente:
Géneros de todas clases para vestidos, id géneros de seda, tartanes, trel y tarlatan negro y blanco, bombasí lizo y labrado, cocos, percales, zarazas de diferentes marcas, colcha negra y plomo, lienzos de varias clases, bramantes, id silandas, casimires, paños, pelo de lobo, castor, pañete, trajes completos para hombres, id para niños, sobretodos, pantalones de casimir y de paño, id sacos, franelas, frazadas y frezadones, mantas de dos faces, id imitacion pampas, ponchos de vicuña y de algodon, camisas bordadas de ½ hilo, lizas, id de algodon, id de zarazas, id de listado, sombreros de castor negros, id de felpa, uso domestico, alemanesco de hilo, género de hilo para sábanas, cotines, zarazas para colchas, chaquetones, colchas de dos faces y varios otros artículos de tienda que estarán á la vista.
Merceria: aceite muy fino, agua florida, agua de colonia, estractos de varias clases, peines de carey y de goma, jabones finos, cosbatas de seda, y de señora, boas de lana de varias clases, pañuelos de taparse ricos, id del cuello, enaguas de lana para señora.
Zapateria: botas granaderas, botines de hombre; y de niños negros y de colores.
Paños: pintados para alfombras, gergones, lonas y arpillerras, juegos de electro plata para té y café.
Venta particular: trajes de suela para cazadores y gente de la campaña (únicos en el país) sacos y ponchos impermeables.
Nota. El Mártes de cada semana se dará un remate, y se recomienda á las personas quieran mandar sus efectos para ser rematados, lo hagan el dia anterior. j24

POR EL MISMO
Judicial.
De un terreno y casilla de madera situada en la calle del Perú entre Brasil y Caceros, donde estará colocada la bandera de remate.
El Domingo 24 de Agosto á las dos en punto de la tarde, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno y casilla.
El terreno se compone de 8 varas 60 céntimos de frente al Oeste, por 48 varas 55 céntimos de fondo al Este.
Los interesados que deseen imponerse del inventario y tasacion, se servirán ocurrir á casa del rematador calle de la Defensa núm. 17 primer patio. j25.

Benjamin Nazar y Ca.
De carneros Rambouillets puros y borregas id, nacidos en el país y criados en la cabaña Moron.
Por cuenta del Sr. D. Santiago Amaral.
En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.
El Juéves 31 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los magníficos animales, que á continuacion se espresan:
60 carneros y 10 borregas, sangre pura Rambouillets de la cabaña del Sr. D. Santiago Amaral situado en Moron y fundada con ovejas del finado D. Manuel Benavente.
Los señores estancieros tendrán ocasion de notar en estos animales gran desarrollo, abundantes en lana larga de buen carácter y buenas formas.
NOTA.—Desde el 28 del corriente estarán en exhibicion para que puedan ser examinados y en estos dias se repartirán los catálogos con la clasificacion de los animales. j23.

Martinez y Saenz Peña
Importante remate. *Por* órden terminante de su dueño. En el pintoresco Riachuelo, tres magníficos lotes de terrenos y edificios, á veinte varas de la estacion General Brown y frente á las muestranzas del ferro-carril. Brillante oportunidad para doblar el capital en poco tiempo. Produce una buena renta, ya no quedan terrenos como estos, tan ventajosos por su excelente posicion, tramway y ferro-carril á la mano, títulos superiores.
El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los tres hermosos lotes de terrenos arriba indicados situados en la Boca del Riachuelo; el primero en la calle del General Lamadrid, quince varas de frente por cincuenta de fondo, con dos magníficas casillas de madera con cinco piezas la primera y seis la segunda, todo en perfecto estado y con todas las comodidades respectivas. El segundo lote, en la calle General Olavarría, quince varas de frente por cuarenta de fondo y una casilla con ocho piezas y demas oficinas necesarias; previniéndose que de la linea de la calle para el fondo, en el costado Este, á las treinta varas se encuentra un martillo en su contra de nuevo y media varas.
El tercer lote es un terreno solamente con quince varas de frente al Sud; por cuarenta de fondo al Norte, á una cuadra del tramway que pasa por la vuelta de Rocha y á trás de la estacion Barraca de Pena (Ferro-carril de la Boca y Ensenada). Llamamos la atencion de los señores interesados, sobre los terrenos que rematamos, ya no quedan pichinchas como esta. El remate tendrá lugar el dia indicado, sin falta alguna, por haberlo así dispuesto su dueño.
Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 89. j19.

Hidalgo y Tores
núm. 5634
¡Pichincha!!
De un lindo terrenito, calle de Corrientes entre Ombú y Andes único sin edificar en esa cuadra
12 ½ varas de frente, por 25 de fondo
Tasacion $ 60.000 m c. ⅔ partes $ 40,000 m c.
El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos dicho terreno, rodeado de lindos edificios, no admitiendo oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion que como se vé es sumamente baja.
Títulos buenos, por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76. j24

Pablo Escalante
De artículos de tienda y merceria
En su casa calle San Martin número 154.
El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado un buen surtido de tienda y merceria cuyo detalle empatte es como sigue: uso doméstico, camisas de hombre, id de señora, camisetas, calzoncillos de hilo, id madapolan, trajes de casimir, sobretodos, sábanas, colchas, frazadas, fundas, juegos manteles, tohallas genovesas, boas, robósos de merino, medias de hombre, id de señora y niñas, pañuelos de la India, id de hilo, seda, hilo, sombreros bonitos de señora, hombres y niños varias clases, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. j22

Gregorio J. Casal y Ca.
JUDICIAL
AL NORTE
DE UN MAGNIFICO
TERRENO CENTRAL
CALLE JUNCAL
Entre la de Artes y Cerrito
El Domingo 24
DE AGOSTO—Á LAS TRES DE LA TARDE
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público á quien mas diere, dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 15 metros 155 milímetros, igual á 17 varas 50 centésimos de frente al Norte con 57 metros 156 milímetros, igual á 66 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,000 ps. mje. la vara de frente, con su fondo correspondiente.
Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor D. José M. Baca, en Diciembre 4 de 1872.
El terreno es perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.
No se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo, de 13,334 ps. mje.
Por mas informes al escribano secretario N. Zanoletti Defensa 74, primer patio, ó en el escritorio Bolivar 20 ½. j18

M. Cabrera y Ca.
ESPLENDIDO REMATE
De la Roperia y Sastreria Calle de la Piedad número 257
El viérnes 25 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de los efectos siguientes: 200 sobretodos finos, 150 sacos, 200 chalecos, 100 jaquets, 150 pantalones, é infinidad de cortes de casimires y casimires en pieza, cobertores colchados, medias, camisas, sombreros, pañuelos y muchos otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.
Ojo roperos y sastres, el viérnes 25 á las 12 en punto.
NOTA—Se reciben órdenes en nuestra casa calle Piedad núm. 254. j 17.

Enrique Raymond y P. Costa
¡¡Importante Remate Judicial!!
Lindísimo terreno y edificio, Calle Pozos núm. 150 entre Europa y Comercio
El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaria de D. Simon Capdevila, del terreno situado en la calle de Pozos núm. 150, entre Europa y Comercio, compuesto de diez metros y cuatro centímetros de frente al Oeste, por 15 metros 58 centímetros de fondo al Oeste, tres piezas de material, pozo, letrina etc. etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 64,050 mje. no pudiendo cirse oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Los títulos son de primer órden y pueden verse en la escribania de Malmierca á cargo del escribano Félix Sagasta, y por mas detalles á mi escritorio San Martin núm. 140. j4

Pedro F. Barras y Ca.
Importante
¡JUDICIAL!
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, remataremos el Domingo 27 de Julio á la mas alta postura y dinero de contado, la finca situada en la calle de Cuyo 573 donde estará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de Da. Benigna del Valle.
Esta linda finca esta compuesta de cuatro piezas de material, pozo, letrina, puertas de cedro etc, edificada en 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 98,870 ps mje 60 centimos de pesos no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, actualmente da una renta de mas del 2 p%.
Alerta especuladores, por poca plata una linda finca y pronto ricos, en los momentos de crisis pocas pichinchas se presentan como esta.
Por mas detalles á los rematadores Cerrito núm 264, Paraguay 178, ó á la escribania de Zanolety Defensa 74. No olvidar el dia y hora fijadas. j1.

Jose Colombo y Ca.
DE LA CASA CENTRAL CALLE DE CHILE Nº 79.
A solo 6 cuadras de la plaza Victoria.
Venta real y sin límite por órden terminante de su dueño. El Domingo 27 del corriente Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos dinero de contado y á la mas alta postura, la casa calle de Chile núm. 79 edificada en terreno de 17 1[2 varas de frente por 30 1[2 varas de fondo, el edificio es antiguo y consta de 9 piezas, cocina y demas oficinas, las personas que deseen inspeccionarlas antes del remate, pueden pedir las llaves en el escritorio de los rematadores calle Bolivar núm. 43. Títulos en debida forma. j18

Machado Ferrer y Ca.
En la casa introductora
DE LOS SEÑORES
GIMENEZ HERMANOS
129—POTOSI—129
A plazos de 5. 6 y 7 meses
Mercaderías de media estacion
Mercaderías de verano
El surtido es espléndido, todas las mercaderías recientemente despachadas.
Invitamos á nuestros compradores á visitar la casa y ver el surtido desde el dia anterior al remate.
Los dias Miércoles 23, Juéves 24 y Viérnes 25.
El surtido á pormenor lo publicaremos oportunamente. jl. 17.

Roman y Ca.
De muebles.
40—RIVADAVIA—40
A LAS 12.
El Viérnes 25 del corriente á las 12 de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado, infinidad de ricos muebles, cuyo detalle en parte es el siguiente: Juegos de sala tapizados en rico damasco de seda española, en repps novedad y damasco de lana, mesas de centro con piedra de mármol de caoba y jacarandá, sillas doradas tapizadas en damasco y raso, sillas con incrustraciones de nacar, roperos con luna, aparadores de comedor con piedra de mármol y espejo, id de guindo, sillones de comedor, confidentes de varias clases, camas, una otomana, mesas de comedor, cómodas, galerias, cuadros, una biblioteca, corchas, 1 juego de junco de quince piezas para quinta ó galeria, máquinas de coser, lavatorios, 60 cjs vino de póstres, revolvers con caja y otros muchísimos artículos que omitimos su detalle por su larga estension. j23.

Por Bence y Puig
De una magnífica casa
Calle de Zeballas número 151
Entre las calles de Belgrano y Venezuela
10 varas de frente al Este por 36 varas de fondo al Oeste
Al mas alto precio
Sin limitacion alguna.
El Domingo 27 de Julio á las 2 en punto del dia, venderemos al mas alto precio la finca, calle de Zeballos núm. 151, entre las calles de Belgrano y Venezuela compuesto su terreno de 10 varas de frente al Este, pot 36 varas de fondo al Oeste, con 7 habitaciones, 2 en altos y 5 bajas, todas entabladas, algibe, cocina y demas oficinas necesarias, los pisos y los techos entablados, la construccion de esta finca es á la moderna, la seguridad inmejorable, mucha puntualidad á las 2 en punto de la tarde, mas informes Piedad 280 y Artes 154. j23

S. de los Santos
¡¡JUDICIAL!!
De una importante propiedad
Situada en el gran Boulevard calle Belgrano núm. 626
Entre Sarandí y Rincon
El Domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Belaustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cirello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1[2 id de fondo al Sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina un cuarto contiguo á esta caballeriza, pozo de rica agua, letrina, etc y árboles frutales como ser hermosos parrales de uva, riquísima, peras, limones, damasco, higueras de España, manzanos, guindos. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 317,019 pesos m.c y 30 centavos. No pudiéndose recibir oferta menos de sus 2[3 partes de su tasacion que son 211,346 ps mje y 20 centavos.
Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendando por sí sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion calles empedradas tramway á la puerta. Alerta especuladores. Alerta no perder esta pichincha, puntualidad en el dia y hora.
NOTA.—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3º patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104. j4.

M. R. Gonzalez
JUDICIAL
El domingo 3 de Agosto á la una en punto del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Carril la magnífica finca situada en el pueblo de Navarro á tres cuadras al Sud-Este de la plaza, perteneciente á la testamentaria de don Pedro Cajon, compuesto su terreno de 70 varas de frente por 100 id de fondo, con cinco piezas de material, un rancho con tres piezas, pozo, jardin, lindos pilares, techos de azotea, etc. etc., tasado todo en la cantidad de ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos mje. (84,467 ps. mje.) no admitiéndose oferta que no esceda de las 2[3 partes. Mas informes Esmeralda 286. j6

Severo Pizarro
JUDICIAL
DE 100 MANZANAS DE 150 VARAS
El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolivar núm. 168 1[2 á las 2 de la tarde se dará principio al remate, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 150 varas, tasada á 900 ps. manzana, perteneciente á la testamentaria de D. José Eustaquio Barragan, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 8º próximo á la estacion de Ranchos del Ferro Carril del Sud denominada Altamirano.
NOTA—No se admitirá oferta que no esceda de sus 2[3 partes que son 600 ps. mje, llamamos la atencion de esta tasacion por ser tan baja.
Para ver las escrituras los interesados pueden ocurrir á la escribania del señor Tulio Mendez. j18

Carlos Ristorini
C. R.
De una magnífica casa—Edificio á todo costo
Dos casas en una—17 varas de frente por 70
Situada calle Cangallo núm. 703, entre Larrea y Paso calle empedrada, con tramway á la puerta y á dos cuadras antes de llegar al Mercado del "11 de Setiembre"
El domingo 27 de Julio á la una se rematará esta lindísima finca, á la mas alta postura y dinero de contado, que es como sigue:
El todo del edificio tiene 17 varas de frente por 70 los materiales son todos de los mejores, de cal, polvo de ladrillo, tierra romana, tirantes y alfagías de maderas duras, marmol y dispuesta para seguir de altos.
Está dividido en dos casas, cada una tiene un salon con portada de columnas á la ante-sala, un gran comedor que cruza el patio y cuatro ó cinco aposentos: del otro lado mas ó menos igual, tiene entrada para carruage, patio de mármol, un gran aljibe, otro patio y una huerta de árboles frutales y de adorno.
Este buen edificio está en perfecto estado de aseo y lujo, puede ser ocupado por dos familias y sería propio para colegio.
Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116 j22

POR EL MISMO.
De un lindo terreno con 20,000 ladrillos
17 varas de frente por 40 de fondo
Situado calle Pichincha, entre Chile é Independencia
El domingo 27 de Julio á las tres (3) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado; y es como sigue:
Tiene 17 varas de frente al Este por 40 de fondo (en el frente del fondo tiene 14 varas) el terreno principia á las 40 varas de la esquina Chile.
Hay en el terreno veinte mil ladrillos mas ó menos que se incluirán en la venta.
Por informes al escritorio Victoria núm. 116. j22

Por el mismo
GRAN REMATE
De terrenos de chacras en el "Teatro la Alegria"
El Domingo 3 de Agosto á la una
61 GRANDES LOTES DE CHACRAS
EN EL PARTIDO DE TAPALQUEN
Base para la venta, ⅔ partes de la tasacion
Linderos los 61 grandes lotes con las chacras de los Sres. Castro Vidal, Prussi, Martinez, J. Aramburú, Ambuy, Plaza, Montero, Bogarin, Valle, Barachi, Cayol, Adragues, Sifredi, Paez, Norguenin, L'Apeca, I. Taboas, J. Malatesta, Dresco, E teves, Reysead, Valenzuela, Garibaldi, Marqueti, Magio, Aisaguet, Zappi, Leonard, Rodriguez, Mendiburo, Proasi, Matta y otros muchos chacareros.
Como se vé será un gran centro de poblacion

Hay 4	chacras de 20	manzanas c u. tasada en $	2900,	$ 1933
" 2	" 30	"	4350,	2900
" 11	" 50	"	7250,	4833
" 5	" 80	"	11600,	7733
" 1	" 90	"	13050,	8700
" 10	" 100	"	14500,	9666
" 28	" 200	"	29000,	19333

Cada manzana está tasada en 145 pesos, las dos terceras partes son noventa y seis pesos y medio ($96-½).
Las escrituras de compra las recibirán gratis los compradores.
Despues de las escrituraciones se avisará por los diarios para la entrega de las chacras mensuradas y amojonadas, todo gratis.
Para imponerse de los títulos, ocúrrase á la escribania de D. Bernabé Burgos, autorizado para las escrituraciones, calle Bolivar núm. 22½ y por otros informes y planos al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116. j23

Peralta Ramos y Fiorini
JUDICIAL
EN EL BOULEVAR CALLAO
ESQUINA A CHAVANGO
RODEADO DE TRAMWAYS
5 GRANDES LOTES 5
El domingo 3 de Agosto á las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Almancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Antonina Perez de Riestra, el terreno y edificio perteneciente a esta testamentaria dividido en 5 lotes á saber:
LOTE N. 1 Formando esquina, 17 metros 320 milímetros de frente al Este por 26 metros 97 milímetros de fondo, tasada en ps. 100,000 sus 2[3 partes son 66,666 ps. 66 cent.
LOTE N. 2—8 metros 660 milímetros de frente al Este por 25 metros 97 milímetros de fondo tasado en ps. 30,000 sus 2[3 partes 20,000 ps.
LOTE N. 3—Igual al anterior.
LOTE N. 4—16 metros 367 milímetros de frente al Este por 25 metros 97 milímetros de fondo, con todo el edificio de material, piezas de zinc etc. árboles, pozo, etc. tasado en 81,264 ps. sus 2[3 partes son 54,176.
LOTE N. 5—8 metros 413 milímetros de frente por 25 metros 97 milímetros de fondo, tasado en 29,250 ps. 2[3 partes 9,500 ps.
Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion.
Por planos, títulos, etc. á nuestra casa Florida núm. 6. j3

Por el mismo
¡¡JUDICIAL!!
¡IMPORTANTE—AL NORTE—DE LA CASA CALLE DE CORRIENTES NÚMERO 460
Perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y de Da. Paula Cateuva
TRAMWAY Á LA PUERTA
El Domingo 24 de Agosto á las dos en punto de la tarde, venderemos por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Pacheco el terreno y edificio calle de Corrientes núm. 460; perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y de Da Paula Cateura. El terreno se compone de 8 metros 876 milímetros de frente al Norte igual á 10 varas y 25 céntimos, por 35 metros 506 milímetros igual á 41 varas de fondo al Sud con todo el edificio.
Tasado el todo en la suma de 139219 ps, ciento treinta y nueve mil doscientos diez y nueve pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.
Por mas datos y ver los títulos á nuestra casa Florida núm. 6. j19.

POR EL MISMO
IMPORTANTISIMO
En la gran calle Santa--Fe
ESQUINA A URUGUAY
El tramway de Belgrano á la puerta
INMEJORABLE LOCALIDAD
GRAN CENTRO DE POBLACION
A TODO PRECIO
El domingo 3 de agosto á las 3 de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño la gran esquina Santa Fé y Uruguay, terreno alto su situacion inmejorable, situado en el nuevo Boulevar, Santa-Fé, con el Tramway de Belgrano á la puerta y circunvalado por los tramways "Nacionales" etc.
El terreno se compone de 30 vs. de frente á la calle de Santa-Fé por 30 vs. de fondo á la de Uruguay.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta gran esquina; y les pedimos con especialidad, sean puntuales á la hora indicada.
Títulos á satisfaccion del comprador.
Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista núm. 72. j23

Delio O'Gorman
Importante remate para los pobres exclusivamente, de una casita de poco precio en el parage mas pintoresco, en la verdadera Colonia del Norte, el terreno mas elevado que hay, calle de Centro América entre las de Charcas y Paraguay, á cuadra y media de la estacion de la calle de Santa Fé que vá á Belgrano, el domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse al campo, dicha casita edificada en terreno compuesto de 8 varas de frente por 20 de fondo, 2 piezas de material, pozo de rica agua, con buena vecindad; por mas datos al rematador Victoria 112 ½. j23

Perez del Cerro hnos.
DE TERRENOS.
El Domingo 27 del corriente á la una de la tarde venderemos en remate público, dinero de contado un hermosísimo terreno situado en la calle de Larrea á una cuadra al Sud de la estacion del tramway á Belgrano, mide 73 1[2 varas de frente por 60 de fondo. Se rematará en lotes existiendo en uno de ellos una casita.
El porvenir de este terreno está al alcance de todos, por su ubicacion en el núm. de la ciudad, hacia donde con toda preferencia se estiende y mejora esta ciudad y por su inmediacion á una linea del tramway que se haya en contacto con todas las demas.
La tasa elevada del interés en la actualidad tiene que desaparecer por combinaciones económicas que forzosamente tendrán que poner en juego nuestros hombres públicos, y entonces el valor de la propiedad inmediatamente readquirirá su importancia y seguirá en progresion ascendente en relacion á nuestro progreso y acrecentamiento futuro. j22

Diaz, Dubourg y Ca.
En Chivilcoy
Por cuenta y órden del Sr. D. José Ulbrich.
Del antiguo y muy conocido horno de ladrillo de D. José Urise, con todos los útiles precisos para empezar á funcionar.
El Domingo 27 del presente
AL MAS ALTO PRECIO
¡Ojo! señores horneros y todo el que tenga dinero y quiera hacerse de una gran pichincha.
En un solo lote ó en varios al gusto de los compradores.
El Domingo 27 del presente á las 2 en punto de la tarde, hemos de proceder á la venta á quien mas diere y dinero de contado, de todos los útiles, horno y terreno, cuyo pormenor es como sigue:
Cuatro magníficas manzanas de terreno situadas al Oeste de este pueblo y con tres edificios de material bien construidos y con buenas maderas, tres carros en buen estado de uso, ocho bueyes gordos y mansos, treinta y cinco yeguas adiestradas al trabajo de los hornos, dos hornos de ladrillo, una máquina en perfecto estado de uso para hacer polvo y dos mil ladrillos.
Y en una palabra. Todos los útiles necesarios á un horno de ladrillo para empezar á trabajar.
Las escrituras en perfecto estado y se estenderan en el acto de hacerse la venta.
El remate tendrá lugar en el mismo horno frente al conocido por del Sr. Navarro.
¡ATENCION!
Todo en un solo lote ó en varios al gusto del comprador.
Se ruega á los interesados pasar por nuestro escritorio casa de Julio Dubourg á fin de conocer mas detalladamente los inventarios. j22.

Pedro Ebbeke y Ca.
Judicial.
De todas las existencias de la peluqueria de D. Francisco Pedro Maysonare situado en la calle Cangallo núm. 86.
El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos por órden de Sr. Juez comisario D. José M. Galup todas las existencias de dicho concurso consistiendo en artículos del ramo; algunos artículos de merceria, armazon, muebles &. j22.

Pedro I. Lopez
Importante remate judicial
De una preciosa casa á la moderna
Situada en la calle Cangallo núm. 544, entre Montevideo y Garantias.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.
El domingo 27 de Julio, á la una en punto del dia, se procederá á la venta de dicha finca en público remate á mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:—Una linda casa á la moderna y al Norte de la ciudad, cuya área se compone de 10 varas de frente al Norte por 61 de fondo al Sud, con 5 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de magnífica agua, con dos hermosas ventanas de rejas á la calle, umbrales de mármol, patios embaldosados etc. etc. Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la cantidad de $ 273,533 95 cent. las dos terceras partes $ 182,356. Esta última suma será la base para la venta. Se previene que los títulos son inmejorables.
Por mas pormenores, ocúrrase al Escribano Secretario Ponce, Defensa 74, 3er. patio—al Rematador en San José de Flores, calle de San José de Flores núm. 42, ó Bolivar 38. j23

POR EL MISMO
Judicial
De un buen terreno formando esquina.
Situado en el lindo Pueblo de Moron calle de Rivadavia y Mayo.
De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Barchi. El Domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mayor oferta y dinero de contado lo sigue: Un lindo terreno formando esquina, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte tasado en la cantidadd de ps 20,000 las 2[3 partes, pesos 13,333 será base para la venta. Por informe Defensa 74 3er patio escribano secretario Ponce. j5.

L. Avelino Diaz
Remate Judicial
En Chascomús
De cuatro casas construidas sin economía, todas ellas forman esquinas propias para negocio
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se venderá una finca importante en la calle Buenos Aires esquina á la de 50 varas ángulo Sud-Oeste, compuesta de 43 y 3[4 varas de frente al Oeste, por 35 de fondo, perteneciente á la testamentaria de doña Andrea Cordero de Gali tasada en todos sus ramos en la cantidad de 156,392 ps. mjo. no admitiéndo oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion, que son 104,300 ps. mje. la venta se efectuará en el mismo pueblo de Chascomús. El miércoles 6 de Agosto á la una en punto del dia. Escusado será recomendar la importancia de esta valiosa finca con habitaciones espaciosas plantíos y demas comodidades propia para negocio y familia, inmediato á la plaza y lo bajo de su tasacion, por otros informes é inventarios y tasacion, al Escribano secretario don Clodomiro Gallardo en el Juzgado, tercer patio ó al rematador, en la misma secretaria ó en Moron frente á la Estacion (casa mirador) j4

POR EL MISMO
Judicial
En Chascomús
De otra finca, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, unida á la primera perteneciente á la testamentaria tambien de doña Andrea Cordero de Gali, con un espacioso almacen de 18 vs. y otras piezas y demás comodidades, tasado en todos sus ramos en el ínfimo precio de 28,636 ps. mje. no admitiéndose oferta si no esceda de las 2[3 partes de su tasacion que son 19,100 ps. mjo. esta venta será unida á la anterior ó por separado, al gusto de los compradores, y á la misma hora de la anterior que espresa el primer aviso. Esta es mas que de balde: preparasen compradores para ese dia, y no dejen de hacerse de una casa propia para negocio por tan poco dinero; por mas informes fijarse en el aviso anterior. j4

POR EL MISMO
Judicial en Chascomús 3ª propiedad
Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se venderá lo espresada finca perteneciente á la misma testamentaria de doña Andrea Cordero de Gali y por las 2[3 partes de su tasacion formando esquina 18 y 1[4 vs. de frente al Norte por 38 vs. frente al Este 15 y 3[4 vs. en su costado al Sud y 41 vs. al Sud-Oeste su edificado consiste en 5 habitaciones de azotea y 2 más de techo de tipia todo de material maderas duras y demás oficinas, todo cercado y con galpones, con un gran armazon, mostrador de cedro estivas para almacen y tienda, todo con cielos razos etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 120,005 ps. mjo. no admiendose oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion que son 80,002 ps mjo. la venta se efectuará en el mismo dia de los anteriores, todo á dinero de contado por otros informes, fijarse en el aviso anterior. j4

POR EL MISMO
Judicial en Chascomús 4ª propiedad,
Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se venderá la finca tambien perteneciente á la testamentaria de Da. Andrea Cordero de Gali, otra esquina con 31 vs de frente al Este por 40 de fondo su edificado se compone de 2 grandes piezas de material horno de panaderia y demas oficinas todo cercado material y un galpon techo de zinc armazon y mostrador casa propia para panaderia tasada en todos sus ramos en 47,629 ps mje tasacion sumamente baja no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31,755 ps mje esta venta se efectuará en seguida de la anterior el Miércoles 6 de Agosto segun indica el primer aviso escusado seria el recomendar la importancia de estas 4 propiedades el vecindario del pueblo de Chascomus debe estar de felicitaciones y prepararse para ese dia todos se venderán al contado es decir aprobada la venta por el señor juez y los interesados se hará el depósito en el Banco de la Provincia como es de órden firmando los boletos los compradores el dia de la venta fijándose que sus tasaciones son sumamente bajas y sus construcciones son sólidas y sin economía buenas puertas, ventanas abanicos, veredas, revoques la mayor parte es cal por dentro y fuera con lindas cornisas y todo techos superiores y cielo raso y todas las fincas forman esquinas propias para negocios ó familias por lo lindo de sus terrenos y lo bajo el todo de su tasacion 4 propiedades tasadas en un todo 352,652 ps mjo.
No olvidarse que el dia miércoles 6 de Agosto con el tiempo como estuviese se efectuará el remate en el mismo local dando principio por la primera y siguiendo sucesivamente hasta vender la última segun el órden de los inventarios. Por otros informes al escribano secretario D. Clodomiro Gallardo en el Juzgado 3ª patio ó al martillero en la misma oficina ó en Moron frente á la estacion casa de Mirador. j4

Por el mismo
En Chascomus de muebles
Por órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se venderán todos los muebles y enseres [illegible] pertenecientes á la testamentaria de D. Andrea Cordero de Gali el Miércoles 6 de Agosto á las 2 en punto del dia, consistiendo en un menage completo de [illegible] y todos los muebles casi flamantes, dando principio por la sala y siguiendo sucesivamente hasta terminar. Todo el detalle se omite por su larga estension; para ver los inventarios y otros informes al escribano secretario D. Clodomiro Gallardo en el Juzgado 3er. patio. j19.

POR EL MISMO.
En Moron
Remate mensual el Juéves 31 de Julio á las 12 en punto del dia, se venderá un surtido general de ropa y géneros, merceria, comestibles bebidas, herramientas restos de ferreteria, un billar, balanzas, plantas y variedad de artículos que estarán á la vista. j24

POR EL MISMO
En Moron
De una finca
Calle General Belgrano el pormenor se dará despues.

Remates á la vuelta

Jose M. Lafuente

JUDICIAL

Las dos hermosas propiedades, calle Zeballos núm. 105, 107, 109 y 11
51 varas de frente por 69 de fondo

El domingo 27 del corriente Julio, á las 2 de la tarde por órden del Juez García Fernandez, se rematarán estas dos hermosas propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Estevan Natta.

La 1ª bajo los Nros. 105 y 107, la constituye una gran casa construida á todo costo: tiene 16 vs. 10 centímos de frente y 68 con 20 centimos de fondo. El edificio es inmenso, elegante y de los mejores materiales. Esta propiedad tasada en $82,300 ps. ha sido rechazada recientemente, reduciendo á $55,000 ps. mje. Comenzará el remate por las 2⁄3 partes de la última suma.

La segunda propiedad se compone de una gran casa de inquilinato. Tiene gran número de piezas y sobre todo un terreno valiosísimo de 34 vs. 80 centímos de frente por 68 y 20 centímos de fondo. Su primer tasacion ascendió á $17.550 ps. mje y hoy la renta la han hecho descender á $15,000 ps. Por las 2⁄3 partes principiará el remate. j22

AVISOS

Semilla de alfalfa, hemos recibido una cantidad de esta. Fresca y de linda calidad. Juan Malcolm y Ca. Cangallo 105. j 3v 5

Academia Comercial, en el colegio inglés, Artes 112, clase de las 7 á las 9 de la noche teneduria de libros, Aritmética Mercantil; idiomas inglés y frances. W. D. Junor. j23v25

La Union Americana

COMPAÑIA ARGENTINA

De Seguros Mútuos Contra Incendios

Se avisa á la asociacion que en acuerdo del 1 del corriente ha sido nombrado Presidente del Consejo Administrativo el vocal Sr. D. Nicolás Repetto por renuncia de este cargo del Sr. D. Luis Obligado.

Igualmente se previene á los Sres. Sócios que en la misma fecha ha sido separado D. Jayme B. y Bruguera de los cargos que desempeñaba en la Administracion de esta Compañía; habiendo dejado de ser sócio de la misma.

Tambien se avisa á la sociedad que por resolucion de la misma fecha ha sido encargado de la Gerencia en carácter interino el Sr. D. Ignacio Plan s. Al cual tendrá que dirijirse todo lo concerniente á la Administracion General.

Se avisa del mismo modo que las oficinas de la Compañía quedan definitivamente establecidas en la calle Chacabuco núm. 20 (altos).

Horas de despacho de 11 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 22 de 1873.—El Consejo Administrativo. j 23v28

Se ofrece una cocinera chilena para fonda, es de buen servicio, trabaja á la española y á la francesa, el que se interese dirijase Venezuela 63 donde darán razon ó informarán de su conducta. j23v26

Che-raüba Che-reca

El Depósito Central de cigarros y cigarrillos de Zamboni Hnos. Cangallo 76 se ha mudado provisoriamente en la confitería al lado núm. 72. j23v25

Club de Patinadores—Los salones del Coliseum, calle Parque, están abiertos para el público los miércoles y sábados á las 8 de la noche y los dias de fiesta á la una del dia. j23v

Goleta Nacional "Mercedita" PARA BAHIA BLANCA. Recibe carga y pasageros. Por mayores informes, ocurrir al escritorio de Corti Riva y Ca., 25 de Mayo núm. 89. j23v8a

Brillantes—En la noche del domingo último, se han perdido tres de estas piedras en un solo engarce, desde el Teatro de Variedades hasta la casa calle de Esmeralda 145; el que los hubiere encontrado y quiera entregarlos en dicha casa, será gratificado. j23 v26

En la Agencia Cangallo 410 y ½, se ofrece un oficial licorista para trabajar en una bebida nueva como no hay en Buenos Aires, siendo muy saludable. Los que lo tomen encontrarán de él un gusto esquisito, la persona que quiera ocuparlo puede dirijirse á dicha Agencia. j23v28

Se precisa un dependiente de Botica bueno y un aprendiz, en la calle de Uruguay núm. 64 darán razon. j23v25

Cocinera y mucama, se necesita, calle Temple núm. 100. j23v lag

Cocinera y mucama, se necesitan calle Victoria núm. 401. j22 v25.

No perder la ocasion, en uno de los mas pintorescos pueblos de los alrededores de Buenos Aires y con tramway á la puerta, se vende por muy poca cantidad, una linda casita recien construida y á la moderna propia para verano con 4 magnificas piezas, cocina, pozo de rica agua, un jardin chichi al frente y una linda quinta en el fondo. Por mas pormenores ocurrir á la calle Esmeralda núm. 149 y 151. Panadería nacional. j22 v25.

Oficiales hojalateros, se necesitan 3 oficiales calle Piedad núm. 283, se le pagarán buen sueldo que sean buenos oficiales, en la misma casa se necesitan 2 oficiales gasistas, es escusado se presenten si no son buenos oficiales. j23 v26.

Barrio de la Piedad, un profesor muy antiguo y muy acreditado, desea tener algunos discípulos mas. Enseña: teneduria de libros, contabilidad, inglés, francés, aleman y español, muchos años de práctica en estos ramos asegura una instruccion sólida y provechosa, calle Montevideo 58. j23 v25.

Se previene al comercio que habiéndose disuelto la sociedad de D. Francisco Bolá y Lauranti Lucho en el taller de carpintería sita en la calle de Cangallo núm. 561, se previene á todos los acreedores que no tengan cuenta en vista que presenten su cuenta para verificarlas en el término de cinco dias á contar desde la fecha—Buenos Aires, Julio 22 de 1873—Francisco Bolá. j23 v25.

Carlos Alberto Ristorini

Q. E. P. E.

Falleció el 26 de Junio de 1873

La Sra. Da. Pastora Ureta de Ristorini madre, D. Eujenio Ristorini hermano y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, les acompañen á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral rezado que se celebrará el Viernes 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana en el templo del Arcangel San Miguel, favor al que siempre quedarán reconocidos. j23 v25

Se precisa una muger para servicio de una corta familia. Salta 194. j22 v24.

A los colegios—una señorita española, con diploma de maestra elemental, desearia colocarse en un Colegio, como Directora de Labores, ó bien de monitora.

Podrá dar las garantias que gusten exigir.

Por mas pormenores pueden ocurrir calle del Parque núm. 122. j23v25

Queso envenenado para ratones. Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. 23v25

Para jardines y paseos publicos, granzas para poner en los caminos, se vende en la fábrica de cal, calle Libertad al bajar la barranca. j23v 5

Ojo y mas que ojo, por no poderla atender, se vende una Panaderia con útiles ó sin ellos, contrata, por cinco años un gran local, como para trabajar en grande escala. Informarán en la Panaderia Criolla, Buen Orden 193, no dejar perder la ocasion. j23v25

A doce mil pesos la vara de frente, se vende un terreno muy alto en el gran Boulevard Santa-Fé, la calle mas aristocrática de la ciudad, está situado á dos cuadras de la plaza Libertad, tiene tramway á la puerta y está contiguo á un palacio. 402 Suipacha. j23v25

Viseras para los ojos. Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. j23v25

Para tenedor de libros, o para llevar cualquiera administracion, se ofrece un jóven inteligente que puede dar buenas recomendaciones. Lima 121. j23 v lag

Motor de gas, para vender una de las celebres máquinas á gas de Otto y Langen en que se usa gas en lugar de vapor. Esta máquina de la fuerza de un caballo, es la primera que se ha introducido en la República. Para mas detalles ocúrrase al escritorio de I. L. Huber y Ca., calle Rivadavia 337. j23v25

Teatro Colon

La persona bien conocida que se ha apropiado los dos anteojos, uno de carey, otro de marfil del palco núm. 8, tendrá la bondad de volverlos á la boletería del mismo teatro si no quiere esponerse á medidas desagradables para ella. j23 v35

La Ciencia Divina

Doña María Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias. Desde las 8 de la mañana á las 9 de la noche. j23v8a

Se ofrece un matrimonio francés para familia decente, el marido como cochero ó mucamo, y la muger como cocinera ó mucama; tienen buenos certificados. Por mas informes ocurrir calle Independencia núm. 67, donde darán informes de su conducta. j23v7a

Cocinera, se necesita una, calle Tacuarí 28 altos. j23 v25

Se da de valde un terreno cultivado para sembrar hortaliza, quinta Polidoro Coulin frente á Palermo. j23v29

Cocinero—Se necesita, Rivadavia 74. j23 v26

Dependiente joven de 15 a 16 años, que sea práctico en tienda, se necesita calle Lima núm. 75. Escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta. j23 v25

El Sabado 26 del corriente, se abre la sastrería de José de Llacomo, en el pueblo de San Isidro, frente al Hotel Florida. j23 v25

Tinte para teñir el pelo. Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. j23 v25

Terrenos en Lanuz—Se venden seis lotes con ... frente á la estacion Lanús y ... Sr. Araujo, para tratar calle de ... Unidos ... del Rincon. j 3 v25

Almohadas de goma—Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. j23 v25

A los estancieros que necesiten ... [illegible] j23 v26

A los estancieros que necesiten ... formal ... [illegible] j23 v25

Cocinera, se precisa una para poco servicio que sea buena. Uruguay número 11. j23v25

Se necesita encontrar un socio, de poco capital para un almacen en el centro de la ciudad, con buen diario, para tratar calle 25 de Mayo núm 127 ½ Agencia. j23v25

NUEVA SOMBRERERIA

DE

FERNANDO STEINIUS

Calle Esmeralda núm. 131

Esquina del Pasage

DEL TEATRO DE VARIEDADES

En esta casa recien establecida, se encuentra un surtido general de sombreros de última moda, camisas, cuellos, puños, corbatas, guantes de Jouvin, anteojos de teatro y de marina, bastones, paraguas, capotes de goma, perfumería fina, etc. etc. etc.

Calle Esmeralda 131

j23 v25

Cantos del Perigrino por Marmol 5 ps. el borra-huellas por Trelles 10 ps. Bolivia y Chile cuestion de límites por Santivañez 10 ps. Potosí 163. j23 v25.

Piano, se vende uno de magnificas voces se dará por la cuarta parte de su valor, ocurrir calle Santa-Fé núm. 68 entre Esmeralda y Suipacha. j23 v26.

Se ha perdido un caballo mestizo zaino negro malacara con la marca del Sr. Piñeiro y la del Sr. Rodolfo Casares atravesada arriba, el que lo encuentre y lo entregue ó dé aviso de su paradero en la casa de los Sres. Casares en la Boca del Riachuelo se le dará una buena gratificacion.—Fernando Aznon. j23 v25.

Perro—Se ha encontrado uno de terranoba, en la noche del 21 del corriente; darán razon Lima núm 19, de 5 de la tarde á 7. j23v25

Se venden las existencias de la confitería y billar sito en la calle de Tucuman esquina de Suipacha por haber fallecido su dueño, la casa tiene contrata y el alquiler módico para tratar: Reconquista núm. 271. j23 v25

SEMINARIO INGLES

564—VICTORIA—564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos y mantenido en un estado de aseo perfecto.

RAMOS DE ENSEÑANZA—Curso Elemental: Lectura en castellano, francés é inglés—Letra inglesa—aritmética comercial, teórica y práctica—Gramática inglesa, castellana y francesa—Análisis—Dictado en castellano, francés é inglés—Correspondencia mercantil y familiar—Geografía con esplicacion de los mapas—Historia antigua, moderna y sagrada—Idioma castellano francés é inglés, y composicion de escritos.

CLASES ACCESORIAS—Griego—Latin—Aleman—Filosofía—Literatura—Matemáticas—Teneduria de libros—Dibujo—Música—Historia natural—Química y Física.

Precios—Esternos 100 $, medios pupilos 300, pupilos enteros 450, clases accesorias 100.

j23 v23 ag — Director—T. D. White.

Pino tea, en tirantes y tirantillos de todos largos, pino rusia, cedro de misiones y Paraguay hasta 10 pulgadas de ancho, tejas francesas marca Sacman, fierro galvanizado clase superior de 6, 7, 8 y 9 piés, zinc de núms, 8 á 11, todo á precios muy módicos en el corralon de maderas, 523 Victoria 523. j23 v25.

Se vende el cafe calle Cangallo 334 con dos billares y una clientela por un precio módico para tratar á la misma casa á toda hora del dia tiene una contrata por 3 años. j23 v25.

Sobre hipoteca, se dan de 25 á 35 mil ps mje. dirigirse calle del Paraguay núm. 420, no se paga comision y iniciales R. A. j23 v26.

ADMINISTRACION DE LIMPIEZA

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el radio desde las de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce y desde la de Corriente hasta la de Méjico debiendo quedar este terminado antes de las 9 de la mañana para ser levantados por los carros de la limpieza. Los que así no lo hicieren estarán sujetos á la multa que prescribe la ordenanza. Esta disposicion empezará á rejir desde el 1º de Agosto próximo—Angel Borches—Inspector. j23 v31.

Se ofrece un buen cocinero español y que trabaja tambien la francesa y sabe hacer muy buenos postres, darán razon Moreno 263. j23v25

Oficial cigarrero, se necesita uno en la cigarrería Defensa 7, para trabajar cigarrillos finos que se pagan á 50 $ el ciento. j23v25

Muebles nuevos y usados, se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solís, 221 y Entre-Rios 196 y 198. Se alquilan pianos. j23v25ag

En la Agencia Cangallo 410 y ½ se precisan cocineras, mucamas y niñeras; en la misma 2 oficiales fundidores de cobre y cualquiera mecal, 5 oficiales carpinteros, 5 matrimonios, 50 peones vascos y italianos, un cochero con recomendacion y 5 quinteros. j23v25

Tapiceria romana, calle Rivadavia núm. 675 previene á las personas que tengan objetos desde hace tiempo para componer que si no los recojen en el término de ocho dias los venderá ó por cuenta de los interesados. j22 v1a.

Banco de la Provincia

SUCURSALES

Á LOS MAESTROS ALBAÑILES Y CONSTRUCTORES

Se llama á licitacion para la construccion del edificio nuevo que debe servir para Sucursal del Banco en el pueblo de Dolores.

Por planos é informes dirigirse al escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt, núm. 89 calle Piedad, todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaría del Banco en esta ciudad, el dia 20 de Agosto próximo. Buenos Aires, Julio 22 de 1873.—E. Zamudio, Secretario. j23 v20ag

Bartolome Costa

Q. E. P. D.

Falleció el dia 16 de Julio de 1873

Sus padres Bartolomé Costa y Francisca Grajeo de Costa y hermanos y Da. Juana ... Grajeo abuela, invitan á sus relaciones al funeral ... que por el descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia del pueblo de Belgrano el viernes 25 á las 10 de la mañana, favor que le quedarán eternamente agradecido. j23 v25

El Dr. en medicina Guillermo N. Hiron, habiendo vuelto de su viaje por Europa, ocupa su antiguo consultorio 187½ calle Rivadavia entre Maipú y Esmeralda. Consultas desde la 1 y las 3 de la tarde. Especialmente para enfermedades de la vista y de la piel. j22 v 7 ag

A los pasageros venidos de la Coruña por la Barca Española "Diego M. de Bolivar" en los años 1871 y 1872, se les previene que deben ocurrir á pagar sus pasages, al escritorio de Jaymes Llavallol é hijos, calle Cangallo núm. 138. j22v 7 ag

ARMERIA

DE

Carlos Albadalejo y Comp.

Sucesores de Juan Lopez, 18 San Martin 18

Frente á la Catedral

¡¡Escopetas Lefaucheur fuego central y espiga inglesas, francesas y españolas, id á fulminante de uno y dos tiros, revolwers fuego central y otros sistemas, rifles y carabinas Winchesters de 14 y 18 tiros, rifles rewolvers de 6 tiros, carabinas y rifles Remington, Westlei, Richards, Scheneder y otros sistemas, pistolas Lefaucheux de uno y dos tiros, pistolas y rifles Montecristo, espadas y espadines de infanteria y caballeria y de duelo, tiros de espadas y dragonas, cartuchos ingleses y franceses y articulos de caza, rewolvers para negocio á 108 ps. surtidos. Composturas de armas antiguas y modernas. j22 v7 ag

PARA AMBERES

Directamente tocando en Montevideo y San Vicente—El magnífico vapor italiano—

"Clementina"

3.3 III de 1584 toneladas de registro y 120 caballos de fuerza, comandante E. Carbone.

Saldrá de este el dia 30 del presente (mas ó menos).

Este vapor puede todavía recibir mas fardos para dicho destino, advirtiendo que sus viajes son realizados en 35 dias mas ó menos.

Por mas informes, ocúrrase á los Consignatarios:

Sres. Savoriy Schiaffino, ó á Chas W. Beune y Ca.

j22 v30 — Calle 25 de Mayo 49.

Cocinera, se precisa una buena, con cama y con recomendacion, en la calle de Artes 301. j22v25

Piano, por 6,000 pesos m|c. se vende un espléndido piano de consierto pierna calzon de Erard, hay otro para estudio, orizontal y otro muy bueno perpendicular. Ocurrir calle de Garantías número 123. j22v25

Pasto seco, se venden dos parvas de alfalfa para de tercer corte, á un precio módico, ocurrir. Calle Venezuela 140. j22v30

Se airienda un terreno a ocho cuadras de la estacion ... [illegible] j22 v31.

SOLO 8 DIAS ... LA VENTA

particularidades chacaras que quedan sin vender en el remate que dimos en el teatro de la Alegria, se venderán á plazos lo mismo que las vendidas en remate, se les previene que quedan muy pocas, cada chacra tiene 20 manzanas de 150 varas por costado, aprovechan, los planos y demas en nuestra casa calle del Perú núm. 95, 98 y 98.—Lopez y Ilano...

Carbon de fragua, se venden 30 toneladas á 480 ps tonelada Lima 339. j22 v25.

Dependiente de aduana practico y con muy buenas recomendaciones de su conducta y aptitud, se ofrece uno. Quien se interese, ocurra á la oficina de "La Pampa" á las iniciales A. L. j22v25

Se alquila, en Lobos una casa para negocio y otra para familia situadas en la calle Buenos Aires esquina á la de Chacabuco. Para tratar en Buenos Aires, calle de San José núm. 10 ó en Lobos calle Buenos Aires núm. 126. j22v7 ag

Carros, se venden 15 carros con máquina, con monturas ó sin ellas: Lima 330. j22v25

Se vende el hermoso Paylebot Americano "Ranger" de 96 toneladas por registro y de 140 toneladas de carga de 8 piés de calado, cargado y construido en buenas maderas, el que se interese puede verse con su capitan abordo ó sus consignatarios—Samuel B. Hale y ca.—Reconquista núm. 24. j22 v29

En la calle de Cordoba entre Cerrito y Libertad 279, se ofrece dar comida para afuera con todo aseo, y tambien lavados y planchados para hombres solos y familias. j22 v25.

Se ofrece un cochero practico para una casa particular, dará buena recomendacion de su conducta, dirijirse Piedras 173. j22 v27

Se ofrece una señora formal con buenas recomendaciones para ama de llave de alguna casa ó para educar algunas niñas. Calle de Piedad núm. 192. j22 v26.

DIRECCION GENERAL de rentas

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873 se efectuará en esta oficina sin recargo del impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de junio ... el pago en dicho término.

... conforme á la avaluacion practicada en el año anterior, ... para los cuales se ... un nuevo bolo de avaluacion—Buenos Aires, ... 23 de 1873. M... Basto, Oficial mayor. j22 v7ag.

Oficina de marcas, con el registro de todas las marcas que existen en la Provincia de Buenos Aires. En esta oficina se registran todas las marcas que hayan sido despachadas hasta el año 1862 en toda esta Provincia y hay nuevas para despachar. Tambien se reciben toda clase de comisiones ó remates, compra ventas de casas en la ciudad y campaña, terrenos, chacras, estancias, haciendas y toda clase de frutos del país, calle de Rivadavia 105.—Adolfo J. Tardien y Ca. j22 v7ag.

Campo—Se vende uno en el Partido del Saladillo, con poblaciones, 2000 ovejas, corrales jagüeles etc. Para tratar calle Victoria 78, contador Siguiera. j16 v1 ag

Nueva fotografia de Viena

DE SCHIER Y LEITHNER

Cangallo, esquina Suipacha

Entrada Suipacha 59.

Avisamos al respetable público, que hemos abierto un nuevo establecimiento artístico de fotografía y pintura, en el cual se harán todas obras de este arte á la mayor perfeccion posible.

En nuestro establecimiento y en casa de los Sres. Fusoni hnos. y Maveroff, estará siempre á la vista del público una coleccion de nuestros retratos.

Llamamos la atencion á las colecciones de personajes de la Arabia, monumentos de Cairo y Alejandría del Egipto, tambien de la Tierra Santa, como Jerut Belsalen, chem etc. entre ellas el SEPULCRO de N. S. Jesus-Cristo y MONTE CALVARIO, los cuales han sido sacados de natura por nosotros durante el largo tiempo que hemos estado en el Oriente.

Todos estos retratos se venderán en colecciones completas ó sueltas.

Este gran establecimiento, único en el país por su estencion y las mejoras últimamente descubiertas en este arte, situada en la calle Cangallo esquina Suipacha entrada Suipacha 59, esta abierta todos los dias, aun con mal tiempo (que no impide nada á la perfeccion de los retratos), desde las 9 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.

Se habla el aleman, francés, inglés, italiano y ruso.—Schier y Leithner.

Fotógrafos decorados por S. M. el emperador de la Austria. j16 v1 ag.

Gran Baratillo ArgentinO

Lima esquina Potosí

PRECIOSOS GENERITOS DE SEDA Á 15 $ VARA.

Continúa la liquidacion de articulos de invierno con la rebaja considerable de precios, géneros para vestidos desde 2 $ hasta 12, veduinos de mil colores á 85 $ y 90, enaguas de lana á 40 $ 50 y 60, un surtido de chalones á cuadritos desde 90 á 140, sacos de felpa y paños desde 40 á 100, preciosos saquitos para señora de pana á 25, boas vicuña desde 50 hasta 200, boas de lana de 7 á 25 rica clase, precioso surtido de cortinas bordadas de 12, 14, 16 y 18 cuartas desde 80, hasta 500, un rico brocato para seda español á 20 $, hay un surtido de sombreritos á la marinera para niñas á 25 $. camisas para señoras desde 15 $ hasta 50, batas blancas desde 20 á 100, enaguas de 25 á 80 $ una. Un completo surtido de calzado para hombres señoras y niñas, lindas botas cuero de perro para señora á 50 y 55, botines elásticos cuero de perro desde 20 á 50, y de todas clases sumamente barato que es preciso ver para creer, botines para hombre desde 70 hasta 110 $, zapatillas desde 15 $ hasta 50. Todo, todo con una rebaja considerable. j19v30

Tienda del Pasaje 186 Victoria 186 Selecto surtido de túnicas, levitas y sacos de terciopelo desde 500 á 2500 ps. Vestidos de pople de las formas mas elegantes, enaguas bordadas finas á 40 ps, terciopelo negro fino el de 100 á 70 ps. vara, id. id. id. id. id. 130 id, 110 cortinas bordadas desde 12½ á 22½, paño de dama, colores de última novedad, poples y rasos de lana, colores de novedad, tapados de fantasía de espumilla, poples seda, granadinas y punto de lana, gran surtido en camisetas de punto de algodon y de lana de todos tamaños, franela colores pinta, bordadas doble ancho, ricos tartanes de colores, lindos gustos, batas bordas finas desde 80 á 55 ps, surtido general en frazadas de todos tamaños y calidades, bombasí fino franela blanca, y algodones en general, todo lo ofrecemos á precios muy baratos por realizacion definitiva. j15 v30

Enseñanza de la escuela industrial y mercantil: para el dibujo lineal y de adorno con sus demostraciones prácticas clasificadas á cada ramo particular para los artistas ó industriales en general, cortes de cantería, ensambladuras, teoría de las sombras para los lavados con sus aplicaciones á los proyectos de construccion, cálculo de los desmontes y terraplenes, levantamiento de planos y nivelaciones, mecanica teórica y práctica, teneduria de libros etc. etc., de 11 á 4 de dia y 7 á 9 de noche, Tacuarí número 85. J12-v-A12.

Se alquila una sala ricamente amueblada con dormitorio Maipú 1... j22 v25.

Se ofrece una ama de leche buena ocurrir á la calle de Europa 103. j22 v25.

Teresa Meraldi unica profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos cientificos al primer corte de las cartas que tiene lejitimas de la ciencia divina. Adivina todo el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas, el español, italiano, francés y portugues y el dialecto genovés, calle Paraguay núm. 237, entre Cerrito y Artes. j15 v30.

A los estudiantes. El abajo firmado avisa á los estudiantes de ciencias naturales que en el 15 del corriente, abre un curso de física, química é historia natural.

La inscricion á dichos cursos queda abierta hasta el primero de agosto—Parque altos 77.

j12 v12a. — Dr. de Bortolazzi.

Gran zapateria y boteria de Roma—Calle de las Artes núm. 156 entre Cuyo y Corrientes—Se recomienda esta casa por los precios baratísimos del inmenso surtido de calzado que acaba de recibir. Hay de todas clases y para todos los gustos para hombres, señoras niños y criaturas; todo es de buena calidad. Si fallase alguna costura en un mes de comprado el calzado, se compondrá de valde.

Algunos precios—Botines para hombres lisos ó de recorte de doble suela planteada, clase fina de becerro, cabritilla ó cuero de lobo, desde 100$; botines de prunela para señoras, rica clase, desde 55$; botitas id, desde 70 id hasta 200 id; botines de cuero de perro, liso ó graneado, desde 40$; zapatillas forradas, de abrigo, desde 18$; botincitos finos para criaturas, desde 15$. En fin cuenta la casa con mas de 8000 pares de calzado, surtido muy variado—156 Artes. j13 v2ag

Atencion a la pichincha, se venden en las Lomas de Zamora 7 lotes de terrenos bien situados de los que vendieron últimamente los señores Zavaleta y Carvallo hay una linda esquina muy cerca á la nueva estacion que mide 40 varas frente por 50 de fondo frente al Norte. Para tratar calle de Rivadavia núm. 441. j18v2ag.

Consultaciones

DE MAGNETISMO

Acaba de volver de Europa el célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito número. 141 1|2 altos, entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con el sonambulo clarovijente su hijo.—El precio de cada consulta esde 100 pesos j12v27

PLANTAS

FABIO COULIN

103-Rivadavia-103

Patio del Café del Plata 1|2 cuadra de la plaza de la Victoria—(Gran depósito de Plantas)—Los amantes encontrarán la mas variadísima coleccion de plantas frutales, de flores y arbustos de todos tamaños y á precios ínfimos, que nadie podrá dar en atencion á la gran cantidad que poseo.

FRUTALES—De 1, 2 y 3 años, á 4 $ m|c. como ser: 50 clases de perales, 30 id. duraznos, 10 id. ciruelos, manzanos, cerezos, damascos, damascos, naranjos, limones, higueras y gran coleccion de parras moscateles, granados, olivos, almendros, en fin: una gran coleccion como nadie, en frutales y plantas de adornos etc. Eucaliptus á 5 $ mucho box, todo garantido en calidad como en condicion, las facturas para la campaña, se acondicionan admirablemente bien para que no sufran el trasporte. j11 v11 ag

Para Vigo, Carril y Coruña saldrá del 10 al 15 de Agosto el patacho español Trinidad, admite carga á flete para los puntos mencionados y tambien para Santander y Bilbao. Los pasageros que hacen viaje en este buque, encontrarán el esmerado trato ... acreditado. Para mas informes ocurrir á su Capitan D. ... Marquez, Hotel de la Estrella, ... Rivadavia 147. Remigio Rigal. j... v31.

Sociedad Anonima

DE LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUNA.

Se ofrece licitacion el ... del peaje de dichos caminos por el término de un año á contar desde el 1º de Setiembre venidero. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la Gerencia, calle de Potosí núm. 163 y serán abiertas ante los interesados el 14 de Agosto venidero á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma Gerencia debiendo presentar las propuestas con los correspondientes garantias antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision Directiva todos los trabajos que haya que hacer en dichos caminos—Buenos Aires, Julio 15 de 1873.—La Comision. j16 v 1 ag.

Tienda Filipinas, Suipacha esquina de Cangallo, liquidacion forzosa de artículos de invierno! aprovechen la crisis; falla negra á 10 ps, razo de seda color rosa á 20 ps, id negro á 23, chalones de cachemir que valen 1500 ps se darán por 750, id pañuelos á 30, id de tartán á 55 y 60, vestidos hechos á 130 y 150 ps, sacos para señora 35, 50, 70, 120, 180, 200 y 250, dormans á 150, 200 y 250, túnicas de terciopelo á 800 y valen 1400, id sacos á 350 y 500, túnicas negras de cachemir bordadas que valen 300 ps. por 170, sacos para niñas 30, 35 y 40, waterproofs para id 30, 40 y 50, id para señora 60 y 80 ps, túnicas grises que valen 100 por 90 ps, veduinos lana nuevos á 100, 120 y 130 ps., por liquidacion, merinos de colores á 13 y 15 ps. id listados á 15, papelinas de hilo y seda, bastoncitos á 15 ps, gró de colores á 30 y 32 ps, id negros desde 19 ps hasta 60, mantillas españolas desde 350 hasta 1200 ps, lustrina negra desde 5 ps hasta 8 este último es alepin merino negro para lana desde 15 ps hasta 30 el mas rico, chalones negros de merino 100, 140, 170 y 200, cachemir, pañuelos á 60, 70 y 80, cortinas bordadas desde 80 ps hasta 270 lo mas rico, tiras bordadas medio de valde, frazadas para lana desde 25 ps hasta 70, id francesas á 120 y 180 ps, tontillos á 10 ps, vestidas de punto para niñas á 20 ps que valen 40, batas, capitas con capirusa rico terciopelo negro á 70 y 85 ps, se garante que vale 100 y 150 ps vara, especialidad en ropa blanca para señoras y caballeros, camisas para niñas á 17 y 20 ps una, id para hombre desde 18 hasta 60, rasos de lana para vestidos á 12 ps, id de seda color rosa el de 30 ps á 200 vrs, especialidad en pañuelos lisos y bordados, camisetas de lana para niños, todos estos artículos y mil otros mas que no se detalla por no cansar la atension de Vds, se venderán mas baratos que lo que valen en fábrica, y para cerciorarse de que es así, pasen por la calle Suipacha esquina de Cangallo y confirmarán la verdad. "Tienda Filipina". j20 v29.

PLANTAS

S. MARTIN 48

Gran baratillo

En el depósito calle de San Martin 48, á precios que nadie podrá dar tan baratos, por que nadie tiene la cantidad de plantas de que yo dispongo, hallarán los amateurs una gran variedad de árboles y arbustos de adorno y toda clase de plantas de flor, un numeroso y variadísimo surtido de árboles ingertados de las mejores clases conocidas y garantidas.

Como tengo un establecimiento propio, que desea acreditarlo cada dia mas, á fin de adquirir la fama de verídico de mi señor padre, no quiero que quede la mas mínima duda respecto de mi proceder; pues, como el público comprenderá fácilmente, el engaño me acarrearía el descrédito. Así, cuando venda plantas agenas lo prevendré, como lo he hecho en los avisos de los remates anteriores, en que he vendido plantas de otra procedencia.

Actualmente poseo, en frutales de 1, 2 y 3 años, las siguientes especies de variedades: 15 clases perales, 35 id duraznos, 10 id ciruelos, 8 id manzanos, 19 id parras moscatel y otras variedades, 2 id damascos, 2 id damascos, 6 id limones, 11 id naranjos, 2 id limas, 2 id cidras, 3 id granados, 3 id almendros, 2 id nogales, 2 id avellanos, 5 id higueras, 5 id olivos, 2 id serbos, 3 id nísperos, 3 id membrillos, 4 id moras, 4 id guayabos, 4 id grosellas, 3 id frutillas, 4 id frambuesos, 2 id arazolas, 2 id ..., bananos, chirimoyas y las siguientes plantas de adorno y flor de mérito:

Camelias, magnolias, daphnes, araucarias, philodendrons, azaleas, jazmines del país, id del Cabo, id ... del Paraguay, id de las Azores y otros, ... la coleccion de arcenas de Australia, thuyas, cipreses y pinos, coniferas de muchas especies, viburnums, ..., legiltera, lilas, ovonimus, mirtus, laureles ..., crataeguas, Santa Rita, gardenias, bonforas, ..., glisinas, bignonias, ardizias, cephalotaxus, ceibos, abetos, ficus, strelizia, yagellá, peonias, marantas, dracenas, poinsetias, cactus, begonias, habrotamus, orchideas, ..., claveles, rosas, corizemas, plumbagos, acanthus, ..., azaleas, engenias, rododendrons, casuarinas, ..., frenelias, madreselvas, bellas porteñas, metrosideros, eucalyptus en cantidad, aguaribays, paraísos, sophoras, paraísos por cientos y por miles que se pondrán en casa del comprador plátanos, crables, robles, caobas, jacarandás, hayas libocedro, favoritos, gintigo, bdolas, bucas, paligalas, mela lenecas, calotramus, butyopsis, chamerops, haheas, lanzas cámpora, pimienta, plátanos, crables, robles, cnobos, jacarandás, hayas, palmas de las islas, criptomerias y toda clase de enredaderas.

Cabezas y semillas de toda especie de flores, árboles, arbustos, enredaderas, legumbres del país y estrangeras.

Las facturas para la campaña se acondicionan de la manera mas conveniente, á fin de que no sufran en el trasporte.

Se hacen planos de jardines, se trazan y se encarga de plantar ó dirijir plantaciones y se compran plantas de mérito.

Almacen, se vende uno en el Pueblo de Moron en la calle General Paz N. 44 esquina San Martin; es el mejor paraje del pueblo para negocio, allí darán razon. j20 v29.

Se vende el Cafe Toledo, sito calle Libertad núm. 81 su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. j20 v29.

Hemos tenido la oportunidad de asistir al exámen de la señora Da. Maria Ana Gobbi que tuvo lugar el Sábado 19 á la 1 y ha sido un brillante exámen por lo que felicitamos á los amigos de la verdad. j20 v27

A los estancieros, se ofrece un hombre formal para trabajo de campo, ya de mayordomo ó capataz, bastante intelijente para cualquier trabajo, se dá garantías de su conducta. El que se interese dirijirse á la calle 25 de Mayo núm. 202. j20. v25.

AVISO MUNICIPAL

Oficina de Patentes

Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1º de Agosto hasta el 1º de Setiembre se procederá á espender, por la oficina respectiva, las Patentes de Reñideros de Gallos, Billares, Cancha de Pelota, de Bochas, Bolos, Carrungos, Carros, tramways y Patentes peros.

Los infractores incurrirán en la pena que designa la ley. j20v30 ag

Cojinillos chilenos, se venden á precios módicos buenos cojinillos, tejidos de las provincias, boas y ponchos de lejítima vicuña, lazos trenzados y semilla de para alfalfa, Parque 252 De 9 á ... y de 1 á 6. j 9 v25.

Atencion—Al publico y al comercio. Hemos abierto una nueva agencia de colocaciones en la calle 25 de Mayo núm. 127½, dirijida por José Perez y Juan Grossi. Toda persona q' quiera un buen cocinero, cocinera, mucama, ama de leche, herrero, carpintero, marinero, mozo de almacen etc., ocurra á dicha agencia. j19eta.

Barraca del Ombu, se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuarí. Darán razon núm. 318, Buen Orden. j19v25

Gervasio Baz Dr. en Medicina, ha regresado de Chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, estas serán gratis para los pobres, calle Tacuarí núm. 207½. j19 v3 ag

Brillante oportunidad, se vende la antigua y muy acreditada panadería de ... en San José de Flores, calle San José núm. 40, ... á cualquier hora del dia encontrarán con quien ...

Costureras, en la gran fábrica de camisas á la medida, Chacabuco 48, se precisan siendo buenas, se les pagará bien. j18 v30

Adoquines, adoquinados para corralones, entradas cal allerizas, calles, piedras y escalones ... á precios equitativos. El que necesite, ocurra á la calle Rivadavia núm. 977 confitería. j 13 v 13 ag.

Caballos, en el camino de Palermo frente á la cervecería, se venden de veinte y treinta caballos sanos, gordos y mansos, ocurrir á toda hora del dia. j20 v25.

Castros Bordas

Las personas de esta familia que me han visto y en ... para defender sus derechos en los ... bienes y ... los idenes hereditarios finca ... por D. Domingo Agustin Castro, deben manifestarse que hay ... servidos, puedan ocurrir á mi casa Europa 311.—... Artalyo. j15 v30

Polainas de cuero para militares, hay 200 pares de brin blanco, hay 300 pares ... blusas, pantalones á la francesa con vibo y franja, á mitad de precio, se vende Potosí 511. j20 v25.

Dr. D'Haucourt—Medico homeópata calle del Parque núm. 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultaciones desde las 3 ½ hasta las 6 de la tarde. j20v30 ag.

Curacion pronta y segura de los sabañones con el específico preparado por el Sr. Echaniz cuyas propiedades estan reconocidas por mas de mil dolientes en Montevideo y se han curado completamente en 4 ó 6 unciones, único depósito, botica y droguería del indio calle Rivadavia núm., 25 $ el tarrito. j15 v30.

¡¡ATENCION!!

Señores comerciantes

En el pueblo del 25 de Mayo á tres cuadras de la Plaza principal al Sud, se vende un negocio de almacen y tienda con poco capital, el cual se venderá á plazos condiciones que se estipularán con el vendedor, el que reside en la misma casa.

La casa tiene 8 piezas de material, un galpon de 20 varas y cercada de material. esta se alquila.

El dueño la vende por tener que ausentarse del partido, previniendo que tiene un buen diario. j5 v5 ...

A los padres de familia

Seminario Anglo-Frances

225—TACUARI—225

Entre Chile é Independencia.

Este establecimiento tiene por objeto proporcionar á los padres de familia, la facilidad para dar á sus hijos una educacion tan sólida y completa, como pueden obtenerse en los colegios de Europa ó Estados Unidos. Se reciben pupilos, medio pupilos y externos.

Precios—Convencionales y equitativos.

j 6 v 6 ag. — Guillermo Parody é hijo.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Se previene á los interesados que la Comision ha prorogado hasta el 1º de Agosto ... el término ... para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de su publicacion.

Buenos Aires, Julio 14 de 1873.

Matías F. Erausquin,
Secretario.

j16v1ag

Campo—Se arrienda 1 1|2 legua de lindo campo con aguada permanente, situado en el partido de Rauch. Ocurrir al establecimiento Loma Partida de Vela, en dicho partido; ó en la calle de las Artes núm. 212 en esta ciudad, de 10 á 12 de la mañana. j13 v28.

5,000 pesos de gratificacion

Se darán cinco mil pesos moneda corriente á la persona que entregue ó dé noticias de 55 novillos y bueyes, entre ellos algunos mestizos tarquinos que han desaparecido en la noche del 8 de Julio de la estancia de D. Enrique Keen denominada "Britos" sita en el partido "25 de Mayo" y cuyos animales llevan esta marca.

El que los llegue á tener y no dé aviso, se hará responsable civil y criminalmente. El aviso se dará en la calle del Parque núm. 116 ó en el citado establecimiento. j13v25

Se vende una casa edificada a la moderna toda embaldosada, cielos rasos de yezo, portada á último gusto, madera dura, tiene 10 varas de frente por 57 de fondo, con 5 elegantes piezas, cocina y demás comodidas. Está situada en la calle Jujuí entre Venezuela y Belgrano en la acera que mira al Este. El dueño la vende por ausentarse del país, para verla y tratar calle Belgrano esquina Rincon Zapatería á toda hora del dia. ¡Alerta especuladores por la pichincha! j17. v27.

Se vende el acreditado cafe Nacional, calle Libertad núm. 82 tiene 2 1|2 años de contrata ... corrientes. j17 v...

Hermosa casa, se alquila con doce piezas, piso tabla, recien pintada y empapelada, aljibe, gas en todas las piezas y patios, situada calle Uruguay 20, la llave está en el núm. 18. j15 v25.

Sal, sal, sal, sal, de buena calidad á 45 y 50 $ la fanega, en casa del comprador, calle de Artes 358 1|2. j16 v26.

Carbon de piedra, para fragua 130 $, para cocina 370 $ y para chimenea 650 $, las dos últimas libre de polvo, peso en exacto 2000 libra la tonelada. Artes 358 1|2. j16 v26.

Encuadernadores, se necesitan dos buenos oficiales de este oficio, calle Esmeralda núm. 66. j17 v25.

Circolo Italiano

En el Circolo Italiano, recientemente constituido, se desea establecer un Café Restaurant, para el uso esclusivo de los sócios; dando á la persona se hará cargo de él el local gratuito en su residencia, calle Suipacha núm. 104 esquina Cuyo. Se invitan por consiguiente, las personas que quisieren encargarse de esta empresa á presentar, en el término perentorio de ocho dias, en la calle San Martin 122 sus condiciones para ser tomadas en consideracion. Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—El Secretario. j18v25

El Dr. D. Feliz Calzada

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Moreno núm. 52. j18v30

ALERTA

Chacareros

Sin bombo ni bullas se cambia ó se vende una casa estensa y bien situada, por una chacra ó terreno, Victoria 66. *Emilio Barceló.* j3 -5 ag.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3|4 Cangallo, Introductores de calzado. j1-perm.

EN EL PUEBLO

ALMIRANTE BROWN

Situado á cuatro cuadras al Este de la Estacion «Adrogué» via férrea del Sud. Se venden terrenos altos, de forma y calidad inmejorables, á cuatro y cinco pesos vara cuadrada, pudiendo el comprador hacer el pago en condiciones favorables.

Por Decreto Superior de 5 de Marzo ppdo., se aprobó la traza y planos de las obras públicas y se nombró la comision que ha de formarlas. La iglesia, escuelas y varios otros edificios particulares que actualmente se construyen, muestran su rápido progreso. La traza adoptada de un órden nuevo, se separa de la de los demás. Contiene seis plazas que tienen los nombres de nuestros antiguos marinos, recuerdos de nuestras glorias pasadas.

Tambien se venden terrenos ya poblados de árboles de adorno y frutales, situados entre el pueblo y dicha Estacion á una cuadra de esta. Los que se interesen en formar casas de recreo, pueden ocurrir en esa localidad al hotel la «Delicia» ó en la ciudad, calle Piedad 325. e6.6j

Alfredo Jonas y Ca. 161 3|4 Cangallo, Introductores de cigarros. j1-perm.

Una señora recien llegada al país, con buenas recomendaciones y que posee un nuevo método para la enseñanza del francés ó inglés se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus niñas de dichos idiomas, ocurran calle de 25 de Mayo núm. 77 1/2, casa de la señora viuda de Raymond. j v2ag

Consultaciones Una señora, ofrece sus trabajos ... galante público, en la ciencia adivina, por medio de las barajas francesas y la ... del huevo, prometiendo á ... un resultado seguro.

Tambien ofrece á los que ... del reumatismo un remedio eficaz. Se halla en su casa desde las ... de la mañana hasta las 7 de la noche todos los dias, Estados Unidos 152. j5 v5 ag.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3|4 Cangallo, Negociantes en Brillantes, el mayor surtido en Brillantes todos de primer agua. j1-perm.

Terrenos, terrenos Para vender ó arrendar; tenemos ... 50 por 50, otro de 30 por 40 y otro de ... Rojas esquina ... [illegible]

Gran Depósito de Tripas

...—FLORIDA—130

CASA ESPECIAL EN ESTE RAMO

DE

R. Aspiazu Gonzalez y Co.

Has llegado los tripas rizadas, buenas y doble ancho, ...; y se venden al precio de fábrica, garantizado ser de primera calidad.

En la misma casa ... [illegible]

N.ta—La casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. j1—4 ag

Alfredo Jonas y Ca. 161 3|4 Cangallo, Toman pedidos para mercaderías de Europa y Norte América ... j1-perm

SE VENDEN

A plazos largos por 2000 ps. y hasta 30,000, terrenos de porvenir, en lotes chicos y grandes, en la Boca, ocurrir de las 10 á las 5: calle San Martin 130. j27 v2jl

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

Acaba de llegar á esta ciudad, en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana por sus numerosas excursiones, en Africa, Asia, Ejipto y en toda la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde Cagliostro sobre la Nigromancia y la Chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á todo Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague Madrid y Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella africana habla cuatro idiomas, el africano su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, escepto los Domingos y dias feriados, calle del Cerrito núm. 148 entre Corrientes y Cuyo. j1 v2ag

LA BELLA SANTAFESINA

POLVO

PARA LIMPIAR LOS DIENTES

Inventado por

MARTIN SCHAFFTER

Premiado con la primera medalla de Plata en la Exposicion de Córdoba 1871

Unico depósito por mayor en la casa de D. Ernesto Nolte, Piedad 85, Buenos Aires.

JUICIO—... [illegible]

OTRO—El polvo para limpiar ... por el Sr. D. Martin Schaffter ... recomendado ... —Dr. MAX SIEWERT. ... Universidad ...

A LOS POBRES Y RICOS

Para ... hay terrenos en ... estacion del Ferro-Carril del Sud, entre Lanús y Lomas de Zamora sobre la calle Real, ... cuadras de la estacion, titulos ... pagaderos desde ... hasta mucho ... precio con arreglo al valor del lote. Zavaleta y Carballo. Bolivar 143. j17. v17 jl.

Hermosas carreras

DE DIENTES ARTIFICIALES

Sin rival en su perfeccion y baratura! á precio que darán satisfaccion á todos! BRITO y SMALL. Dentistas americanos calle Artes 21 altos, entre Piedad y Rivadavia. jt. v30.

La casa En donde se puede obtener una hermosa carrera de dientes artificiales, á precios módicos es la de BRITO y SMALL. Dentistas americanos calle Artes 21 altos, entre Piedad y Rivadavia. jt. v30.

Toros tarquinos y carneros Rambouillets, sangre pura, 7/8 y 1/2 sangre, se venden en la estancia del Toro de Solanet, Partido de las Flores, de la estacion Rosas 2 leguas al Sud, adonde los interesados pueden verlos y tratar. j1v30

Carbon de piedra Para cocina, estufa, fragua y máquina. Se vende calle San Martin núm. 309 j2 v2 ag.

104—Salta—104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases ...

Estraccion de dientes

POSITIVAMENTE UNA DELICIA

Sin dolor ó peligro! empleando el gas oxido nitroso, á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24 altos, entre Piedad y Rivadavia.

Véanse otros avisos. j1. v30.

Balanzas Decimales, Hamburguesas de A. C. C. Joachims

De varios tamaños están de venta en lo de los únicos agentes Zimmermann Cobb y Co. ... Victoria. j27 ...

Plantas se venden en ... Solis núm. ... entre Moreno y Belgrano, injertos de los mas selectos de seis ó siete años como ser ... de siete, ú ocho clases, ... id. id, y otras que no se detallan ... j27 ...

La Pampa nuevo ... trigo candeal legítimo para semilla y ... se vende por cualquiera ... Santiago del Estero núm ... Belgrano y Venezuela. j29 v2jl

Carbon de luz se vende ... San Martin núm. 30.

SEMINARIO INGLES

564—VICTORIA—564

Se preparan los jóvenes para las carreras científicas y mercantiles.

El sistema de enseñanza es inglés.

Instruccion sólida y esmerada.

Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos á precios equitativos.

j26v26jl — Director—T. D. White.

La Republicana para el Saladillo, por el Ferro-carril del Oeste hasta Lobos, y sale de Buenos Aires los dias nones en el último tren para salir los pares y regresar los dias nones.

Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239.
Id id Lobos Hotel del Ferro-carril.
Id id Saladillo id del Globo.

Eupusain R. Abascal. j26 v26jl.

Piedras para veredas á 36 $ m|c la vara cuadrada, calle Cangallo 740 entre Ombú y Azcuenaga. j2 v3a

F. E. NUÑEZ Y HERMANO

34. CALLE VICTORIA, 34

Carbon de cocina

A bordo y en tierra

Carbon Cardiff para vapores

A bordo y en tierra

Tejas y caballetes Sacoman y otras marcas

A bordo y en tierra

Se vende á plazo, calle Victoria 34. j5v5a

C. B. HUDTWALCKER

Contador—Defensa 44

Arregla Testamentarias y Liquidaciones, y lleva Libros en casas de comercio. j1v1a

Una señora se ofrece para dar lecciones de frances, ingles, español y piano á domicilio ó en casa, dirigirse calle Suipacha 291. j3 v3a.

Kerosene kerosene superior calidad; se vende por cajones, en cantidad al gusto del comprador San Martin núm. 309. j2 v2 ag

Alfredo Jonas y Ca. 161 3|4 Cangallo, únicos Agentes del Champagne, Eugène Clicquot. j1-perm.

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador publico, calle Perú núm. 129 frente al ...

Galup y Vivot ... [illegible]

De sal de Cádiz

De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, ... depósito ... [illegible] ... Nicolas Zolezzi. j24 pm.

SUCURSAL

DEL

CORRALON BELGRANO

Potosí y Zeballos

Frente á la quinta de Guido

En este depósito encontrarán tirantes pino de tea de 3 por 9 y 4 por 9, de una á quince varas de largo, tirantillos de 3 por 3, 3 por 4, 3 por 5, 3 por 6 y 4 por 4; listones de 1 por 6, alfagias y tablones de 2 por 12, pino blanco en tablas, tablones y tirantillos de todas dimensiones; cedro, roble, fresno, guindo, caoba, nogal, listones de corral, cuñas alambre, grampas, flejes de 1, 1 1/4 y 2 pulgadas, fierro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés, baldositas de colores ó azulejos, baldosas del Havre y Marsella, tejas Sacoman, Arnaud, Guichard, baldosas para piso de horno, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Rosa, tierra romana, piedra inglesa, italiana, española y alemana y demás artículos del ramo, á precios módicos, puestos en casa del comprador ó en las estaciones. j8v8ag

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y emplaza á D. Narciso Basigalup para que comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á estar á derecho en la testamentaria de D. Pedro Basigalup en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento y á este fin se le citará cada mes ocho dias por espacio de seis meses como lo dispone el artículo seis título cinco seccion libro uno del código civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Bartolomé Martin. j23 v1ag.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. José Eulojio Blanco se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Botto para el dia veinte y ocho del corriente á la una del dia, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado del despacho de comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Joaquin Reynoso. Escribano secretario.—Perú 129. j23 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber al público y al comercio, que la sociedad que jiraba en el pueblo de Lobos, bajo la razon de "Manuel Nanden é hijos," compuesto de los Sres. D. Manuel Nanden padre, D. Manuel y, D. Felipe Nanden hijos, ha quedado disuelta de comun acuerdo entre los sócios, quedando el activo y pasivo de ella á cargo de los Sres. D. Manuel Nanden padre y D. Manuel Nanden hijo, quienes han formado entre si una nueva que jira bajo la razon social "Manuel Nanden é hijo." Buenos Aires, Julio 15 de 1873.—Eugenio Blanco, escribano Público. j19v26

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos ab-intestato de D. Juan Menié, para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa número 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—Bartolomé Martin. j19v26

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de este partido, José Manga, para que en el perentorio término de treinta dias de la presente publicacion, comparezca á este juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele que de ... se procederá con arreglo á derecho.—Bragado, ... 11 de 1873. ... Becesar.

j17. v17 a.

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de este partido, Estevan Pausé, para que en el perentorio término de treinta dias de la publicacion del presente comparezca á este juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele que de ... se procederá con arreglo á derecho.—Bragado, ... 14 de 1873.

j17. v17 a. — José Becesar.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ambrosiana Bavadobla ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo no les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 16 de 1873. Julian Byron. Secretario. j20 v22a.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario, D. José M. Galup, se cita y llama á todos los acreedores del concurso de D. Francisco Zonza, para el dia 22 del corriente á la una de la tarde para que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 14 de 1873.—Manuel M. Terry, Perú 117. j16v29

Juzgado de Paz de Ranchos—

Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se procederá en la tarde del 18 del entrante mes de Agosto, á la venta en público remate y dinero de contado de dos importantes lotes de terreno de solar cito en este pueblo contiguos á la Iglesia y con frente á la plaza principal componiéndose cada uno de ellos de 18 varas 87 centímetros de frente, por 62 vras mas ó menos de fondo.

Para mas pormenores se puede ocurrir á la Secretaria de la misma Municipalidad. Ranchos, Julio 8 de 1873.—M. Ureta. j 13 v 13 ag.

Por acuerdo de la Municipalidad se rematarán sin falta alguna el Domingo 3 del entrante Agosto en el salon municipal, 15 suertes de chacra en el éjido de este pueblo, compuesta cada una de diez y seis cuadras cuadradas, y tomando por base para el remate su valor actual de 25288 mje. Por mas pormenores, acurrir al Juzgado de Paz—25 de Mayo Julio 4 de 1873—Antonio Maria Islas, procurador municipal—Enrique Pico, secretario. j13 v3ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia, en lo Civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lucas Moreno, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S.S. y Secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Julio 8 de 1873.—Manuel Llanes Oliver.—Escribano Secretario. j 13 v 13 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á Da. Toribia Pintos y los descendientes de D. Cándido Meoux, durante el término de treinta dias, para que comparezcan á estar á derecho, en los autos testamentarios de D. Benito Rodriguez y ejecutivo los derechos que crean tener al bien raiz que compró D. Camilo Meoux y donó á su señora madre Da. Micaela, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma, calle de Defensa núm. 74. Buenos Aires, Julio 4 de 1873.—Manuel Malmierca.—Escribano Secretario. j13 v13 ag.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Dominga Rivero de Acosta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en los espresados autos bajo apercibimiento que de no hacerlo se les parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho. Defensa núm. 74 segundo patio. Buenos Aires, Julio 11 de 1873. Julian Byron Secretario. j13 v13ag.

Juzgado de Paz de Navarro.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Anastacio Pardo, se ha de proceder en los dias 3, 4 y 5 del entrante Agosto á la venta en público remate de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Panelli y que constan de seis cientos vacas y nueve animales lanares al corte, tasado á veinte pesos cada uno; previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda á la de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á este Juzgado, donde se efectuará el remate en los dias indicados.—Navarro, Julio 5 de 1873.—Manuel Marañon. j15v5ag

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Julian Collado y Da. Maria Rodriguez, ya sean como acreedores ó herederos para que en el término de treinta dias, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 26 de 1873.—Félix Sagasta. j15v2g

Juzgado de Paz de San Pedro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea en el caracter de herederos, como en el acreedores á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Concepcion y Doña Maria Vazquez, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—San Pedro Junio 25 de 1873 Vicente Mulet Juez de Paz j11 v11ag.

Edicto judicial por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyúgues D. José Luis Burgos, y Doña Juana Soriano, é hijo de estos, D. José Luis, tambien, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias, comparezca á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma calle de Defensa núm. 74. Buenos Aires Junio 10 de 1873. Manuel Malmierca, Escribano Secretario. j11 v11 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Nolasco Chavalle, y de sus hijos D. Manuel, Da. Felicia, D. José de los Santos, Da. Maria del Carmen, D. Francisco Javier, D. José Maria, D. Pedro Nolasco, Da. Felipa y Da. Maria Cassvalle, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 17 de 1873. —Bartolomé Martin. j18v15ag

Municipalidad de Tapalqué.

El Presidente de la Municipalidad que firma hace saber que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se ha de proceder en el salon del juzgado de paz de este mismo Pueblo al remate público de las chacras pertenecientes á este éjido número 316 y 356 y al de la quinta núm. 18, tazados los primeros á 150 $ cuadras y la segunda en 200 $ debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que bajo de su tasacion—Tapalqué Julio 12 de 1873. Federico Cerrillo. j18 v18 ah.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Damian Illa, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, don Emilio J. Perez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario don José Maria Galup en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 12 de 1873. Oficina de Angel J. Blanco.

j11. v2a. — Valentin Pinero.

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Perez y Da. Gualina Gallegas, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus ... bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 5 de 1873—Pardo. j5v9a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Lamadrid, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este juzgado por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Junio 5 de 1873. Fortunato Miguens.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Pascual ... y doña Nicolasa Herrera de Perez, para que se presenten dentro de treinta dias contados desde la fecha ... á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Chivilcoy, ... 1873. Bernardo Ordoñez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza ... á los bienes quedados por fallecimiento de D. ... Aguilar de Mayo y de su hija doña ... del Mayo ... por intermedio del Secretario que suscribe ... Buenos Aires Junio 27 de 1873—Enrique Albobordas. j27 v27 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Luis Frontini, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Gregorio Ruiz, Escribano Publico Secretario. Defensa núm. 72. j28 v28jl

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. ... Juarez ... ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1873.—Manuel Malmierca. j4 v1a

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luis Copolo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan al juzgado de su señoría y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 1º de 1873.—Felix Sagasta. j4.

Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora.

Juan Bocuder—Por el presente se llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á D. Juan Bocuder que fué de este partido, para que comparezca por el Juzgado de mi cargo á estar á derecho en la demanda que le sigue D. José O. Castro por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía.—Lomas de Zamora, Julio ... de 1873. Roque ...

A los treinta dias á contar desde la fecha se ha de proceder en el salon del Juzgado de Paz de Tapalqué y por órden del Sr. Juez de lo Civil en primera Instancia, Dr. D. Amancio Pardo, á la venta en remate público de las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. José Aguilar, cuya relacion es la siguiente:

1 Chacra con el derecho de propiedad y cinco piezas de paredes y techos de paja y barro tazado en. $	2000
1157 Plantas de álamo á 4 $ una	4748
201 id id Sauces á 10 $	2010
17 id id Paraisos á 5 $	85
3 Plantas acacio á 5 $	15
1 Parra	20
11 Plantas duraznos á 3 $	132
62 id guindas á 3 $	189
7 carretas con sus aperos á 1.500	10500
59 bueyes á 400 $	15600
1 marquesa pino ...	60
1 mesa pino ...	30
... sillas para 5 $	15
... ovejas al corte á 15 $	4500
... chacra en arrendamiento ... rancho ...	200
... plantas ... á 3 $	1609
... á 4 $	202
16 lienzos corral á 50	600
21 estacones madera incluso uno de ...	63

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Tapalqué Julio 12 de 1873.—Federico Cerrillo—Juez de Paz. j17 v17 ag.

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de este partido, Juan Benia, para que en el perentorio término de treinta dias de la presente publicacion, comparezca á este juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele que de no hacerlo se procederá con arreglo á derecho—Bragado, Julio 11 de 1873.

j17. v17 a. — José Becesar.

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Juan Fack, para que en el término de diez dias á contar de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la casa calle del Parque núm. 672, le ha promovido don Cristóbal García, en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Julio 14 de 1873.

j17. v20. — Miguel Bosch.